



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - N° 64

Bogotá, D. C., miércoles, 25 de febrero de 2015

EDICIÓN DE 68 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS Y CUARTAS

SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS Y CUARTAS DE SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 003 DE 2014

(septiembre 3)

Período Constitucional 2014-2018

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:45 a. m. del día miércoles 3 de septiembre de 2014, se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño, Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, y la Vicepresidencia del honorable Senador Arturo Char Chaljub, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Llamado a lista:

Abril Tarache Jorge Camilo
Diazgranados Abadía Eduardo Agatón
Diazgranados Torres Luis Eduardo
Gallón Arango Luis Horacio
Guerra de la Rosa Orlando Aníbal
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos

Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Villamil Benavides Ángel Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Benavides Solarte Diela Liliana
Benjumea Moreno Eduar Luis
Castaño Pérez Mario Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Chaves García Johana
Córdoba Manyoma Nilton
Correa Díaz Neftalí
Curi Osorio Martha Cecilia
Flórez Asprilla José Bernardo
González Duarte Kelyn Johana
Quintero Romero Eloy Chichí
Rey Ángel Jorge Emilio
Zuluaga Henao María Regina

Con excusa deja de asistir el honorable Representante:

Elizalde Gómez Rafael

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Barrera Rueda Lina María
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Cárdenas Morán John Jairo
Castillo García Nancy Denise
Contento Sanz Elda Lucy
Gómez Amín Mauricio
Moreno Villamizar Cristian José

Padaui Álvarez Hernando José
Pérez Pineda Óscar Darío
Serrano Pérez Jaime Enrique
Velásquez Nieto Olga Lucía
Zabaraín D´Arce Armando Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acuña Cardales Yahír Fernando
Arango Torres Jaír
Arroyave Botero Fabio Alonso
Barguil Assis David Alejandro
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
Cuenca Chau Carlos Alberto
García Jacquier Pierre Eugenio
Méndez Bechara Raymundo Elías
Ortiz Nova Sandra Liliana
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Ramírez Valencia León Darío

Con excusa deja de asistir la honorable Representante:

Piedrahíta Lyons Sara Helena.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Araújo Rumié Fernando Nicolás
Casado de López Arleth Patricia
Duque Márquez Iván
Elías Vidal Bernardo Miguel
Gnecco Zuleta José Alfredo
Guerra de la Espriella Antonio
Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Celis Carrillo Bernabé
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Andrés
Guerra de la Espriella María del Rosario
Hoyos Giraldo Germán Darío
Navarro Wolff Antonio José
Suárez Mira Olga Lucía
Tamayo Tamayo Fernando

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Amín Escaf Miguel
Besaille Fayad Musa
Cabrales Castillo Daniel
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Ramos Maya Alfredo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Álvarez Montenegro Javier Tato

Cepeda Sarabia Efraín José
Char Chaljub Arturo
Duque García Luis Fernando
Guerra Sotto Julio Miguel
Restrepo Escobar Juan Carlos

Con excusa deja de asistir la honorable Senadora:

Tovar Rey Nohora Stella.

Nota:

Realizado el llamado a lista las Comisiones Económicas Conjuntas presentan el siguiente quórum:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Senado	: Quórum deliberatorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum deliberatorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del miércoles 3 de septiembre de 2014

A las 10:00 a. m.

Recinto del Salón Boyacá del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del quórum por cada una de las Comisiones

II

Continuación estudio del Proyecto de ley número 052 - 2014 Cámara, 37 de 2014 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2015". Se encuentran citados los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*; Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*; de Cultura, doctora *Mariana Garcés*; Educación Nacional, doctora *Gina María Parody D'Echeona*, y Transporte, doctora *Natalia Abello Vives*; el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Simón Gaviria Muñoz*; el señor Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), doctor Alfonso Prada Gil. Invitados el señor Fiscal General de la Nación, doctor Eduardo Montealegre Lynett, y, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico.

III

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes.

El Presidente,

John Jairo Roldán Avendaño.

El Vicepresidente,

Arturo Char Chaljub.

La Secretaria,

Consuelo González de Perdomo.

El Subsecretario,

Alfredo Enrique Rocha Rojas.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, ¿ya tenemos quórum decisorio?

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Señor Presidente, me permito informarle que con la presencia de la honorable Senadora Olga Suárez Mira, la Comisión Tercera registra quórum decisorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, ¿tenemos quórum decisorio en Comisión Cuarta de Senado?

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado ha conformado el quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído? Comisión Cuarta de Cámara.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Aprueban, el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Nota:

Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la

Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

En el día de hoy están citados diferentes Funcionarios del Gobierno nacional; nos acompañan el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; la señora Ministra de Educación Nacional, doctora Gina Parody D' Echeona; la señora Ministra de Transporte, Natalia Abello Vives; el Director Nacional del Sena, doctor Alfonso Prada. La mecánica de la sesión en el día de hoy es la siguiente: vamos a escuchar a los funcionarios citados e invitados y posteriormente a los congresistas miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas señora Secretaria, por favor manifestarle a la Plenaria de Comisiones Económicas si existen excusas de funcionarios que hayan sido citados o invitados.

Secretaria de Comisiones Conjuntas:

Señor Presidente, hay dos excusas: una de la Fiscalía General de la Nación y otra de la Contraloría General de la República.

“DFGN- 01832

Bogotá D. C., 1º de septiembre de 2014

Doctora

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

Secretaria General

Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas

SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

Edificio Nuevo Congreso

Carrera 7 N°. 8-68

Ciudad

Asunto: Proyecto de ley número 052 – 2014 Cámara

Respetada doctora Consuelo:

En atención a su comunicación CCCP3.4.0171/14 de fecha 27 de agosto del 2014, agradecemos el invitarnos a participar en el **Proyecto de ley número 052/14C, 37/14S**, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2015, que se llevará a cabo el día miércoles 3 de septiembre de la presente anualidad, en el recinto del Salón Boyacá del Capitolio Nacional, a partir de las 10:00 a. m., debido a estar en ejercicio de su período de vacaciones el Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre Lynett, le impiden asistir al citado evento, amablemente les solicito excusar su ausencia.

En representación de la Fiscalía General de la Nación, asistirá la doctora Marcela María Yepes Gómez, Directora Nacional de Apoyo a la Gestión.

Cordialmente,

Olga Lucía Claros Osorio

Despacho Fiscal General de la Nación”.

La excusa de la Contraloría General de la República, dice:

“80013-2014

Bogotá, 1° de septiembre de 2014

Doctora

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

Secretaria General Comisiones Económicas
Conjuntas

Congreso de la República

Ciudad

Asunto: Excusa y Delegación Funcionario

Apreciada doctora Consuelo:

Atentamente me permito comunicarle la gratitud expresada por la doctora Ligia Helena Borrero, Contralora General de la República (e), por la invitación recibida para asistir a la Sesión Conjunta de Comisiones Económicas Terceras y Cuartas para continuar con el debate al **Proyecto de ley número 052 de 2014 Cámara**, por la cual se decreta el *Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2015*, que se llevará a cabo el 3 de septiembre del presente año.

Debido a que la señora Contralora (e) no podrá acompañarlos a la referida Sesión por compromisos institucionales adquiridos con antelación, la doctora Beatriz Helena Hernández Varón, Contralora Delegada para Economía y Finanzas Públicas (e) y Margarita María Jiménez Quintero, Directora de la Oficina de Planeación, serán los funcionarios quienes asistirán en representación de la Entidad.

Cordialmente,

El Jefe Unidad de Apoyo Técnico al Congreso.

Raymundo Vélez Cabrales.

Han sido leídas las dos comunicaciones, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Les solicitamos muy respetuosamente a los Funcionarios, en especial los de Hacienda, si alguien tiene que colocar debida atención en este debate es el Ministerio de Hacienda, ya que las exposiciones de los Funcionarios que hemos citado van dirigidas a los respetables Congresistas, pero al Ministerio; por ende, les solicitamos que tengamos la debida atención. Vamos a escuchar a los Funcionarios citados que se encuentren en el Recinto por un espacio de quince (15) minutos; seguidamente vamos a escuchar a los honorables Representantes y Senadores y por último escuchamos al Ministerio de Hacienda. Le informo a la Plenaria de Comisiones Económicas Conjuntas que desde hace quince (15) días que terminamos la Sesión Conjunta, hay un listado de personas que están inscritas, que lo vamos a respetar en la mañana de hoy; en caso tal que un Senador, Senadora o Representante tenga la intención de hacer uso de la palabra, le ruego dirigirse a la Secretaría de la Comisión Cuarta, para iniciar un nuevo listado.

Para empezar las intervenciones de los Funcionarios citados, de verdad que necesitamos la mayor colaboración. Iniciamos las intervenciones

con la exposición de la señora Ministra de Educación Nacional, doctora Gina Parody D'Echeona.

Para una Moción de Orden, se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa. Moción de Orden, Moción de Orden.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa:

Muchas Gracias señor Presidente: Para solicitarle a los Altos Funcionarios del Gobierno que después de que ellos intervengan, se queden presentes en el Recinto para que oigan también nuestras intervenciones, porque nada hacemos aquí si un Ministro hace su exposición y se marcha de la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Es importante hacerle una aclaración a la Plenaria de Comisiones Económicas Conjuntas: los Funcionarios que han sido citados e invitados, han sido citados e invitados en el marco de la discusión del Presupuesto General de la Nación; ningún Ministro, ni ningún Director de Instituto Descentralizado ha sido citado o invitado aquí para hablar de un tema particular de un departamento o un tema particular de su Cartera, aquí hay una citación exclusivamente para Presupuesto. Esa claridad, para pedirle el favor a algunos Representantes que en sus debidas Comisiones o en su momento oportuno, van a tener el debido tiempo para hacerle los debates respectivos a los Ministerios, de temas diferentes a Presupuesto.

Se concede el uso de la palabra a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora Gina Parody D'Echeona.

Ministra de Educación Nacional, doctora Gina María Parody D'Echeona, muchas gracias señor Presidente:

Estaba solicitándole más recursos al doctor Fernando Jiménez. Muy buenos días, señores Representantes, Senadores; soy de la vieja guardia del Congreso, cuando no se utilizaban computadores, no se utilizaba Powerpoint, sino que uno se aprendía el discurso de memoria y venía aquí y lo decía; entonces, todo esto que está pasando aquí, señor Presidente, me parece modernísimo y me encanta que el Congreso en estos años se haya modernizado.

Para mí es un honor poder venir acá a contarles cómo está el Presupuesto de Educación en relación con el año anterior y en relación con los Programas y Proyectos que tenemos para cumplir con la meta del Presidente; y es que Colombia pueda ser la Nación más educada en el 2025. Ustedes han escuchado al señor Presidente de la República, que tiene tres pilares para estos cuatro años de Gobierno: Equidad, Paz y Educación. Igualmente la Paz y la Equidad se vuelven parte de todo esto, si la Educación sale adelante; si pensamos qué está ocurriendo en la Paz, en La Habana se va a firmar el fin del conflicto, pero es en sus territorios, con Educación, en donde vamos a construir la Paz. Lo mismo sucede con la Equidad: ¿de qué Equidad se puede hablar, si todos no tenemos acceso en igualdad de condiciones a la Educación

del país, si hoy todavía el futuro de un niño depende de las circunstancias que lo rodean al nacer? ¿Qué cambia y qué transforma eso, y qué logra Paz y qué logra Equidad?: la Educación; por eso la Educación, se convierte en un pilar central y como lo dice el mismo Presidente, el amor en política se demuestra con recursos y por eso el Presupuesto de este año de Educación, es un Presupuesto de 28.9 billones de pesos, convirtiéndose así en el rubro más grande, por encima de Defensa, de nuestro Presupuesto; es decir, el mensaje es claro: la Educación se convierte en un pilar y si queremos ser la Nación más educada de América Latina, necesitamos que tenga Presupuesto.

Ser la Nación más educada de América Latina no es una tarea fácil y no solo se reduce a las Pruebas Pisa, que incluso han sido debatidas y discutidas en el Congreso de la República; ser la Nación más educada de América Latina significa estar por encima de países como Chile, como Costa Rica, como Argentina, como Brasil, en temas no solo de pruebas internacionales sino de nivel de alfabetización, niveles de deserción, inversión per cápita en cada uno de los estudiantes; Chile, por ejemplo, nos dobla en la inversión que hace a cada uno de los estudiantes, es decir, el reto es grande y para ese reto necesitamos recursos.

Sin embargo, a pesar de que el Presupuesto de este año es el más alto, no es suficiente para el reto que tenemos y eso es lo que quiero compartir hoy con ustedes; ¿por qué?, muchos de ustedes ya conocen en detalle cómo está conformado el Presupuesto de Educación: Gastos de Funcionamiento, Gastos de Inversión; el 93% del Presupuesto, es decir, 26.4 billones de pesos del Presupuesto de Educación es de Funcionamiento, y el 99.9% de esos Gastos de Funcionamiento se van a Transferencias; a Transferencias como cuáles: el Sistema General de Participaciones, como Transferencias que obligatoriamente tenemos que hacerles a universidades, como Transferencias que le tenemos que hacer al Fondo del Magisterio; es decir, casi que 26.5 billones del Presupuesto pasan por el Ministerio, se van inmediatamente a las regiones y las regiones los tienen que comprometer, son Gastos de Funcionamiento; importantes, porque son los Gastos que nosotros hacemos a los docentes, que son la base para lograr una buena Educación en Colombia, pero eso nos va mostrando cómo el Presupuesto del Ministerio es un Presupuesto que se va convirtiendo en un Presupuesto inflexible. Del total de los recursos, entonces 1.99 billones son de Inversión; nosotros necesitamos que el Presupuesto del sector educativo crezca más y además crezca a una mayor velocidad.

¿Qué tenemos hoy en el Presupuesto?, tenemos un Presupuesto de Educación grande, el primero en el país, que nos va a servir para seguir haciendo lo que estamos haciendo desde el Ministerio de Educación, pero con un gran problema y es que es un Presupuesto inflexible; y que el Presupuesto sea inflexible significa más o menos como cuando una pareja joven se casa, tiene su primer hijo, lo mete al preescolar, pero todavía le queda platica para comprar su carro, incluso para comprarle una beca a futuro a su hijo, para conectar su casa, para de

pronto comprar otro carro y para tener un viaje; tiene el segundo hijo, ya los gastos del primero aumentan y comienzan los gastos del segundo hijo; y tiene un tercer hijo, poco a poco va creciendo la familia, de tal manera que hay unos gastos que ya no le permiten poder hacer el viaje que hacían, o por lo menos no lo harán dos veces, comprar el nuevo carro, sino que tiene que ajustar su presupuesto a esos dos o tres hijos que hoy tiene. Básicamente lo mismo nos está sucediendo a nosotros en el Ministerio de Educación: tenemos unos gastos grandes que ocupan la mayor parte de nuestro Presupuesto como si tuviéramos uno, dos, tres, en realidad tenemos 8 millones y medio de hijos, para verlo desde esa manera, que son los que están en Educación Básica, en Educación Media, con unos docentes, con unas infraestructuras, con unos gastos, con una alimentación; - y ya voy a ese tema, que hacen que nuestro Presupuesto, o sea, en buena parte Funcionamiento y que el Presupuesto de Inversión, que es de 1.99 billones, se convierta en un Presupuesto inflexible.

Les cuento, por ejemplo, en el Presupuesto del 2010: En el Presupuesto del 2010, el Presupuesto de Inversión era más o menos 1 billón de pesos, de los cuales 757 mil millones de pesos eran inflexibles y 272 mil millones eran flexibles; esto fue cambiando y fue cambiando en este Gobierno; por ejemplo, en el año 2012 el Presupuesto de Inversión flexible era de 444 mil millones de pesos; en el 2013, de 404 mil, es decir, esa parte de Presupuesto de Inversión flexible; en el 2014 al parte flexible del Presupuesto de Inversión pasó a ser 203 mil millones de pesos y para el próximo año es de 100 mil millones de pesos. Entonces, el Presupuesto de Inversión ha crecido, ha crecido mucho, pero la discrecionalidad de ese Presupuesto de Inversión es casi nula para las inversiones que tenemos que hacer y para los retos que tenemos que cumplir.

¿Qué ha hecho que ese Presupuesto de Inversión crezca y que ese Presupuesto de Inversión para el próximo año sea casi de 2 billones de pesos?, es de 1.8 billones de pesos; mientras que en el año 2012 era de 759 mil millones de pesos, el Presupuesto de Inversión en el 2015 es de 1.8 billones de pesos, es decir, más del doble del Presupuesto de Inversión desde el 2012 hasta el 2015; pero ¿Qué es lo que ha hecho que crezca y qué es lo que ha hecho que se vuelva más inflexible?, porque uno se pregunta: hombre, ¿pero cómo así que se ha duplicado, o más que duplicado y los recursos libres para la Inversión se han disminuido, qué es lo que pasa?, es la pregunta obvia que todos nos hacemos: ¿cómo que cuando usted tenía 800 mil millones de pesos, tiene 400 mil millones de pesos para invertir y cuando tiene casi 2 billones de pesos tiene solo 100 mil millones de pesos para inversión?

Las respuestas don dos. Lo primero: el Programa que ustedes conocen, que es el Programa de Alimentación Escolar; este es un Programa que nos cuesta casi un billón de pesos, que hoy hacemos la contratación de tres maneras distintas: directamente con Entidades que prestan el servicio en los territorios o a través de los departamentos y municipios, o a través del ICBF. Ese es un Programa que lo asumimos nosotros como Ministerio a partir del

Plan de Desarrollo y que antes ejecutaba el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Y el otro Programa hace referencia al Icetex: El Congreso de la República en buena hora aprobó una Ley de la República en donde los créditos que se van para los jóvenes que están en estratos 1, 2 o 3 en Colombia y que acceden a un crédito del Icetex, su tasa real es de cero; alguien tiene que poner la plata y la pone el Ministerio de Educación. Entonces, ese Presupuesto del Icetex, que en el año 2012 era de ciento algo de miles de millones de pesos, hoy, para poder subsidiar la tasa, es un Presupuesto de casi 600 mil millones de pesos; el Icetex no puede otorgar un crédito si no tiene el respaldo del subsidio de la tasa real, igual a cero; en otras palabras, el próximo año el Icetex va a poder continuar con sus créditos actuales, pero no vamos a tener créditos nuevos, cuando la meta todos los años era que tuviéramos 65 mil créditos nuevos.

Esos dos elementos, el Programa de Alimentación Escolar y la tasa real igual a cero, que la subsidia el Presupuesto General de la Nación a través del Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional, son los dos Programas que han hecho que el Presupuesto de Inversión del Ministerio crezca, pero se vuelva más inflexible, son recursos que los tenemos que gastar en esos dos Programas; por eso ustedes ven números grandes en inversión, pero se sorprenden al decirles que solo tenemos 100 mil millones de pesos para nuevos Programas.

Entonces, señores Congresistas, esa es la situación que hoy tenemos en el Ministerio de Educación con Programas fundamentales que hoy no tenemos completamente financiados; uno de ellos es el Programa Todos a Aprender, es un Programa que algunos de ustedes conocen, pero es un Programa de formación de la excelencia docente, en donde escogemos a los 100 mejores del país, 100 mejores formadores para que formen otros 3 mil y esos 3 mil ya van en 90 mil, que se van a los sitios más alejados en donde la educación no es buena, en donde no llegaba el Ministerio, en donde algunas veces ni siquiera llega la Secretaría y que nos ha resultado en un impacto grande en nuestras Pruebas Saber de tercero y quinto, con un aumento casi del 27%; hoy el “Programa Todos a Aprender” se encuentra desfinanciado y las Pruebas Saber, que son fundamentales, que el gran avance que hizo este Gobierno en términos de Pruebas fue lograr que no solo tuviéramos las Pruebas que todos presentamos alguna vez en la vida, que fueron las Pruebas que llamábamos del ICFES, que hoy se llaman Saber 11, ya no solo tenemos las Pruebas Saber 11 sino que tenemos las de tercero, quinto y noveno, que nos permite hacer un seguimiento del estudiante, también las tenemos desfinanciadas para el próximo año; es decir, elementos fundamentales y básicos para mejorar la calidad de la Educación, hoy no contamos con ese Presupuesto.

Y con el Presidente de la República nos hemos trazado cinco líneas de acción para lograr una nueva meta, de “Colombia, la más educada”. La primera línea de acción es Excelencia docente: todos los estudios han demostrado que lo que realmente transforma la calidad de la Educación es tener un

buen maestro; que no es que las clases sean más chiquitas o tengamos un colegio más bonito, no; que lo que realmente transforma es el maestro en el salón de clase; y por eso tenemos un Programa muy ambicioso para mejorar la calidad de nuestros docentes presentes y futuros, atrayendo entre otras a los mejores, a quienes sacan las mejores Pruebas Saber, para que se vengan a la profesión docente; hoy los mejores se están yendo a estudiar ingeniería y matemáticas; qué bueno que esos que deciden estudiar ingeniería y matemáticas, decidan ser también docentes de nuestros niños. Es un Programa ambicioso que tiene becas para los docentes actuales, que tiene beca para los docentes futuros, porque hoy tenemos docentes buenos que tenemos que incentivar; en todas partes, estoy segura, que ustedes conocen ese buen maestro que quisiera hacer una maestría o un doctorado, pero que necesita de la ayuda nuestra para poder hacerlo; esos son los incentivos que los maestros están pidiendo.

La segunda línea de acción: la jornada única. La jornada única es fundamental, porque ahí comienza la inequidad en Colombia; los jóvenes de los colegios privados asisten a ellos ocho horas o más, ustedes lo saben si tienen hijos y asisten a colegios privados; los jóvenes y los niños que van a colegios públicos, van cinco horas o menos. Nosotros tenemos que lograr, entre otras es una Ley de la República, que la jornada en Colombia sea de ocho horas, y eso implica construir nuevos colegios, eso implica irnos a los colegios actuales que solo usan la infraestructura por la mañana y ampliar esas horas con docentes y con alimentación; eso implica el uso de tecnología y la conectividad de todas las escuelas del país y eso significa recursos.

La tercera línea de acción es procurar tener una Colombia Bilingüe, que implica algo que ya hemos venido haciendo pero que tenemos que hacerlo de una manera más masiva: traer entre otras, docentes cuya lengua madre sea el Inglés; nosotros tenemos 15 mil docentes de Inglés en el país, 9 mil de ellos no necesariamente tienen el nivel de Inglés para poder enseñarles a los niños; para mejorar ese nivel de Inglés, tenemos que traer gente que realmente sepa esa lengua, que nos procure tener unos mejores docentes y que también le enseñen a los niños al mismo tiempo.

Cuarta línea de acción: Colombia Libre de Analfabetismo. Nosotros no podemos hablar de “Colombia, la más Educada”, cuando tenemos 2 millones 700 mil colombianos que todavía son analfabetas; ahí hemos tenido ayuda del sector privado, porque cuando cruzamos las dos zonas donde están los colombianos que no saben leer y escribir y las empresas mineras o petroleras del país, hay un traslape; ellos nos están ayudando, Ecopetrol como pionera de esta ayuda, pero es algo que tenemos que hacer si estamos pensando en “Colombia, la más Educada”.

Y por último, un gran reto que tenemos todos en el país, que es la Educación Superior. ¿Ahí qué tenemos?: Acceso, Calidad y Pertinencia, como los grandes retos. Me voy a referir solo al primero, para no extenderme en esta Sesión, pero el acceso a la Educación Superior depende, uno: de buena calidad en la Educación Básica y Media, es decir, en la

primaria y el bachillerato; muchos jóvenes no pueden entrar a la Universidad Nacional, por ejemplo, porque no pasan el examen de la Nacional, porque la calidad en primaria y bachillerato no les permite pasar ese examen; entonces, todos los cuatro puntos anteriores que impactaban la Educación de la calidad nos impactan directamente el acceso a la Educación Superior, al eliminar o bajar esa barrera, que es la calidad de los conocimientos que tenemos. Pero hay otra segunda barrera en la Educación Superior, que son los recursos: todos nosotros conocemos un joven talentoso, pilo, que no pudo entrar a la universidad o a una Institución de Educación Superior porque le faltaban recursos; y por eso el Presidente Santos se ha comprometido con el país a entregar 400 mil becas y por eso en la Educación Superior tenemos que hacer un subsidio tanto de la demanda como de la oferta y eso también nos cuesta recursos.

Nuestros cálculos de esos recursos es que necesitamos 4.6 billones de pesos más para el próximo año hemos y trabajamos de la mano, somos un solo Gobierno; mi gran amigo ahora es el Ministro de Hacienda, anotemos eso y estamos trabajando de la mano porque tanto el Presidente Santos como él, como todos, somos conscientes que la meta de hacer de Colombia la Nación más Educada en el 2025, requiere un esfuerzo de todos los colombianos, de todos: de los padres de familia, de los empresarios, del Congreso, de los políticos. Este no es un esfuerzo del Ministerio de Educación aislado, es una oportunidad gigante para Colombia el que hoy la Educación esté en la Agenda pública y política del país; no recuerdo otra vez en que Colombia pueda decir que su Presidente tomó la decisión de invertir todo a la Educación, así que estamos en una oportunidad única histórica en donde todos los colombianos tenemos que participar y el Congreso será protagonista de primera mano no solo en el tema de recursos sino en el tema de control político, en esa mirada permanente y diaria de que lo estemos haciendo bien, de que realmente el camino que coja el Ministerio de Educación sea el camino de “Colombia, la más Educada” en el 2025. Este es un solo Gobierno, entonces aquí no es que estemos peleando nada, aquí lo que venimos es a contarle: Necesitamos más recursos, estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda para ver cómo obtenemos esos recursos, porque el Presupuesto flexible que nosotros tenemos para el próximo año son 100 mil millones de pesos y 100 mil millones de pesos no nos va a llevar a ser “Colombia, la más Educada” en el 2025. Muchas gracias, señores Congresistas; quedo atento, señor Presidente, a cualquier pregunta, observación, pero sé que tiene una cola de Ministros detrás de mí. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra a la señora Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives.

Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives:

Muchas Gracias señor Presidente: Muy buenos días a todos, hoy les quiero presentar el tema del

sector Transporte; para nadie es desconocido, que es la Locomotora que ha venido impulsando el crecimiento de la competitividad el país, del desarrollo del país en el último cuatrienio; tenemos por mostrar cosas importantes, podemos ver claramente en esta gráfica el crecimiento que ha tenido y en el último cuatrienio vemos cómo el Presupuesto de Inversión en el sector de Transporte se invirtió en el último cuatrienio, estamos hablando de 7 billones de pesos en promedio. Aquí lo podemos ver claramente: estamos hablando de que en el tiempo entre el 2003 y 2006, aproximadamente, en ese cuatrienio tuvimos unas inversiones en el sector de Transporte de 1.5 billones de pesos en promedio, inversiones que fueron duplicadas a 3.3 billones de pesos y llegaron en el primer cuatrienio del Presidente Santos en promedio a 7 billones de pesos. Esto ha sido recogido en los indicadores de crecimientos del país, representa aproximadamente 1% del PIB; y podemos observar claramente cómo le afecta: en términos de Funcionamiento, por ejemplo, el sector Transporte tiene un estándar aceptable, tenemos un crecimiento de 578 mil millones de pesos en promedio del último cuatrienio y estamos moviéndonos hacia 700 mil millones de pesos en el Anteproyecto de Presupuesto del 2015, motivado principalmente por nuevas Entidades que entran al sector de Transporte; adicionalmente ingresos también que entran como por ejemplo, el de la Superintendencia; aquí lo podemos ver claramente.

¿Qué tenemos? Tenemos las variaciones del Presupuesto de Funcionamiento y de Inversión: encontramos que frente al Presupuesto 2014 y 2015, hay unas inversiones importantes, principalmente en las dos Entidades ejecutoras ANI e Invías, con una desaceleración del 13.8% en ANI y del 27% en Invías. ¿Qué significa esto?, mirémoslo detalladamente: el Presupuesto se compone del Funcionamiento, la Deuda, la Inversión; aquí podemos ver en esta gráfica que tenemos: La ANI, por ejemplo, tenemos un Presupuesto de 1.9 billones de pesos, de los cuales para Inversión corresponden 1.7 billones de pesos; Funcionamiento, 73 mil millones de pesos; y para la Deuda 240 mil millones de pesos, que principalmente lo compone el Fondo de Pasivos Contingentes. La participación que tiene la ANI, en el sector Transporte, es del 30%; el Invías, que tiene la mayor participación, con el 46% del Presupuesto, con un Presupuesto de Inversión de 3.2 billones de pesos y con un Funcionamiento de 160 mil millones de pesos. Habíamos visto lo que significaba la comparación de Presupuestos 2014 versus 2015 en cuanto a la Inversión en la ANI, en Invías, que es el golpe más fuerte que tenemos en el Presupuesto.

Digamos que el resto de Entidades que tenemos en el sector Transporte representan, una estabilidad; tenemos también algo importante en la Aeronáutica Civil, que participa con el 15% del Presupuesto, en materia de Inversión tenemos 809 mil millones de pesos en el Presupuesto del 2015 y en Funcionamiento 307 mil millones de pesos. ¿En cifras globales qué tenemos? Un Presupuesto que ustedes conocen de 7.2 billones de pesos total del sector, de los cuales 6.3 billones de pesos corresponden a Inversión, frente a los 7.2 billones de pesos que veníamos en

el Presupuesto del 2014; pero aquí lo importante y lo grave decir es que no solamente es 1.1 billones de pesos que tenemos menos en Inversión, sino lo que significa las inflexibilidades que tenemos en el Presupuesto; el 72% del total del Presupuesto de Inversión del sector Transporte, concentrados principalmente en las tres Entidades: ANI, Invías y Aeronáutica, es inflexible; ¿qué tenemos?, que la ANI, por ejemplo del 1.9 billones de pesos que tiene en la apropiación del Presupuesto, 1.8 billones de pesos corresponden a Vigencias Futuras, ya comprometidas, de Proyectos que ya están en ejecución. Igual ocurre con el Invías: en el Invías tenemos 3.2 billones de pesos en Inversiones, de los cuales 2.2 billones de pesos corresponden a Vigencias Futuras, de Proyectos que se encuentran en ejecución, con una característica adicional: que de los 964 mil millones de pesos que están disponibles en Invías hay muchos que son recursos propios, que corresponden a mantenimiento.

En la Aeronáutica Civil tenemos una condición un poco mejor, porque tenemos en Vigencias Futuras 163 mil millones de pesos; en resumen: de los 5.9 billones de pesos que tenemos para Inversiones, en estas tres Entidades, correcto, 4.2 billones de pesos se encuentran comprometidos; es decir, la disponibilidad con que contamos en estas tres Entidades en el sector Transporte, es de tan solo 1.6 billones de pesos.

Miremos un poco más detenidamente qué pasa en el tema de cada una de estas tres Entidades. En la ANI, por ejemplo: la ANI quizás tiene una situación un poco diferente a la que tiene Invías, porque ANI tiene un Presupuesto, menos comprometido y en la ANI tenemos la situación que se están jalonando con todos los proyectos de concesión de primera, segunda, tercera generación que se encuentran en ejecución; y con la cuarta generación la primera ola, que ya tenemos adjudicados 6 y que pronto estaremos adjudicando los próximos 4 hacia finales de este año y estaremos terminando con la primera ola; que no requieren Presupuesto para el 2015 ni para el 2016 ni para el 2017, porque corresponden a Vigencias Futuras que empezarán a verse a partir de los años 2018 y 2019; por lo tanto, la Locomotora de la Inversión a través de la ANI va a ser jalonada por la inversión privada y eso nos va a permitir a nosotros continuar con las inversiones en infraestructura y vamos a poder seguir cumpliendo con los indicadores que nos hemos trazado, de al menos tener 300 kilómetros anuales de Doble Calzada.

Pero la ANI sí tiene una situación y la situación que tenemos son algunas necesidades que tenemos que ajustar, ya lo hemos conversado con el señor Ministro de Hacienda, estamos hablando de 700 mil millones de pesos, algunas corresponden a decisiones que podemos tomar y algunas que corresponden a mayores recursos en el Presupuesto, que realmente no es mucho, estamos hablando de 150 mil millones de pesos que requerimos en la ANI y con eso pasamos tranquilos porque con lo que tenemos podemos continuar en el año 2015 impulsando la infraestructura, impulsando las inversiones y tenemos que tomar algunas decisiones administrativas que no son de la competencia o del

resorte de este Congreso, pero que sí van a impactar definitivamente esas Inversiones.

Aquí solo por mostrarles los Proyectos de 4G, lo que les venía diciendo de la primera ola, tenemos adjudicados: la Autopista Conexión Pacífico II, Girardot-Honda-Puerto Salgar, la Autopista Conexión Pacífico I, Cartagena-Barranquilla, Autopista conexión Pacífico III y la perimetral Oriente- Cundinamarca; pronto estaremos firmando los contratos de concesión, estamos en el cierre de las últimas negociaciones y los contratos de concesión estaremos firmándolos pronto, con lo cual estaremos a un año vista, iniciando la ejecución de las Obras, es decir, nosotros hacia finales del año 2015 empezaremos a ver Obras de este primer paquete de la primera ola de 4G. Y tenemos en proceso de contratación la Autopista conexión Norte, la Autopista Río Magdalena II, Mulaló-Loboguerrero y Ocaña-Gamarra, que es una adición; con eso sumamos y complementamos la primera ola y hacia finales de este año se estará también adjudicando y que empezará su ejecución.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas Gracias señor Presidente: Pienso que aquí los compañeros debemos poner mucha atención a lo que está expresando la señora Ministra, está diciendo que se va acabar o que aquí va a tener un freno la Locomotora de Infraestructura en Colombia, si no hacemos algo en el Presupuesto; entonces, opino que debemos concretarnos, con todo respeto, a mirar exactamente cuáles son los requerimientos, por qué usted señora Ministra considera que se parará todo lo que estamos hoy haciendo en el país en las grandes Obras de infraestructura, pequeñas y grandes en Colombia, porque lo que está diciendo es supremamente grave la Ministra en este momento acá. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se le concede el uso de la palabra a la señora Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives.

Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives:

Muchas Gracias señor Presidente: Lo dicho hasta ahora en términos generales y concretos es que el Presupuesto de Inversión del 2015, contiene una disminución con respecto al 2014 que requiere ser revisado, que ya lo hemos puesto a consideración del señor Presidente de la República, del señor Ministro de Hacienda, que sabemos que se va a buscar las soluciones y que estamos buscándolas para ello, que con el concurso de ustedes lo vamos a realizar también y que implica en estos momentos una disminución principalmente en la ANI y en el Invías; en el Invías del 27% y la ANI del 13%.

Y les estaba explicando qué significaban esas reducciones: en la ANI, significa conseguir unos recursos que con decisiones que podemos tener del Ministro de Hacienda y algunos recursos que nos colocan en el Presupuesto, que no superan los 150 mil millones de pesos, podemos seguir adelante; porque en la ANI tenemos Inversión privada que está jalando, toda la Locomotora de las inversiones de infraestructura de las Concesiones.

Entonces, les manifestaba que estamos en el cronograma de 4G, porque eso nos va a permitir a nosotros en el 2015 continuar ejecutando. Básicamente decirles eso y expresarles que en la segunda ola estamos trabajando, que vamos a salir en la segunda ola hacia principios del año entrante, cosa que continuemos también hacia el 2016 con la ejecución con segunda y con tercera ola. Igual va a pasar con las iniciativas privadas que hemos priorizado, tres de ellas que ya están en una etapa de factibilidad y que también va a jalonar el tema de Infraestructura, en la medida en que no compromete ningún recurso público y que son todos recursos de carácter privado con base en los ingresos mismos que trae la estructuración de esa iniciativa.

Pasando un poco al tema del Inviás, que es el que más preocupa, habíamos dicho que el Inviás presentaba una variación del 27% en Inversión con respecto al Presupuesto del 2014; esa desaceleración se ve reflejada en casi todos los rubros; ¿Cuál es la política, qué queremos hacer? Lo que queremos hacer es revisar una estrategia junto con el Ministro de Hacienda, junto con el Presidente, que se la hemos planteado, de manera que podamos colocar algunos recursos en el 2015 y que podamos concretar un gran paquete de Obras de carácter importante, de carácter estratégico para cada región y que en el cuatrienio la podamos realizar; que iniciemos Obras en el 2015, pero que pensemos en el cuatrienio completo, para que podamos darle a cada región, a cada departamento, una Obra de carácter importante, estratégica, que ya incluso están identificadas pero que estamos yendo a las regiones con el fin de validarlas, con el fin de revisarlas, con el fin de priorizarlas. Eso, en cuanto a Obras estratégicas, corredores importantes de Red Nacional o de conectividad regional, pero adicionalmente queremos continuar con el Proyecto de Red Terciaria y de Red Secundaria; sabemos la importancia de ellas. En el cuatrienio anterior se hicieron 1.300 kilómetros de Red Terciaria en placa huella; se hicieron mantenimientos en alrededor de 22 mil kilómetros de la Red Terciaria; la propuesta es continuar con este grado de Inversión, o sea, queremos y la política desde el Ministerio de Transporte y desde la Vicepresidencia, que nos acompaña por decreto del Presidente, es continuar con la Inversión en Red Terciaria, en Red Secundaria y concentramos en proyectos estratégicos. ¿Para eso qué necesitamos?, necesitamos poder armar un gran paquete de Inversiones, que sumados en el cuatrienio nos permitan iniciar Obra en el 2015; conocemos la situación del 2015 y no queremos, frente al Ministro en estos momentos generar una polémica ni mucho menos, pero sí queremos que seamos conscientes que si no tenemos recursos en Inviás no vamos a poder ejecutar Obra pública en el 2015, porque los

recursos que están ahí están comprometidos; no hay Obra nueva, tenemos solamente 500 mil millones de pesos, de los 900 mil que vimos que estaban libres, porque los otros corresponden a recursos propios que deben, por destinación específica, invertirse en Mantenimiento de Vías, con lo cual no podríamos hacer Obra nueva.

Por lo tanto, esa es la situación en la que estamos, somos conscientes que se va a buscar la salida, somos conscientes que es importante y quiero mandarles un mensaje de que estamos trabajando conjuntamente en el Gobierno para eso, el señor Presidente tiene el conocimiento, el señor Ministro también lo tiene y sabemos de la importancia para las regiones del tema de Red Terciaria. Las Inversiones que se hicieron en el 2014 están en el orden de 750 mil millones de pesos en Red Terciaria, no me atrevo a colocar una cifra en este momento, eso sería algo que es para revisarlo, pero como metas de cuatrienio, estamos pensando en continuar con el proyecto que venía ejecutándose, un poco más hacia el lado de placa huella y disminuir un poco más el de mantenimiento, que es el que mejor impacto ha tenido.

Hay algunas Obras emblemáticas que se encuentran desfinanciadas y que son compromisos que vienen dándose, no pretendo aquí hacer el listado, todos las conocen, pero la idea es concertar con las regiones esas Obras específicas y estratégicas del listado que hay, importantísimo, para que podamos hacer esas Inversiones y lo más importante: arrancar en el 2015; porque como les dije, vamos a poder seguir manteniendo la meta de los 300 kilómetros de Doble Calzada con las inversiones que vienen de primera, segunda y tercera generación, vamos después a recoger un poco más en el 2016 y 2017 con las que estamos adjudicando, pero si no tenemos Obra pública no vamos a poder avanzar en el tema de Red Nacional, Red Secundaria y Red Terciaria.

En tema Aeronáutica Civil, el panorama es un poco diferente: tenemos unos grandes retos, la Aeronáutica Civil está en un proceso de reestructuración, tenemos aeropuertos importantes, Concesiones que en estos momentos están en curso y tenemos también otros aeropuertos en versión de Obra pública que estamos proyectando para el 2015; consideramos que el Presupuesto que está ahí es un Presupuesto suficiente, que nos alcanza, solamente tenemos por fuera un tema puntual que es el tema de San Andrés, la pista de San Andrés, estamos hablando alrededor de 30 mil millones de pesos, pero somos claros que podemos ver cómo nos podemos ubicar y mover, con ese Presupuesto, para poder acometer las Obras que requiere el país en materia de Aeronáutica. O sea, que de manera, en el Presupuesto Aeronáutica no estaríamos, mandando ningún mensaje y haciendo ningún requerimiento grave o importante que nos esté preocupando en este momento, creemos que es suficiente y que vamos a poder lograrlo y cumplirlo.

Y por último, quiero decirles algo, es decir, las razones por las cuales estoy aquí y por la cual al Vicepresidente de la República le asignaron estas funciones, es para ejecutar; nosotros estamos aquí para ejecutar y esa es mi experiencia, con eso me vengo y a eso vengo: a poder ejecutar la inversión. El sector Transporte ha demostrado una madurez que a

medida que los recursos se le han ido entregando, ha sido capaz de ejecutarlos; hoy estamos hablando que el 94% de los recursos que se entregan, se ejecutan en el tiempo indicado; es un indicador muy bueno y la idea es no solo mantenerlo, sino mejorarlo y en las regiones estaremos presentes no solamente para inauguraciones, para las firmas de los contratos, estaremos presentes para mirar los problemas que requieren las regiones y las Obras que están en ejecución son nuestra prioridad en este momento, porque necesitamos que continúe avanzando; sabemos que hay algunos problemas de carácter ambiental o algunos problemas que ya estamos trabajando, que se lo hemos puesto de presente al Presidente de la República, al señor Ministro de Ambiente también con el tema de licenciamiento, porque lo importante en este momento es continuar con la ejecución y a eso venimos: venimos a invertir, venimos a ejecutar y queremos concertar con todos, con ustedes y con las regiones, las Obras que se consideren prioritarias y las inversiones en Red Terciaria y en red Secundaria. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra a la señora Ministra de Cultura, la doctora Mariana Garcés Córdoba.

Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba:

Muchas Gracias señor Presidente. Muy buenos días a todos; a la Mesa Directiva un saludo especial. Ahora pasamos a hablar de los billones a los miles: nosotros, como todos saben, hacemos parte de esta gran apuesta del Presidente y del Gobierno nacional por hacer de Colombia el país más educado y la idea es continuar en ese trabajo transversal con la señora Ministra de Educación.

Les voy a contar un poco, lo que nos está pasando: la verdad es que el Ministro de Hacienda nos incrementó nuestro Presupuesto en un 92% en el 2014, nunca la Cultura había tenido un Presupuesto de 1 billón 200 mil millones de pesos para invertir en cuatro años; cuando llegué al Ministerio de Cultura, el Presupuesto era de 80 mil millones de pesos, con 80 mil millones de pesos entenderán que es muy poco lo que se puede lograr. Nosotros en este momento estamos solicitando al honorable Congreso de la República que volvamos a la cifra que tuvimos en el año 2014 y estamos hablando de que nuestro Presupuesto se incremente en 37 mil millones de pesos y básicamente esa cifra se invertiría en el área de Infraestructura del Ministerio, todos ustedes conocen que hemos hecho enormes esfuerzos por construir Bibliotecas públicas, Casas de Cultura, Teatros y Centros Culturales a lo largo y ancho del país; construimos en estos cuatro años 291 Obras, nunca antes una cifra igual para Colombia. Y la otra parte de ese Presupuesto se adicionaría a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura; como ustedes saben, en todos los Estados de Derecho el Patrimonio es un tema que le compete directamente al Estado, ahí están las mayores falencias del Ministerio, porque la

intervención en Bienes y Muebles, la restauración de Bienes y Muebles implica altísimos costos.

Esa sería nuestra petición para el Congreso de la República, quisiera que me pusieran la primera página para que ustedes vean la evolución de nuestro Presupuesto; nuestras Entidades adscritas son el Archivo General de la Nación, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y el Instituto Caro y Cuervo. Hemos desarrollado toda una política en el Ministerio, para buscar fuentes de cooperación tanto nacionales como internacionales; la última gran noticia es que la Fundación Bill y Melinda Gates para el tema del fortalecimiento de la lectura y de las Bibliotecas públicas, que está encaminado a ser de Colombia un país, el más educado, nos entregó 15 millones de dólares, es decir, 30 mil millones de pesos, con ese propósito. Entonces, la verdad es que hemos generado unas alianzas estratégicas que nos permiten mejorar nuestro quehacer.

En la página siguiente, quiero hacer notar al Congreso que nuestros Gastos de Funcionamiento siempre son muy significativos, pero que hay que dividirlos en los Gastos personales y los Gastos Generales, y que el resto son Transferencias que van a las regiones. En funcionamiento están los recursos IVA, está la Ley de Espectáculos públicos, las Transferencias que se hacen por el Programa Nacional de Concertación y otras Transferencias; eso es lo que incrementa enormemente el Presupuesto de Cultura en el rubro de Funcionamiento, pero no son recursos que impliquen ni Gastos Generales ni Gastos de Personal, sino que se transfieren a las regiones. Ahí ven ustedes el crecimiento del Presupuesto de Inversión y lo que pedíamos nosotros es que quede en la misma cifra que tuvimos en el 2014, sobre todo para rubros de Infraestructura cultural y Patrimonio. Muchísimas gracias y a cada uno les vamos a hacer llegar este documento con las cifras expresadas y que son las que acabo de anunciar. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al doctor Alfonso Prada Gil, Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

Director Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), doctor Alfonso Prada Gil:

Muchas Gracias señor Presidente: un saludo muy especial a usted, doctor John Jairo Roldán Avendaño, al doctor Raymundo Elías Méndez Bechara, como Presidentes de las Comisiones Económicas en Cámara y a los doctores Arturo Char Chaljub y Rodrigo Villalba Mosquera, como Presidentes de las Comisiones Económicas en Senado. Obviamente un inmenso placer estar aquí en el día de hoy, mis últimos cuatro años de la vida estuve aquí en estos micrófonos actuando como Congresista y hoy es un honor muy grande actuar ante ustedes como Funcionario del Gobierno nacional; lo hago además con profundo respeto por la Institucionalidad del Congreso de la República, con una enorme convicción de demócrata, de cómo aquí se deciden los grandes temas de la Nación con criterio democrático, con una

gran negociación regional, con una gran presencia por ende de los líderes regionales y el producto que salga de acá es el producto que finalmente ejecutaremos en el Gobierno nacional.

Ya la Ministra de Educación Nacional, doctora Gina Parody hizo un planteamiento genérico en torno a la ubicación de lo que se considera como el componente de Educación; en el discurso central del Gobierno del Presidente Santos referido a la Paz, la Equidad y este componente de Educación. Si bien el Sena está adscrito al Ministerio de Trabajo, por razones misionales ejerce una actividad de formación académica dirigida a un sector, que es la formación para el trabajo; complementa cabalmente la Educación Superior, la Educación Media y Secundaria y hace parte de la formación para la vida, la formación para el trabajo. Nosotros encontramos un Sena robusto, un Sena gigante, obviamente lleno de cosas maravillosas y de grandes retos, de grandes dificultades, en cada una de sus regiones no hay un solo Congresista que no conozca su Sena, que no conozca la Regional, los centros de formación, y que no conozcan por ende desde sus regiones las necesidades que tiene nuestra Institución en materia de Inversión Presupuestal. Nosotros lo que tenemos, no sé si lo logren proyectar, pero lo que tenemos es un Presupuesto revisado con el señor Director del Presupuesto y con el señor Ministro de Hacienda, que recibe un mensaje del Presidente de la República y es un mensaje que traigo del Presidente al Congreso, y es un incremento presupuestal de 2.7 billones de pesos a 3.2 billones de pesos, hablando en cifras redondas, ahí las tienen seguramente, o las van a tener ustedes en el Presupuesto en forma muy concreta; de ese Presupuesto, la característica de esta Institución es que el 97.7% es para Inversión, es decir, la totalidad; entendiendo como Inversión, naturalmente, un componente, que es la Inversión que tenemos que hacer directamente en Contratos de prestación de servicios para nuestros instructores; tenemos cerca de 19 mil instructores por contrato de prestación de servicio, alrededor de eso hay todo tipo de teorías, dinámicas, interpretaciones, pero eso es lo que tenemos: una Nómina de cerca de 7 mil empleados, un Gasto que tenemos como inversión en esa cuantía y eso obviamente se une a lo que significa la inversión central, que es la de la formación para el trabajo; por eso, se crece enormemente el rubro de Inversión y llega a ser el 97.7%, tan solo el 2.3% lo dedicamos a los Gastos Administrativos de Funcionamiento.

El Presupuesto de Ingresos del Sena tiene un componente demasiado debatido aquí en el Congreso de la República en la legislatura pasada; como ustedes recuerdan, vivía en un porcentaje demasiado importante de la parafiscalidad; la parafiscalidad en este Congreso de la República, en el período anterior la examinamos muy detalladamente y fue remplazada como fuentes de financiación por el Impuesto sobre la Renta para la Equidad, el CREE, y el CREE tuvo un comportamiento que me sorprendió positivamente, un comportamiento que a pesar de los cuestionamientos, recuerdan muy bien los Congresistas de la época, el cuestionamiento fue muy duro, de sectores, de trabajadores, etcétera, de

sectores sociales, y se nos cuestionó mucho de por qué íbamos a remplazar una fuente por otra, en el entendido de que esa fuente de gravar la utilidad y no gravar la nómina, por decirlo en términos gráficos, para nosotros iba a generar, naturalmente, estímulo a la generación de empleo, pero y por otro lado, identificaba lo que debería gravarse realmente, que era utilidad. El resultado fiscal fue muy positivo, fue tremendamente positivo y ese resultado fiscal nos permite proyectar un ingreso sólido; que es conservador, les quiero decir que es conservador en el reflejo presupuestal, pero que claramente está dentro de la medición exacta que mes a mes tenemos de esa proyección de lo que va a ser el Impuesto sobre las Utilidades, el Impuesto para la Equidad, sobre la Renta, para la Equidad, y lo calculamos en 1.7 billones de pesos; nosotros logramos una certificación en el Sena del Director de Presupuesto, que dice que puede ser un poco mayor, pero nos ajustamos a la cifra más conservadora, dialogada y negociada con Hacienda, y eso nos da ese resultado.

¿Cómo cubrir ahí un vacío que se da, de 150 mil millones de pesos o 200 mil millones de pesos? Plantemos la incorporación de excedentes financieros por 250 mil millones de pesos, ustedes saben que el Sena tiene excedentes financieros muy robustos también, no tocamos los que tengan que ver con el fondeo pensional, de tal manera que está absolutamente garantizado ese fondeo en casi 800 mil millones de pesos a través de nuestro Fondo Pensional y tampoco tocamos cuyos recursos los tenemos en TES, que pueden llegar a ser otros 600 o 700 mil millones de pesos en materia de Vivienda, en materia del Fondo Sena propiamente.

Tenemos la segunda gran fuente sigue siendo la parafiscalidad, porque como ustedes también recuerdan muy bien, dejamos unas excepciones allí, es decir, dejamos unas excepciones que mantienen apoyo directo, como las Entidades sin ánimo de lucro, las ESAL, etcétera, que tuvieron también un comportamiento mucho mejor del presupuestado hace un año en la proyección y el año pasado en el Presupuesto ejecutado. De tal manera que si ven un gasto que suba fuertemente de 400 mil millones de pesos a 800 mil millones de pesos, es por la verificación, que lo que dejamos como excepciones para que sigan contribuyendo al Sena directamente; la parafiscalidad presentó un comportamiento muy parecido al que estamos proyectando hoy, razón por la cual no hay ningún motivo en el panorama económico para pensar que va a cambiar ese recaudo, ni en CREE ni en parafiscalidad, lo que nos hace suponer que el Presupuesto estaría plenamente financiado, llegando por ende a 3.2 billones de pesos.

Y en materia de Inversión, como lo saben seguramente buena parte de ustedes y los que no se los contamos y los podemos desagregar muy bien, de ese 97.7% de Inversión, les decía, se lleva 1.4 billones de pesos, la capacitación a trabajadores y desempleados para su desempeño en la actividad productiva y asesoría en la asistencia técnica empresarial; y lo otro, naturalmente, son rubros que se descomponen en dos grandes líneas: uno, la construcción y el mantenimiento de más de 200 sedes que tenemos como centros de formación en

Colombia, en todo el país, más la construcción de las nuevas Sedes que tenemos que sacar adelante, o el mejoramiento de algunas que están en un deterioro evidente y que no tienen condiciones o ambiente de formación, y por eso vamos a trabajar muy duro en la terminación de centros como el Centro del Desarrollo Agroempresarial aquí en el departamento de Cundinamarca en Chía, o el Centro de Recursos Naturales de Industria y Biodiversidad del Chocó, o el Centro Agroindustrial y pesquero de la Costa Pacífica, con sede en Tumaco, y así tenemos inversiones en San Andrés, en Villavicencio, en Armenia, en Quindío, etcétera; en todas partes, en Yopal, en Casanare, en el Cauca, etcétera, en todas partes.

Simplemente para dar una idea de la importancia que el Presidente quiere darle a esta componente de Educación: se une a los casi 28 billones de pesos o 29 billones de pesos que la Ministra de Educación Nacional explicó hace unos minutos aquí y naturalmente esta vía de formación para el trabajo complementa con Colciencias con Cultura y con Comunicaciones, lo que significa ese componente de Educación; la meta, como se señaló al 2025, Colombia el “País más Educado” y para ello mantener la ruta de crecimiento en Inversión en procesos, en este caso de formación para el trabajo, será una ruta que mantendremos durante estos cuatro años, que mantendremos además la presión en Hacienda para que nos colabore en ese proceso de crecimiento y naturalmente, con la voluntad del Congreso.

Finalmente, la Educación y la formación para el trabajo particularmente vista, no es una finalidad en sí misma; el problema nuestro y eso habrá que debatirlo también con Simón Gaviria en Planeación Nacional, etcétera, nuestro lfo no es cómo logramos llegar hoy, como estamos llegando, a 1 millón 200 mil colombianos que están en nuestros cursos en etapa lectiva y en etapa práctica, 1 millón 200 mil colombianos; nuestro tema tampoco es una simple cifra, como la tenemos hoy, de estar llegando a 2 millones 700 mil colombianos en formación virtual. De los 2 millones 700 mil colombianos en formación virtual, hoy 900 mil colombianos están comenzando a utilizar lentamente nuestros Proyectos de formación virtual en Bilingüismo; para eso tenemos una estrategia y un ejército que hay que financiar muy bien, porque no puede ser “Colombia, la más Educada” en América Latina si no tenemos un indicativo en el nivel internacional de bilingüismo que nos permita competir, ganándole a los países de la región y comparándonos con los países desarrollados; la manera como abordamos este tema es una manera responsable, técnicamente sólida, recibo obviamente unos caminos trazados, no llego con una varita mágica a inventarme el Sena, el Sena tiene 7 mil trabajadores, 23 mil contratistas y tiene una inteligencia y una historia acumulada, que nos permite hoy coger eso como línea base y arrancar de ahí para construir sobre lo construido y mejorar todo lo que haya que mejorar, proyectar todo lo que haya que proyectar y mantener todo lo que haya que mantener. De tal manera que lograr todo esto no es implemente un número, realmente llegar en formación complementaria a más de 4 millones

de personas; les decía, en virtual a 2 millones 700, o en presencial y certificada en Tecnologías y en Técnicas a cerca de millón 200 mil personas, es simplemente un número que se convierte en un instrumento, en un instrumento para generar empleo productivo en Colombia, conectar, conectar el sector productivo con la formación para el trabajo a través de la pertinencia de nuestros Programas, es el gran reto; y ahí tenemos recursos, para que nuestras 83 Mesas Sectoriales que identifican contenidos de los Programas respondan a lo que requiere Santander, a lo que requiere Putumayo, a lo que requiere el Amazonas.

Si nosotros formamos con pertinencia y con alta calidad, estamos entregándole a Colombia y al sector productivo e institucional, los mejores hombres y mujeres en Colombia para crecer la economía, para producir realmente y para lograr efectivamente las metas, que en concreto son dos; insisto, la Educación y particularmente la formación, son canales, son instrumentos para lograr Equidad: lucha contra la pobreza, lucha contra la desigualdad; un país más educado y formado para el trabajo, es un país que derrota la pobreza, conquista la equidad; y un país con equidad y bien educado, es un país listo para el post-conflicto, es un país listo para la Paz; ahí construimos la verdadera Paz. De tal manera, que esa es la ruta que se nos ha trazado por parte del Presidente con este Presupuesto, con estos objetivos, con este camino trazado y con la colaboración de este Congreso, seguramente podremos estar presentando un gran balance al final de esta gestión, por lo menos de este primer año fiscal, dependiendo obviamente del Presupuesto que ustedes finalmente apropien para estas gestiones. Muchas Gracias señor Presidente; señores y señoras Congresistas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Les solicitamos muy respetuosamente a los Funcionarios que ha intervenido, que se queden, para las inquietudes que tengan los honorables Representantes, Senadores y Senadoras; y la intervención del señor Ministro de Hacienda, que es lo más importante.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Marcela Yepes Gómez, Directora Administrativa de la Fiscalía, en delegación de la Fiscalía General de la Nación.

Directora Administrativa Fiscalía General de la Nación, doctora Marcela María Yepes Gómez:

Muchas Gracias señor Presidente: Muy buenas tardes a todos y todas. La Fiscalía General de la Nación para el año 2015 le fue aprobado un Presupuesto de 2 billones 883 mil millones de pesos; frente a ese Presupuesto, nosotros en el momento nos sentimos que podemos salir adelante con el Presupuesto y la única inquietud que tenemos es en nuestro rubro de Inversión, ya que tenemos 128 mil millones de pesos, los cuales nos podrían quedar para el 2015, 50 mil millones de pesos sin situación de fondos; término ese que nos da para nosotros estar muy supeditados a todo el rubro de Inversión frente a los diferentes procesos que se vienen para el 2015,

que lleva en este momento en concurso el Gobierno nacional con la Fiscalía General de la Nación.

La mayor preocupación que tiene la Fiscalía General de la Nación es frente a los 50 mil millones de pesos que tenemos sin situación de fondos frente al rubro de inversión, debido a los compromisos que tenemos de inversión y con el Gobierno nacional frente a lo que se viene en administración de justicia para el 2015. Es un rubro que al quedarnos con 50 mil millones de pesos sin situación de fondos, es muy difícil cubrirlos, ya que ustedes saben que todos los servicios que presta la Fiscalía General de la Nación son a título gratuito; nosotros no recibimos ingresos extras de ninguna parte, para poder decir que vamos a cubrir.

Si bien es cierto fue aprobado el Fondo de Bienes de la Fiscalía General de la Nación, cuando se pueden dar los comisos definitivos, no es menos cierto que eso es llegado y adquirido por la Fiscalía después de que se da una ejecutoria de un proceso, se le quita el bien a la persona que haya sido sindicada y lo que nos entregan es un bien, muy pocas veces el dinero en efectivo, porque el dinero en efectivo por lo general, va para extinción de dominio, no para comiso definitivo; por lo tanto, no es fácil para nosotros cubrir con 50 mil millones de pesos y monetizar unos bienes adquiridos cuando ya den el comiso, porque tenemos que hacer diferentes procesos para, primero, queden a nombre de la Fiscalía General de la Nación; segundo, sean llevados a valorización y tercero, a comercializar y monetizar; entonces, la Fiscalía General lo que sí pide es por favor tener en cuenta ese rubro de inversión. Con el resto, la Fiscalía espera poder funcionar para el 2015. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra a la doctora Beatriz Elena Hernández Barón, como delegada de la Contraloría General de la República.

Delegada Contraloría General de la República, doctora Beatriz Elena Hernández Barón:

Muchas Gracias señor Presidente: Muy buenas tardes a todos, básicamente no voy a hablar del tema de Presupuesto específicamente para la Contraloría General; si ustedes lo tienen a bien, sería comentar lo relacionado con el documento que se hizo entrega sobre el Presupuesto General de la Nación para el 2015; quisiera saber si es la instancia para hacer esta presentación, o hay otro momento.

Básicamente, dentro de los comentarios que se entregaron por parte de la Contraloría General de la República al Proyecto de Presupuesto, corresponden a unos aspectos relacionados con unos asuntos que hemos venido señalando no solamente en este momento sino desde años anteriores, por parte de la Contraloría General.

Alguno de ellos tiene que ver con el esquema incrementalista que se ha venido presentando en el Presupuesto, por cuanto, como lo define la Constitución, debe hacerse un análisis por los sectores y por cada una de las situaciones, que como ya lo han expuesto aquí algunos de los Ministros en

cada una de las Carteras, señalan unas necesidades de inversión y unos requisitos para poder garantizar unos derechos que tiene la ciudadanía. Sin embargo, lo que ve uno tradicionalmente y en este esquema, es un incremento año a año de los recursos que se vienen asignando, sin que haya de pronto la revisión y la concertación frente a lo que es propiamente el Gasto de Inversión, especialmente.

Dentro de estos temas hay algo que hemos querido señalar en la Contraloría y es que en relación con lo que establece el artículo 347 de la Constitución Política, tenemos que hay 203 billones de pesos de ingresos y se están presentando 216 billones de pesos en el Gasto, lo cual de entrada nos está presentando 12.5 billones de pesos en un desbalance de lo que es el Presupuesto de Apropriación. El Gobierno nacional ha planteado que esta diferencia de recursos se cubriría con una Ley que se ha denominado de financiamiento, que corresponde básicamente a una Reforma Tributaria. En este sentido, la Contraloría en el documento que se entregó, hace algunos análisis frente a la cobertura que tendrían estos recursos y nosotros estimamos que podría estar cerca de los 11.5 billones de pesos el cálculo de recaudo para cubrir esa diferencia, es decir, que no obstante este cálculo, vamos a tener todavía cerca de un billón de pesos sin financiamiento.

Pero hay una situación mucho más grave que ha querido destacar la Contraloría General de la República y es el recurso que se está destacando en otros recursos de capital, que se está señalando por cerca de 10.7 billones de pesos y esa es quizá la situación mucho más preocupante que señalamos en el documento, que corresponde en cierta forma a un manejo que se ha venido dando durante años anteriores también en el Presupuesto General de la Nación. La Contraloría se ha pronunciado sobre eso e incluso en el informe de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro correspondiente al Presupuesto 2013, que fue radicado en julio de 2014, también hacemos el mismo señalamiento: de que se está incorporando como base de los ingresos, lo denominado Pérdida de Apropriación; ¿qué significa esto?, esto básicamente es que el recurso que en el año anterior se había apropiado en el Gasto y que no se ejecutó, se está incorporando como un Ingreso en el año siguiente. ¿Cuál es la preocupación frente a esto?, que no es un excedente de Tesorería, sino que es algo que se proyectó y no se ejecutó y que no necesariamente está respaldado con recursos de Tesorería, es decir, no es un recurso que al Estado le sobró y no ejecutó, sino que fue una apropiación que es un poco más abstracto o más en los términos de causación, que se presentó pero que no llegó a esa ejecución.

En este punto queremos también señalar, dentro de estos aspectos algunas situaciones relevantes y para no hacer muy extensos los comentarios, voy a señalar los fundamentales y mucho más críticos que hemos evidenciado en el desarrollo de la evaluación del Presupuesto y es la necesidad de unificar los Sistemas Presupuestales: hoy en día, muchas Entidades deben ejecutar dos Presupuestos, lo cual a nivel internacional no es muy sano o muy bien visto. Uno de ellos es el Presupuesto General de la Nación,

pero a la par hay un Presupuesto alterno, que es el del Sistema General de Regalías; el primero con cerca de 223 billones de pesos y el segundo con cerca de 10 billones de pesos. ¿Qué significa esto?, que una misma Entidad está ejecutando recursos dentro de una anualidad, mientras que la misma Entidad está llevando un Presupuesto alterno que está cubriendo la bienalidad, es decir, dos vigencias; y estas situaciones en la parte operacional están generando mucha inconsistencia en los registros de información y también frente a lo que hemos llamado nosotros el tema de anualidad y los principios que tiene definido nuestro Sistema Presupuestal.

Dentro de estos mismos aspectos, queremos destacar en el tema de los principios presupuestales, como ya lo señalaba, aparte del tema de la anualidad por el Presupuesto, del Sistema General de Regalías, también se ve afectada la anualidad por las autorizaciones de constitución de Reservas y las Vigencias Futuras. En el tema de las Vigencias Futuras se ha pronunciado ya la Contraloría General de la República en varios documentos, tanto específicamente en el tema de las Vigencias, en el informe de la Deuda Pública y en este documento, sobre la financiación que se está haciendo y el compromiso de recursos sobre las Vigencias Futuras, las cuales en algunos casos están superando los diez años establecidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Dentro de este tema de las Vigencias Futuras, también la Contraloría General de la República ha participado en una serie de ejercicios que se vienen haciendo y entre ellos están las reglas que ya se definieron para los Entes Territoriales frente a los requisitos para poder establecer Vigencias Futuras, tanto de carácter excepcional, como ordinario; sin embargo, para el Presupuesto General de la Nación hoy todavía no hemos aplicado estas reglas.

También, otro de los principios que estamos señalando que se ve afectado, es la programación integral: en este aspecto, básicamente queremos destacar que los compromisos se están generando con cargo a recursos de inversión, pero corresponden en buena parte al funcionamiento de las entidades; igualmente, estos comentarios que hemos presentado a ustedes sobre el Presupuesto, tienen mucho de la historia también que ha venido presentando la Contraloría General de la República en las evaluaciones de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, donde tradicionalmente hemos venido señalando y se desaprovechó la oportunidad que se presentó en la Ley Orgánica del Presupuesto, cuando se señalaba el querer homogenizar, o mejor, normalizar el Gasto de Funcionamiento, que es continuo y que es permanente, que está cargado en la Inversión, pero que se buscaba estuviera en el Gasto de Funcionamiento.

Dentro del tema del Presupuesto hay algo muy relevante y que bien vale la pena que se revise: es el tema de la Unidad de Caja: si bien es un principio que se ha definido en el Sistema del Presupuesto colombiano, no obstante hoy en día los recursos de la Unidad de Caja son mínimos, por cuanto se han generado un sinnúmero de Fondos y de Rentas de destinación específica.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para una Moción de Orden, se concede el uso de la palabra al honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias señor Presidente. Con todo respeto a la Contralora encargada, es que la ley permite en una instancia dar un informe o un concepto sobre el Presupuesto, ese ya se dio; hoy la invitación que hay es para que hable del Presupuesto de la Contraloría, para que venga a hablar como institución; ya el informe y el concepto al Congreso ya se lo dio la Contralora General de la República, la doctora Sandra Morelli. Muchas gracias señor Presidente, para que nos pongamos en sintonía para lo cual fue citada.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra a la doctora Beatriz Elena Hernández Barón, como delegada de la Contraloría General de la República.

Delegada Contraloría General de la Nación, doctora Beatriz Elena Hernández Barón:

Muchas gracias señor Presidente. Permítame precisar, señor Presidente y honorable Representante, nuestra invitación estaba señalada a la Contraloría General de la República para que estuviésemos en esta sesión conociendo sobre el tema a nivel de Presupuesto General de la Nación, la invitación no la recibimos para presentar nuestra solicitud ya como institución; por lo tanto, pongo a disposición si continúo con los comentarios o se cede para una próxima oportunidad. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia:

Muchas gracias señor Presidente. Muy buenas tardes, señor Presidente, señora Secretaria, mucho gusto en saludarla; a los Secretarios, al Presidente de la Comisión Tercera de Senado y Cámara, a los Presidentes de la Comisión Cuarta de las dos Corporaciones. Para aquellos Parlamentarios que no me conocen, estuve encargado prácticamente cuatro años de las relaciones entre el Congreso y el Ejecutivo, soy parte de los acusados en el tema de la mermelada y con mucho gusto, soy amigo de la descentralización, del apoyo a las regiones y lo voy a seguir haciendo, voy a seguir trabajando con las regiones, con la descentralización, y voy a explicar, no quiero entrar en el detalle numérico sino en la política, porque creo que las Comisiones Terceras y Cuartas tienen que mirar es cuáles son los conceptos de política económica y cómo se distribuyen los recursos

del Gobierno nacional. En ese sentido, hay una gran euforia en el sector agropecuario por un incremento en el Presupuesto este año, hay un incremento este año sustancial, pasamos de recibir un presupuesto aproximado de un billón de pesos a 4 billones 500 mil millones de pesos para el próximo año, que es un incremento sustancial; que no es suficiente para solucionar el problema de la agricultura en Colombia y el problema pecuario de este país; no es suficiente para solucionar los problemas de pobreza que tiene Colombia en el campo, pero es, como dicen los españoles, es lo que hay y es cinco veces más alto del que había antes; entonces, nos damos por satisfechos con una asignación del Presupuesto que muestra que por primera vez en muchos años en política pública, el Ministerio de Agricultura o el sector agropecuario dejó de ser la cenicienta de la política pública.

Ahora el problema es ejecutar los recursos y ejecutarlos bien y ahí requiero de la ayuda del Congreso de la República. ¿Qué es lo que he visto hasta ahora y qué es lo que he pensado que se debe hacer? El primer punto es: la política agropecuaria nace en las regiones, nace con los parlamentarios en cada región, nace con los alcaldes, con los gobernadores, con las organizaciones campesinas y con los gremios, en las regiones, ¿y cómo se va a ejecutar el presupuesto?, pues se va a ejecutar en las regiones y desde las regiones, no lo voy a ejecutar a nivel central; con ninguna disculpa, no puede ser que la disculpa sea, como fue en otros años, que es que las entidades territoriales son corruptas; ¿y acá en el centro no hay problemas de corrupción?, también los hay, como cuando uno va a ir al Cauca a un municipio y pregunta: Bueno, voy a ir al Tambo (Cauca); ¿hay guerrilla?, y le contestan a uno: se consigue, se consigue; entonces, en temas de corrupción aquí a nivel central también se consigue; entonces, al argumento de legitimar el poder de los alcaldes a nivel regional por cuenta de la corrupción, queda eliminado. Primera decisión, la política se ejecuta y se determina desde las regiones, y ahí ustedes, los que quieran, independiente del Partido, estirpe, condición, tienen voz y voto en las decisiones del Ministerio; así que hago esa invitación; en ese tema sí necesito unanimismo, porque no creo que ninguno de los que está aquí sentado está en contra de la política agropecuaria y lo que quiero hacer es cumplir el sueño, no el mío ni del Presidente Santos sino de todos los colombianos, de que llegó la hora de meterle la mano de verdad al campo y de coger este problema del campo por los cachos. Así que les hago esa cordial invitación a todas las Bancadas para que propongan y no sigamos en un proceso de destrucción en que hay mucha crítica, pero a la hora de proponer hay pocas propuestas; acepto todas las críticas, el sector las merece todas, pero necesitamos propuestas para resolverlas.

Segundo punto, se acabaron las convocatorias nacionales. El Ministerio de Agricultura y vamos a hacer valer el apellido, no el mío sino el del Ministerio, que es “de Desarrollo Rural”, tiene dos grandes pilares de ejecución de este presupuesto; por el sector de Agricultura, nos vamos a dedicar a fortalecer la producción, productividad, eficiencia, competitividad del sector; y ahí vamos a invertir

recursos en los pequeños campesinos, es decir, la economía familiar campesina, que tiene que ir enlazada en unas cadenas productivas, así se llaman, cadenas que hoy no tienen más de dos eslabones porque una cadena es el conjunto de eslabones unidos y esas cadenas hoy no se dan; entonces, vamos a unificar una política dedicada a la agricultura familiar pegada a las cadenas, para que la gente prácticamente siembre lo que ya esté vendido; vamos a buscar la forma de que uno siembre lo que en el momento de la siembra ya lo pueda tener vendido. Y hay productos adonde podemos lograr eso y ahora lo entiendo y lo explico.

Entonces, en las convocatorias que tienen que ver con la actividad productiva del sector agropecuario, hay unos sectores que están más desarrollados. En Urabá solamente hay 100.000 familias dedicadas al tema agropecuario, así que vamos a centralizar esos recursos en aquellas zonas adonde ya hay un desarrollo, para coger esas buenas ideas y potencializarlas a nivel del país. En el sector agropecuario hay dos clases de asesores: los asesores que nunca han puesto una grapa en un cerco, a esos no les voy a creer y los asesores que sí han estado metidos con las botas en el sitio y saben qué proyectos ya funcionan en Colombia y los podemos replicar; todo lo que necesitamos, estamos tan atrasados que todo ya está inventado, no me toca inventar nada a mí; es copiar esos ejemplos de cosas que fueron productivas, que funcionan, y en cada uno de esos temas ya en Colombia hay unas pruebas que funcionaron y tenemos es que replicarlas. Si lo hacemos por convocatoria, ¿qué pasa hoy?: los alcaldes que están mejor asesorados con personas que hicieron cursos en Harvard – no tuve esa oportunidad–, presentan los proyectos al otro día de abierta la convocatoria y cuando llegan los Proyectos de Nariño, de Vichada, de Guaviare, del Cauca, de La Guajira, ya no hay cupo porque ya se gastaron el cupo en los proyectos muy bien hechos de aquellos municipios en donde la incidencia en estos sectores ha sido muy importante, no voy a decir que los voy a dejar por fuera, pero como hay que priorizar los recursos, vamos a priorizar esas zonas adonde hay ya proyectos que están en funcionamiento.

El otro gran pilar es la lucha contra la pobreza: es el apellido del Ministerio, que es Desarrollo Rural; no podemos permitir y estar impávidos, mientras solamente por el tema de Ingresos la población rural es tres veces más pobre que la población del sector urbano; y si lo miramos en las 15 variables de pobreza multidimensional, es 2.5 veces más pobre, sin que podamos decir que la gente del sector urbano está rica, o sea, que es que la situación del campo es paupérrima: 2.5 veces más pobre; de las 15 variables, solamente el campo gana en dos, que es que no hay aglomeración de la población, o sea, no hay hacinamiento y que no se demoran mucho en tener un empleo o en recuperar el empleo, porque con el tema de jornales y parte de esos empleos, además que son familiares, los contabilizan en el tiempo que dura la gente vacante. Así que vamos a invertir unos recursos fundamentales en el tema de Desarrollo Rural, que es la lucha contra la pobreza en el campo; y aquí hay varias políticas, una de ellas las

tengo aquí, ahora hablo de los números al final; una de ellas tiene que ver con vivienda rural, cuál es la solución de vivienda rural: hoy viven ocho personas en una casa de 40 metros, o no tienen casa; entonces, ¿les damos otra casa con dos cuartos, adonde pueden dormir dos en un cuarto y los otros seis en el otro cuarto?, eso no me parece digno con la gente; voy a hacer un diseño a través de las universidades, voy a pedirles el favor de que nos ayuden a diseñar una casa que sea digna para los campesinos, hay que cambiar las especificaciones de esas viviendas que hoy están hechas como si uno fuera a construir un edificio en El Lago en Bogotá, entonces los recursos no rinden. Ahí va el honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía, allá estuve con su sector bananero y se supone que lo habían invitado a la reunión y después me dijeron que no lo habían invitado, así que le pido disculpas, porque uno de los temas es que quiero que los parlamentarios, del Partido que sean, me acompañen a las reuniones en las regiones, porque la política la vamos a armar desde las regiones, en visitas a esas regiones y en eso vamos a tardar unos meses en lograrlo; la meta es estos tres meses para planificar todo lo que vamos a hacer el próximo año. Entonces, en temas de vivienda rural, creo que los recursos me pueden rendir más a mí que al Ministerio de Vivienda, porque hay una parte que es Mejoramiento de Vivienda; cómo le cambia la vida a una persona cuando deja de tener su piso en tierra y tiene un piso en material, o tiene un baño decente o tiene un techo, o tiene una cocina sin humo, como decía uno de los proyectos que hay en el Ministerio. Así que estos son los dos grandes pilares de la política, donde tenemos que combinar a los sectores productivos, gremios, industriales, empresarios del campo, con la política campesina al mismo tiempo; los sectores empresariales no pueden seguir sintiendo que el Gobierno es el enemigo de los empresarios y creo que nos ha ido bien en ese empalme inicial y los sectores campesinos no tienen que seguir saliendo a las calles a ver si son escuchados con unos requerimientos que tienen por la difícil situación que están viviendo desde hace muchos años.

Siguiente tema, el tema de Crédito. La situación del Banco Agrario la describo en términos simples: uno llega al Banco y hay una cola que le da la vuelta a la manzana, porque están pagando Familias en Acción, Niños en Acción, Mujeres en Acción, todos los Programas Sociales que tiene el Gobierno nacional. Entonces, la cola le da la vuelta a la manzana y el campesino hace la cola, a pesar de que no está beneficiado por esos Programas de Familias en Acción, etcétera. Terminada la cola, llega donde el cajero, que además está de mal genio por haber atendido a la manzana entera que le tocó atender y él pregunta: “¿Qué líneas de crédito hay?”, y le contestan: “Mire, tenemos varias: está el PRAN, está el Fonsa, está AIS, parece que un gomelo le estuviera poniendo los nombres a las líneas de crédito de este país para el sector agropecuario; a mí me tocó en el empalme, no he podido terminar esa parte, seis hojas de siglas, de cuáles con las siglas de esos créditos; ¿por qué no se puede llamar un crédito Línea para lecheros y cría de ganado, Línea para cacaoteros?;

ya hice la cuenta, no son más de 15 líneas, para que un campesino llegue al Banco y diga: Línea para levante y engorde de ganado, diga: “esta es la que yo clasifico, esta es mi línea”, sin necesidad de hacer el curso en Harvard, que ya lo mencioné.

Entonces, vamos a acercar el Banco a la gente; eso se demora un tiempo, pero lo vamos a hacer y con unas líneas de crédito que vayan acorde a los ciclos productivos del sector agropecuario, que son distintos a una operación normal de crédito y que no puede terminar en que atrasado un día, como si estuviera, no voy a decir el nombre de otra entidad financiera de la que me salió porque si uno se demoraba un día en pagar, al otro día ya lo llamaba el abogado y le cargaban la cuenta del abogado a uno por demorarse un día en pagar la tarjeta de crédito; en el sector agropecuario hay que tener cierto ¡Cuidado se cae! Hay que tener cierta flexibilidad en ese tema, y lo que no podemos hacer es seguir promocionando la cultura del no pago, que se volvió un tema que lógicamente obedece a las dificultades del sector, pero el sector también aprovecha las circunstancias para no pagar; y en esto pongo un ejemplo simple, no de no pago sino de cifras que no corresponden a la verdad: se ha dicho en los pasados días que ante la grave crisis que afronta el país, que es cierta, de las dificultades por el verano intenso que se presenta y la potencialidad de que el Fenómeno del Niño madure y que cada vez es menor, ya estamos menos mal en el 65 o 60%, se ha dicho que se han muerto 70.000 reses en la Costa, precisamente se han muerto; yo estuve en una reunión en La Guajira y entre la primera reunión, que duró dos horas y la segunda, me subieron de 70.000 a 100.000 reses muertas. Y les pongo el ejemplo, para ir desvirtuando esa cifra, sé de los problemas de los ganaderos, sé de los problemas de los agricultores con las sequías, sé de las pérdidas que han tenido que sufrir; pero como no trago entero, entonces hice una comparación de las 100.000 reses, digamos, que son solo 70.000, con los 60.000 chigüiros del escándalo de Casanare el año pasado, 20 chigüiros son un novillo gordo, o sea que eso equivale a que se murieron más de 1 millón 200 mil chigüiros; ¿ustedes se imaginan a lo que olería la Costa Atlántica si se hubieran muerto 100.000 novillos? Pongan 100.000 novillos parados en varias hectáreas de tierra y ahora mátenlos y acuéstelos, a ver cuánto ocupan; ¿adónde está la foto, si los medios de comunicación no fallan en tomarle una foto a un novillo en una esquina si se muere?, a mí que me muestren adónde están las fosas de los 100.000 novillos; que me muestren 500, 50; si cuando mi papá era ganadero teníamos 350 novillos; no me imagino, porque los mayordomos no llaman, o los administradores, sino a dar malas noticias, nunca llaman a decir algo bueno: “Doctor, que la vaca se murió, que a la otra le dio mastitis, que el perro que nos sirve para cuidar mordió fue al vecino”; por eso acabé con los perros en la finca, porque lo único que hacen es comerse la gallina del vecino y cuando llegan los ladrones mueven la cola con el pedazo de carne, entonces es mucho mejor otros sistemas de seguridad.

En síntesis, no creo el cuento de los 70.000 novillos y que me los muestren; si hubiera sido cierta semejante

mortandad, tendríamos un problema de salubridad pública inmanejable en toda la Costa, porque son tres departamentos los que han sufrido gravemente los embates del verano. Eso no quiere decir que no vamos a ayudar desde el Ministerio, vamos a crear además un grupo de personas dedicados a atender los problemas, dedicados a atender los problemas del cambio climático, que no existe hoy en el Ministerio pero sí hay unas actividades que se han hecho con el SIAD especialmente, para los que creen que no se ha hecho nada, para revisar algunos productos que podrían por el cambio climático verse afectados, uno de ellos es el café: por cada grado de temperatura que se va calentando Colombia, que se supone que en 20 años puede subir dos grados, eso significa 500 metros de altura, lo que quiere decir que todo el café que tenemos sembrado, si seguimos como vamos, en 20 años habría que trasladar la siembra mil metros más arriba, o hacer lo que estamos haciendo, que es buscando una semilla de café que resista el cambio climático a la altura donde está hoy. Y así hay varios trabajos que hay que seguir adelantando, el tema de asistencia técnica es otro y ahora les digo, porque cuando uno ve esas cifras queda perdido; ahora les digo en política en qué quedan representadas esas cifras. Asistencia Técnica, creo que he estado en el sector los 40 y pico años de mi vida, 48, a mí nunca me había llegado nadie a ofrecerme asistencia técnica en ningún predio, o a algún vecino que conozca; así que los programas de asistencia técnica los están desarrollando son los privados, no el sector público, eso es mentira; el único ofrecimiento de asistencia técnica me llegó después de que el Presidente anunció que me iba a nombrar, al otro día me llegaron los funcionarios del ICA a ponerle unas orejeras a las vacas en mi finca; esa es la asistencia técnica que he recibido en los 47 años, asistencia técnica no hay, creo que la última se hizo después de que se terminó el último Distrito de Riego en Colombia, creo que fue en el año 70; y la situación del campo en general se vio afectada con decisiones como acabar las Umatas, que era lo que medio funcionaba en las regiones y hay que revivirlas, ese otro sistema no funciona hoy; las Umatas eran el Ministerio en cada uno de los municipios, se perdieron porque les quitaron los recursos del Ministerio y los municipios no tienen cómo mantenerlas y apoyarlas; entonces, hay que volver a apoyar las Umatas, para que no se acaben.

Entonces, en los temas de asistencia técnica hay es que hacer un gran plan de asistencia técnica orientado a todos los sectores, que sea masivo, que recuperemos esos 50.000 profesionales ingenieros agrónomos, etcétera, que están dedicados a otro tipo de actividades; antes cuando se otorgaba un crédito, el crédito iba acompañado de asistencia técnica y ahí había una fuente de trabajo para ese sector y eso se fue perdiendo y la reemplazó; o ante la falta de asistencia técnica, hoy la hacen las entidades privadas, federaciones o agremiaciones de trabajadores del sector agropecuario.

En síntesis, vamos de ese presupuesto que figuraba ahí, que ya se apagó, apoyo al desarrollo y competitividad en el campo, vamos a dedicar 2.5 billones de pesos, eso es el 57% del Presupuesto del próximo año; en ese apoyo al desarrollo y

competitividad, está todo, está Agricultura Familiar Campesina y está el tema de acceso a créditos, está todo lo que les he mencionado en este momento y las cadenas de comercialización y productivas, que tienen que ver desde qué vamos a sembrar y cuál es la semilla, qué vamos a tener vendido, cómo va a seguir el país importando, pongo el ejemplo del maíz: Ecuador reemplazó el maíz que importaba en tres años, nosotros estamos importando el equivalente a un millón de hectáreas sembradas, que podríamos, como es rotativo, sembrar casi dos millones de hectáreas para reemplazar el maíz que se está importando hoy; el 85% del que consume el país, es importado.

Fondo de Solidaridad, esto es para atender la refinanciación de créditos, para no solamente los campesinos, que quedó aprobada ya en una ley, ya se firmó el convenio para que 90.000 operaciones financieras de crédito se refinancien con aquellos campesinos que deben menos o una suma igual a 20 millones de pesos; los vamos a empezar a llamar en un mes, sector por sector, lo único que tienen que hacer para la refinanciación es firmar el nuevo pagaré, los demás requisitos todos quedaron eliminados para que sea una operación rápida de refinanciación, que vale aproximadamente 450 mil millones de pesos. A eso, al tema de Fondo de Solidaridad, etcétera, vamos a dedicar 624 mil millones, que es el 13.9% del presupuesto.

Formalización y titulación de tierras, 401 millones de pesos; 401 millones de pesos, esto es el 8.9% del presupuesto y es por lo siguiente: los bienes de capital del sector rural son básicamente asistencia técnica, que ya dije que no hay; acceso a maquinaria y a tecnología, que hay que hacer un plan masivo para fortalecerlo; y el tema de tierras; en el tema de tierras, solamente el 20% de todo; hay 4 millones de predios en el país; de esos 4 millones de predios, solamente el 22% están formalizados con propiedad plena, 59% son solo posesión y el resto son solo tenencia; así que hay que hacer un trabajo, que vamos a hacerlo focalizado por región para que se note, no hacer el trabajo disperso por todo el país sino focalizado por regiones, para ir formalizando la propiedad de tierra en cada una de esas regiones.

Ahí está el 8.9% del Presupuesto, ya voy a terminar. Programas de Investigación, Corpoica no puede seguir dedicado a varias actividades, lo vamos a enfocar solamente en el tema de investigación; ahí vamos a invertir en temas de investigación 230 mil millones de pesos, creo que vamos a poder tener acceso a recursos de Regalías si nos ponemos de acuerdo con Colciencias, entre otros, para el tema de tener acceso al tema de Regalías para que en proyectos de investigación podamos tener más recursos para desarrollar el campo.

Y en Vivienda Rural, 654 mil millones de pesos, que sería el presupuesto más alto en la historia de este proyecto, porque ahí tenemos la meta de impactar positivamente a 100.000 viviendas, pero por año, que es el proyecto urbano son 100.000 en los cuatro años, en este, con la ayuda del señor Ministro de Hacienda y el doctor Fernando Jiménez, vamos a tratar de llegar a la mayor cantidad de población rural en temas distintos. Puedo seguir hablando

horas del tema, ya hablé de asistencia técnica, de cadenas productivas; falta el tema de semillas que tiene que ver con investigación, en fin, hay mucho trabajo por hacer, mi invitación es a que lo hagamos juntos; lo voy a hacer solo o acompañado, prefiero siempre hacer las cosas acompañadas y escuchar a las regiones; como va a ser por regiones, es fácil; es que los problemas están localizados, entonces, el problema de La Guajira: ¿qué vamos a hacer con los dos millones de hectáreas que tiene sin utilizar, vamos a hacer ranchería o no?, respuesta: sí. Me faltó el problema del agua: Agricultura se escribe con A y sin agua no hay agricultura, ni hay ganadería, ni hay vida en el campo; uno de los errores históricos que se puede haber cometido es coger el Incoder y fusionarlo con cinco entidades y quedó como la ganadería de doble propósito, que sirve para engordar y para dar leche, pero si uno lo mira en detalle, no da suficiente leche y no engordan rápido los novillos; así quedó el Incoder, entonces hay que dedicarlo a lo que toca, que es a tierras; ¿y por qué no tener una Entidad que se dedique al manejo del agua en el sector rural y no seguir construyendo, hay que terminar los Distritos de Riego que están empezados y me refiero al del Huila, al del Tolima y a Ranchería, pero hay que utilizar estos recursos, que son tan limitados, en pequeños Distritos de Riego que le resuelvan el problema del agua a zonas adonde ya hay producción agropecuaria.

Estos son algunos de los puntos, así hemos pensado que se debe distribuir el presupuesto; el presupuesto nunca será suficiente, pero estamos muy reconocidos en el sector de que por primera vez hay unos recursos que bien manejados podrían significar el estartazo que está esperando el sector agropecuario del país; y la Paz empieza es en el campo y vamos a ir desarrollando Programas por si se firma la Paz; y por si no se firma, vamos a desarrollar programas para que no nos acusen después de que tuvimos que esperar la opinión de las FARC para ver qué hacíamos en el campo colombiano. Así que espero, en ese sentido, que tengamos poco tiempo, en el sentido de que se firme el Acuerdo de Paz y que logremos con estos proyectos volver a hacer sentir a los campesinos, para que crean en algo, porque hay una gran desesperanza y una gran desilusión, que es lo primero que tenemos que terminar; así que mis noticias en este sentido son todas positivas y el Ministerio está abierto a cualquier observación para mejorar en cualquiera de estos proyectos que tenemos pensados.

De eso se trata el revolcón, no se trata ni de barrer al Partido Conservador, ni de defender al Partido al cual pertenezco, que es el Partido de la U; claro que hay que hacer unos cambios de funcionarios en algunos temas y hay que trabajar con gente de la cuadrilla, claro que sí, pero el revolcón se trata de que efectivamente la gente en el campo sienta que llegó otra vez su momento y que desde 1990, adonde tomaron unas determinaciones que acabaron con 1 millón 500 mil hectáreas de cultivo, que eran básicamente cereales, que nunca pudimos recuperar, pues que superemos esos niveles y hoy pasemos de esos 5 millones de hectáreas sembradas, por qué no en los próximos cuatro años, a 8 o 9; creo

que es posible si tenemos una política articulada con los otros Ministerios. El tema del Ministerio de Transporte en las Vías Terciarias, invertimos en los pasados cuatro años 3 billones de pesos, pero todavía los cultivadores, por ejemplo de aguacate, salen haciendo un gran esfuerzo para sacar un producto de calidad de su finca, entran a alguna de esas Vías Terciarias y cuando llegan a su destino, tienen guacamole. Así que muchas gracias a todos y estoy abierto a cualquier inquietud, no he atendido a ningún Parlamentario hasta hoy porque hoy completo dos semanas en el Despacho, tenía que revisar los temas internos primero y a partir de la próxima semana empiezo la atención bien sea por Bancadas, por Comisiones o como ustedes así lo determinan, empezando lógicamente con el Partido de la U para que no se sienta dolido porque no le he dado cita a ninguno de sus miembros hasta hoy. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Rolán Avendaño:

Vamos a empezar el uso de la palabra para los honorables Representantes y Senadores que están inscritos; la intención es solicitarles, pedirle a las Presidencias de la Cámara y Senado el favor de no abrir registro a las 2 de la tarde sino a las 3; para sesionar de aquí a las 2 y 30 con intervenciones y rematar media hora con algunas inquietudes que se hayan hecho a cualquiera de los Funcionarios o en su defecto al Ministerio de Hacienda.

Para una Moción de Orden se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales.

Honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales:

Muchas gracias señor Presidente. Primero que todo muy buenas tardes para todas las personas que nos acompañan en el recinto, los señores Ministros, los amigos parlamentarios, los asesores, amigos todos, los amigos de las barras. Haciendo uso de la Ley 5ª de 1992, creo que usted tiene un espíritu muy sano a la hora de abrir los micrófonos para que todos los parlamentarios podamos intervenir, pero lo correcto es por ley y no porque yo esté en desacuerdo de que mis amigos parlamentarios, amigos todos, Representantes y Senadores puedan intervenir, lo correcto por Ley 5ª de 1992 es que los voceros intervengan primero; luego de que los voceros intervengan, que haya una ronda de intervenciones y debe haber un orden en el debate y en el orden o en las intervenciones, los Ministros, los voceros, los Ministros y luego los Parlamentarios en general ese es el deber ser del orden que previo en la ley, la finalidad de implementar es para que las Bancadas interactuaran de forma correcta en estos espacios y que no se vuelvan espacios interminables, no porque nosotros renunciemos a la democracia, sino porque si bien a las 3 de la tarde abren el registro de Plenaria de Cámara, bien a las 3 de la tarde no vamos a alcanzar a que haya las inquietudes por lo menos de los Partidos que se pueda recoger en torno a un vocero. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

No tengo problema de que nos vamos hasta las 3 estrictamente Mociones de Orden, hay una Moción de Orden que ya ha establecido el honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muchas gracias señor Presidente. Cuando empezamos esta sesión solicité una moción de orden pidiéndole a los altos funcionarios del Gobierno que después de que intervinieran se quedarán aquí para que escucharan las intervenciones de los Senadores y Representantes. Segundo, usted dirige estas Conjuntas de las Terceras y Cuartas, ya que hay un listado de inscripción haga respetar ese listado. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Lina María Barrera Rueda.

Honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

Muchas gracias señor Presidente. En cuanto a lo que expresó el honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, aquí creo que está presente solo la señora Ministra de Transporte y el señor Ministro de Agricultura, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se fue que es el más importante, porque qué están pidiendo nuestros Ministros, más ajuste al Presupuesto, ¿nosotros vamos a intervenir ante quién?, respetamos y le agradecemos a la señora Ministra, y al Ministro de Agricultura que están acá, creo que en aras de que esto realmente sea productivo y tenga algún eco, invitemos al señor Ministro de Hacienda que se haga presente acá y arranquemos con los Representantes que van a intervenir en materia de Agricultura y en materia de Transporte que son las personas que están presentes acá en la Plenaria. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.

Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Muchas gracias señor Presidente. Una Moción de Orden porque es que aquí hay Partidos de cuarenta Congresistas y hay Partidos un poco más pequeños como el Partido del honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales, nosotros en las Comisiones no hemos definido vocerías por Partido, creo que habíamos definido cómo íbamos a dar este debate y de alguna manera decidimos en las Comisiones Conjuntas la semana pasada o antepasada en que íbamos a hacer respetar esa lista de intervinientes, le solicito el favor que no modifiquemos la forma en que

vamos a llevar este debate porque todos venimos preparados, acá básicamente al esquema en que ya se definió, obviamente con todo el respeto y cariño por el honorable Representante Acuña, él es el único miembro del Partido aquí en las Comisiones Conjuntas de su Partido, le diría más bien que arranque él si quiere y que sigamos con el listado que tenemos ya definido. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra para una réplica al honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales.

Honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales:

Muchas gracias señor Presidente. Para el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún, que además es mi amigo y que aprecio, considero y respeto demasiado, mi intervención en ningún sentido busca generar inconformismo al interior de estas Comisiones Conjuntas es afortuna o desafortunadamente lo que dice la Ley 5ª del año 92, sin embargo, particularmente me someto a intervenir luego de las veinticinco o treinta inscripciones que hay, no ha sido mi intención hacer una intervención por encima de los partidos que ha bien tienen mayor número de parlamentarios representados en estas comisiones, sino que orden y el deber ser de las cosas es así aunque tal vez no es el cómodo, sé que el esplendor de la democracia es que todos podamos intervenir, todos y cada uno, pero el orden de la Ley 5ª de 1992 fue ese que dio.

En ese sentido honorable Senador Juan Samy Merheg Marún, con mi cariño, con el respeto que le tengo, el aprecio, la consideración tenga usted la plena seguridad de que no lo hago por ser en este caso miembro de un Partido que tiene un solo miembro en esta Comisión, sino que lo hago en consonancia por el tema de la Ley 5ª de 1992; es más aún no me he inscrito como orador y no podría pretender que una inscripción mía esté por encima de veinticinco o treinta inscripciones que se han hecho previamente y que incluso vienen de la anterior sesión; pero señor Presidente ese es el deber ser de las cosas, desafortunada o afortunadamente así lo dispone la Ley 5ª de 1992, sin distinción de que Cambio Radical tenga tantos parlamentarios, o la U, o el Polo, o los Liberales, o el Verde, eso no lo dice la Ley 5ª de 1992, lo dice por Partido y esa es la forma, pero como usted defina acojo lo que la mayoría de estas Comisiones Conjuntas a bien consideren y lo hago con todo el cariño del mundo y entre cosas porque me siento muy cómodo y honrado de pertenecer a esta Comisión entre otras cosas gracias al Partido de la U. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Me van a disculpar, estamos haciendo mociones de orden aclarando lo que debemos hacer, la Mesa Directiva decide que vamos a dar el debate exactamente como lo habíamos planteado, hay una consideración a la Plenaria de las Comisiones, me informan

del Ministerio de Hacienda que el señor Ministro tuvo que retirarse de manera momentánea ante una llamada del señor Presidente de la República, aquí está el doctor Fernando Jiménez Rodríguez, está el Viceministro, considero que debemos de aprovechar la presencia del Jefe de Presupuesto que como ustedes bien lo saben es la persona de absoluta confianza del señor Ministro en estos temas y de los Ministros que están acá presentes en el recinto, solamente voy a dar la palabra con mucho respeto a los honorables congresistas en el sentido de la discusión que estamos dando.

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Muchas gracias señor Presidente. Desde que empezamos el ejercicio de las Comisiones Conjuntas, se han venido radicando unas proposiciones, hay quórum para aprobar esas proposiciones, la moción que le solicito es que coloquemos a consideración las proposiciones y las aprobemos; posteriormente iniciemos con las intervenciones tal como están en el listado dado que esa fue la metodología que se estableció y se aprobó en las Conjuntas. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para una Moción de Orden se concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero con todo respeto hacer una aclaración sobre el tema de la Ley 5ª de 1992, reglamentaria a la cual de manera equivocada el honorable Representante Acuña hace alusión. Una cosa son los Debates de Control Político donde se establece un orden de intervención con voceros, se escuchan los Ministros y después intervienen los Senadores o Representantes, otra es la metodología de trabajo que tienen las Comisiones donde operan fundamentalmente los Coordinadores de Ponentes o de Ponencias, los Ponentes y los Congresistas; ahora bien, el Presidente en una Comisión o en las Conjuntas es autónomo para determinar la metodología que bien se quiera y sobre todo considerando que la discusión del presupuesto es tal vez la que prima sobre cualquier otra discusión en los inicios de lo que tiene que ver en la legislaturas.

De manera que le pido señor Presidente, usted tiene ya un orden, ya estableció una metodología, lo que hay que hacer es empezar a desarrollarla para que los congresistas puedan expresar qué piensan sobre las intervenciones que cada uno de los Ministros hizo sobre su cartera y finalmente terminamos con las proposiciones que tienen que ver o citando a nuevos funcionarios o simplemente teniendo algunas observaciones que deban ser incluidas dentro del presupuesto en lo que se denominan normas generales. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para una moción estricta de orden se concede el uso de la palabra al honorable Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo.

Honorable Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo:

Muchas gracias señor Presidente. Creo que aquí se está debatiendo el presupuesto de la nación del 2015, llevamos tres semanas en reuniones de Comisiones Conjuntas, casualidades o no por X o Y motivo el Ministro de Hacienda siempre se tiene que ausentar, hay más de cuarenta personas inscritas aquí que quieren debatir, que quieren opinar sobre el tema, me parece de suma importancia que el Ministro de Hacienda esté presente en cada una de las intervenciones de todos los Representantes y Senadores.

Le propongo señor Presidente y le propongo a la plenaria aquí en este momento que para la próxima semana se convoque nuevamente a Comisiones Conjuntas y que el Ministro de Hacienda le dedique todo el tiempo para escuchar a todos los congresistas de estas Comisiones. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para una Moción de Orden se le concede el uso de la palabra a la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Muchas gracias señor Presidente. En dos sentidos la observación que quiero hacer. La primera que una vez tuvimos Sesión Conjunta hace ocho días, habíamos acordado en que primero hablarían los Ministros y luego se daría el uso de la palabra en el orden que quedaron radicadas la intervenciones de los Senadores y Representantes a la Cámara; y lo segundo, para que nos indique entonces a qué horas termina la sesión y aprovechar porque considero que aquí deben de citarse otros funcionarios para la comisión que tengamos conjunta el próximo miércoles y me atrevo a anunciar lo siguiente, si quisiera que viniera el Fiscal y nos hablara de los programas que se van a desarrollar y del presupuesto, porque hoy notamos que aunque hubo una exposición buena sí hace falta la aclaración por parte del Fiscal General de la Nación para que nos diga cómo es que se va a llevar a cabo el Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para una moción de procedimiento se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero invitar a todos los colegas por favor a que reflexionemos en lo siguiente: el presupuesto se tiene que tramitar digámoslo así en dos momentos; hay un primer mo-

mento que es el del monto, el otro momento es ya todo el debate relativo a la asignación en particular de los distintos recursos, deseo proponerles a todos los colegas a que nos concentremos solamente en el debate del monto porque eso nos ahorra tiempo y nos permite focalizar las intervenciones y la discusión, por eso en síntesis señor Presidente le solicito a que el debate lo concentremos entre otras cosas porque tenemos un tiempo limitado para acordar el tema del monto, de tal suerte a todos mis colegas a que hagamos la discusión en ese primer momento concentrada en el tema del monto presupuestal. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para una moción de orden se concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

Honorable Senador Alfredo Ramos Maya:

Muchas gracias señor Presidente. Para solicitar una aclaración únicamente y es cuál va a ser de acuerdo con el honorable Representante que me antecedió en el uso de la palabra, quiero saber cómo va a ser la dinámica de las próximas reuniones Conjuntas, porque aquí estamos obviamente viendo cada uno de los Ministerios y si cada uno va a recibir la misma cantidad de preguntas de parte de todos los Senadores y Representantes no vamos a terminar posiblemente en los tiempos que requiramos. Entonces es para ver si establecemos bien un cronograma juicioso de las próximas semanas para que podamos avanzar rápidamente en este debate que es tan importante para el país, que lo hagamos de cara al país, pero si seguimos con este tipo de sesiones posiblemente no vamos a lograr en el tiempo establecido conseguir esos objetivos; así que muy bueno si pudiéramos tener claridad de cómo van a ser las próximas semanas de acuerdo con este criterio porque faltan hoy muchos Ministros por asistir, no de los que estaban citados, pero hay muchos Ministros de los que tenemos que hacerles preguntas y sería bueno entonces determinar y clarificar cuál va a ser el procedimiento en las próximas semanas. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para información de la Plenaria de Comisiones Económicas hay dos fechas que son fechas constitucionales: una fecha que es el 15 de septiembre para aprobar el monto y una fecha que es el 25 de septiembre para aprobación en primer debate en Comisiones Conjuntas; la semana entrante tenemos previsto reunión martes y miércoles, para continuar con algunas citaciones de Ministerios y Dependencias que lo han expresado y ya fueron aquí aprobadas en una proposición. Entonces esperamos si hay la suficiente ilustración respecto al monto, votar el monto el día miércoles o en su defecto programar Sesión Conjunta el día jueves y votar monto, lo importante es que nosotros por Ley Orgánica de Presupuesto el monto lo tenemos que votar antes del 15 de septiembre.

Entonces le recomiendo a la Plenaria de Comisiones Económicas, aquí están los Ministros, considero que si a bien lo tiene la Plenaria, aprovechar

esta hora y media que tenemos; y disculpar al señor Ministro, quien estuvo aquí juicioso escuchando las intervenciones de los diferentes funcionarios, cada uno dio sus conclusiones, 4.6 billones de pesos de Educación; 2 billones de pesos de Infraestructura; 337 mil millones de pesos de Cultura, Agricultura dice que no necesita recursos, esas son las conclusiones en el día de hoy, creo que por respeto a las personas que se han inscrito vamos a evacuar con las personas que están aquí presentes y considero que la próxima sesión debe ser una sesión donde el Ministerio de Hacienda y los Ministerios que les interese la modificación del monto, porque en ese tiene toda la razón el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán, estas reuniones, la de hoy, la del martes, la del miércoles en su defecto la del día jueves de la semana entrante nos debe concentrar en el monto, tenemos que tener claridad en el monto que es lo que tenemos que aprobar inicialmente.

Vamos a proceder a dar el uso de la palabra a los Congresistas que están inscritos, vamos a ser totalmente estrictos en el tiempo, no vamos a dar tiempo para redondear la idea, vamos a dar cinco minutos a cada uno, cuando el micrófono se apague, se acabó la intervención, se puede programar si la quieren redondear, o no programarse, si la quieren dejar en el estado de los cinco minutos.

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Duque García, por cinco minutos sin adición.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Muchas gracias señor Presidente. Apreciados Representantes y Senadores, después de haber escuchado con atención las intervenciones tanto de la señora Ministra de Transporte, de la señora Ministra de Educación, del Director nuestro excolega el doctor Alfonso Prada Gil, Director del Sena, de la Fiscalía, de la Contraloría y finalmente a nuestro apreciado y querido Ministro de Agricultura quien hoy debutó con una energía y con un conocimiento que nos ha dejado bastante complacidos, no me queda sino una inquietud muy grande porque definitivamente este Presupuesto denominado "Prioridades Sociales para el tiempo de la Paz del 2015", no se va a poder cumplir; en primera medida hay un tema de desfinanciación y en segundo punto me preocupa muchísimo que en la segunda vuelta cuando el Presidente Santos salió por todos los municipios, ciudades y departamentos de Colombia a prometer que habíamos hecho mucho, pero que nos faltaba mucho por hacer, se comprometió con terminar todos los temas de infraestructura que quedaban pendientes; se comprometió con las 400 mil becas en Educación; se comprometió en ampliar la cobertura en el tema social de la Tercera Edad y los Subsidios; se comprometió a manejar todo el tema del Agro y aquí está el Ministro y a cada uno de los Ministros que hoy escuchamos vinieron aquí no a decir que estaban conformes con el presupuesto que el Ministro de Hacienda les había asignado, sino que realmente lo que necesitaban era mucho más plata para poder ejecutar como en el caso de Educación unas políticas que habían sido promesas de campaña del Presidente Santos.

Aquí hay que decir una verdad de manera clara señor Viceministro de Hacienda y señor director de presupuesto, apreciado amigo doctor Fernando Jiménez, que aquí el presupuesto a parte de los 12.5 billones de pesos que a través de la Ley de Financiamiento con el 4x1.000 y con el aumento del Impuesto del Patrimonio hay que conseguir 4 billones de pesos más de adición, porque si no entonces lo que va a ocurrir es que el tema de la Infraestructura va a colapsar y ese va a ser un grave problema para la economía colombiana; no sé cómo en Invías que supuestamente hoy aparecen, no supuestamente no, aparecen 2 billones de pesos, pero esos 2 billones de pesos no son para inversión, esos son para pagar compromisos anteriores; entonces, ¿en qué va a quedar la Red Terciaria?, ¿en qué van a quedar los compromisos de las 4 G?, o los compromisos del mismo tema de las condiciones que hoy se están poniendo cada día más drásticas para las APP; el tema de Justicia que rebaja el Presupuesto y hemos tenido hace poco una gran crisis dentro del tema de cárceles.

En fin, no me quiero extender para cumplir estrictamente con los 5 minutos, pero lo que quiero decir hoy es, al Ministro de Hacienda y a ustedes compañeros y compañeras, Senadores y Representantes a la Cámara, con los 12.5 billones de pesos que ajustan los 216.2 billones de pesos del Presupuesto General para el 2015, el Gobierno nacional y el Presidente Santos no va a poder cumplir las promesas que hizo en campaña para ganar la Presidencia y quienes vamos a quedar mal ¿quiénes son? pues el Presidente, pero nosotros que lo llevamos a las regiones a comprometernos con unos proyectos donde él personalmente dijo que iba a cumplir, a través de qué se va a hacer, hay que hacer definitivamente y pensar una Reforma Tributaria que debe ir caminando paralela a lo que es el tema de la Ley de Financiamiento y tocar por ejemplo, me atrevo a decir hace rato para el tema de la bancarización se estimuló al sector financiero; hay muchas partes de dónde coger, va a haber necesariamente que debatir el tema del IVA, va a haber que debatir el tema de las exenciones y otros privilegios que tienen muchos sectores; pero en fin, lo que hay que procurar y esto se lo dejamos al Señor Ministro de Hacienda es que hay que aumentar 4 billones de pesos más para poder atender Infraestructura, Educación, Agricultura y los otros sectores adicionales como Justicia y todo esto. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias señor Presidente. Muy preocupado doctor John Jairo Cárdenas Morán, porque nosotros llegamos acá sin establecer el monto con un presupuesto que nos presentan desfinanciado en 12.5 billones de pesos y en las presentaciones solo del cuatro, cinco dependencias sume 6 billones 167 mil millones de pesos adicionales, o sea necesidades y a mí la sensación que me queda es que no hay

presupuesto para nada nuevo, pero tampoco hay presupuesto para mantener lo existente y tampoco hay presupuesto para mejorar lo existente y sí que me parece delicado. Empiezo, Ministerio de Educación, la Ministra primero nos da las gracias y dice mire, “el Gobierno nacional ha decidido que este presupuesto va a ser superior al de Defensa, históricamente el mayor Presupuesto de Educación, pero necesito 4.6 billones de pesos” o sea que es insuficiente, obviamente todos queremos mejorar la calidad de la Educación, la Infraestructura, la Cobertura, etc.

Solo en la Ministra de Transporte –bienvenida la doctora Natalia Abello Vives como Ministra que es primera vez que hace presencia en el Congreso de la República– y ahí sí que me preocupa más y ahí sí que me preocupa más que nosotros que venimos pregonando que este es un Gobierno de inversiones sociales que obtuvo como programas bandera: la Vivienda, el Agua y las Vías Terciarias no tengamos los dineros para el año 2015, por lo menos incrementar el número de kilómetros en placa huella que resultan tan importantes para el campo o incrementar el número de kilómetros de mantenimiento de Red Vial Terciaria, ya no de placas huellas, así sea que no superen los kilómetros de vigencias anteriores; entonces ella nos pide 1 billón de pesos, 700 mil para la Red Vial Terciaria y tal vez 150 mil millones de pesos o algo parecido para la ANI y ahí quiero llamar la atención de todos los Congresistas, ahí hay que hacer un esfuerzo porque ese dinero sí lo necesitamos. No me imagino el país de esos campesinos que tienen que ver con todo, con salud, con la educación, con proyectos agrícolas, con inversión social sin vías de acceso porque nosotros tenemos todavía unas dificultades muy grandes de conectividad terrestre con los sectores rurales; este es un país rural, la Ministra que cuente con el esfuerzo de este Parlamentario y sé que de todos porque no se trata de beneficiarnos de manera particular, sino beneficiar al campesino colombiano.

Presidente, Mincultura, 37 mil millones de pesos y ella dijo, “no vengo a hablar de billones, vengo a hablar de millones” y con eso que tenía y lo que está pidiendo que es simplemente semejarlo al presupuesto que traía, venía haciendo obras importantes de infraestructura, casas de la cultura, teatros, etc.; cómo no ayudarlo al Ministerio de la Cultura y esto tiene que ser un llamado de atención para el Ministerio de Hacienda cómo conseguimos esos millones de pesos que nos permitan por lo menos mantener la media en el tema del Ministerio de la Cultura.

El Director del Sena, el doctor Alfonso Prada Gil, nos dice necesito 500 mil millones de pesos más; o sea todos vienen abastecidos de una serie de necesidades que obviamente no vamos a controvertir porque todos quisiéramos que los presupuestos fueran mayores.

Y usted señor Ministro de Agricultura –doctor Aurelio Irigorri–, le quiero hacer una propuesta pública aquí en compañía de los Congresistas, por qué no empezamos a pensar que el Ministerio no tiene que estar haciendo vivienda rural, por qué no nos llevamos la vivienda rural del Ministerio al área especializada que es el Ministerio de la Vivienda, está bien que tengamos ejemplos que mostrar e impor-

tantes de vivienda rural dispersa en casi toda la geografía nacional, pero es que el Banco Agrario no está especializado en el tema, sí hay unos profesionales importantes y el Jefe del Área además atiende muy bien al Congreso, pero pensémoslo, especialicemos la vivienda urbana o rural en una área específica que ha sido exitosa en el país que es el Ministerio de la Vivienda, ya lo he discutido con muchos compañeros y es un tema más de voluntad administrativa que de recursos y ligamos los recursos rurales a los urbanos y no sé qué hacemos una serie de milagros muy, pero muy importantes.

Y para terminar, efectivamente la Delegada de la Contraloría, lo que hizo fue presentarnos un informe fiscal de macroeconomía y eso ya lo había hecho la doctora Sandra Morelli Rico, nosotros queríamos saber en qué se van a invertir los dineros que este presupuesto le va a asignar a la Contraloría General de la República, como también queremos en un momento dado venga al Congreso de la República representado en sus directivos a decirnos en qué va a gastar el dinero que se le va a asignar al Congreso, es que el Presupuesto General de la Nación. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero saludarlos a todos ustedes a esta hora de la tarde, realmente creo que en este tema presupuestal decirle al doctor Fernando Jiménez que tiene un trabajo duro, porque indudablemente a todos los sectores les va a faltar recursos, pero estas dieciséis preguntas que les traía al Ministerio de Hacienda no se las voy a hacer para no generar en este momento por tiempo, por todo lo que tenemos a continuación, no se las voy a hacer ahora, pero sí quisiera que más tarde o mañana podríamos sentarnos a mirar y revisar el tema, son preguntas muy tranquilas, muy prudentes sobre todo de algunas dudas que se tienen con el tema presupuestal.

Todos vinieron a pedir y claro, es normal, pero indudablemente es un sector que nos deja muy preocupados y felicito a la nueva Ministra de Transporte y al Director del Invías, es precisamente el tema de las vías, indudablemente no más para mi región necesitamos 1 billón de pesos, solamente para poder conectar al Casanare con el resto del país: Sogamoso-Agua Azul, Sisga y Libertadores y con tristeza tenemos asignados regionalmente 16 mil millones de pesos; entonces en ese sentido señor Presidente mi intervención porque ya la voy a terminar por efecto de tiempo, porque no vamos a hacer las preguntas que tengo aquí y las voy a radicar más bien y trabajaré conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, es la preocupación que nos asiste a todos y creo que en el tema vial señora Ministra tenemos que hablar claramente con el Ministerio de Hacienda, porque es indudablemente una responsabilidad que tenemos, no quiero pensar pero indudablemente también quiero dejar constancia, en el tema presupuestal que nos

hace falta no quiero pensar que la venta de Isagén probablemente nos va a financiar algunas vías, digo señor Ministro de Hacienda o probablemente la venta de las acciones de ecopetrol que tiene ahora por ahí pensando venderse, probablemente hay van a tapar o vamos a intentar ayudarlo presupuestalmente a la nación en el tema vial insisto indudablemente para mí en los próximos meses, el Presupuesto del Sistema General de Regalías podrá usarse principalmente pienso con el tema vial .

Al Ministro de Agricultura felicitarlo, tiene claridad en el tema, hay dos cosas que quiero dejarle al Ministro también planteadas es la situación que vive principalmente la región del Casanare con el tema de la Media Colombia, usted sabe Ministro que el Conpes que sacaron últimamente al Casanare no le fue muy bien y en ese sentido la reflexión que le dejo y que le estaba diciendo a usted ahora es tratemos de mirar cómo hacemos para que el Casanare no quede flotando en esa agua de la altillanura en el cual de una u otra manera siempre nos han tratado de tener el nivel nacional. Señor Presidente espero que las preguntas que tengo acá, las podamos hacer llegar también vía Secretaría al Ministro de Hacienda, muy amable, muy gentil.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.

Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Muchas gracias señor Presidente. Debido a que no tenemos sino 5 minutos para de alguna manera exponer nuestra dudas, voy a hacer lo mismo que van a hacer todos los que me antecedieron en la palabra, voy a radicar unas preguntas que tengo, son veintiocho preguntas que sé que acá no se van a poder responder por los temas de tiempo, pero sí me quiero referir a tres proposiciones de seis que hemos presentado.

La primera básicamente frente a una realidad que me parece muy compleja y es que estamos vendiendo la idea que evidentemente si ojalá podamos llegar al Acuerdo de Paz vamos a tener que definir cuál va a ser la Colombia de posconflicto y en ese escenario hay un sector que consideramos que es fundamental para el país, que es el sector Turístico; cuando revisamos cuál es el presupuesto que hoy tiene el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, vemos que se redujo como en 120 mil millones de pesos, es un presupuesto pequeño pero si le vamos a reducir nuevamente el 12% quedan realmente programas como Artesanías de Colombia y muchos programas que se vienen gestionando y que se le ha invertido un recurso importante en los años anteriores, perderían de alguna manera la posibilidad de mantenerse y habría más que bien liquidarlo.

Por eso presento una proposición, le pido primero al Ministro de Hacienda evidentemente que nos acompañe y que nos ayude por lo menos a nivelar el Presupuesto que tenía el Ministerio el año anterior que creemos que esa Industria del Turismo es la que más ingresos puede generarle a un país tan rico

en posibilidades turísticas como Colombia; pero eso tiene que ir acompañado de recursos y tiene que ir acompañado obviamente de un seguimiento, la propuesta básicamente va dirigida a modificar el artículo 17 de la Ley 1558 de 2012, el artículo es exactamente igual, lo que cambiamos en el artículo es la palabra “podrá” por “deberá” destinar anualmente el recaudo del Impuesto del Timbre; anteriormente, hasta ahora cómo viene este artículo, dice podrá destinar esos recursos al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Entonces queremos cambiar la palabra de podrá por deberá, esa es la primera proposición.

La segunda en concordancia lo que ha dicho nuestro amigo, gran amigo y nuevo Ministro de Agricultura, acá tenemos una duda frente a los deudores del Programa PRAN y de los otros programas; ellos de alguna manera no hemos podido como Estado hacer las inversiones que se debieron haber hecho, por muchas razones; no vamos a criticar la incapacidad de haber hecho esas inversiones del Estado, pero si estos agricultores tenían programado un ingreso muy importante para este año y de esta manera ponerse poner al día con esas deudas que tienen. La proposición nuestra en qué sentido va, en que se amplíe plazo hasta finales del 2015 para que usted señor Ministro pueda llegar a sus regiones y pueda darle la tranquilidad a todos esos deudores que van a tener este año adicional para ponerse al día frente a ese propósito, ahí está radicada la proposición en ese sentido.

Y voy con la última proposición, la realidad de los municipios hoy en toda Colombia, es que todos tienen los días bien importantes en cada uno de los sectores no solo Agricultura sino también Infraestructura, Educación, Vivienda, pero todo queda truncado cuando se le exige al Ente Territorial que tiene que tener el recurso para los estudios y diseños, ese es un problema que tenemos en todos los municipios del país; acá la proposición que hemos radicado define que se debe dejar un presupuesto más o menos del 2% de cada uno de los Ministerios para que ese recurso se utilice para la Contratación de los Estudios y Diseños y podamos poder salir con verdaderos Proyectos –Ministro Aurelio Iragorri– que generen el desarrollo social que usted está pregonando hoy que lo felicito por eso y lo mismo para todos los otros Ministerios.

Entonces quisiera simplemente por hoy decir eso y evidentemente radicaremos las preguntas que teníamos para hacerlas ahora en la Comisiones Conjuntas para que los diferentes Ministerios nos las contesten. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para una moción de orden se concede el uso de la palabra al honorable Senador Javier Tato Álvarez Montenegro.

Honorable Senador Javier Tato Álvarez Montenegro:

Muchas gracias señor Presidente. Llevo veinte años en el Congreso de la República en la Comisión Cuarta, he visto desfilar a muchos Ministros de Hacienda y Directores de Planeación, en los proyectos

debidamente definidos, pero hoy miro a todos los Ministros quejarse, es una queja de desfinanciación de sus programas, hay un discurso político de este Gobierno y que nosotros los Congresistas debemos coadyuvar para que se cumplan todos los requisitos que el Presidente les determinó; pero aquí lo que observo es el campanazo de una reforma tributaria que además es supremamente peligrosa, aquí tenemos la solución, siempre lo he dicho, la solución de todos los problemas que aquejan a los Ministros, son la evasión y las excepciones; si aplicamos administrativamente esos dos componentes presupuestales tenemos la solución del problema más de 60 billones de pesos que están en estos dos ítems –evasión y excepciones– y podemos cumplir con la Vivienda, podemos cumplir con la Salud, podemos cumplir con la Educación y con todos los programas determinados y recibidos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Muchas gracias señor Presidente. Colegas, creo señor Ministro y llegó en hora buena, aquí todos los que han intervenido principiando por sus colegas y los Congresistas es que hay que aplicar una regionalidad financiera para buscar recursos, para subir el monto, lo claman a gritos Transporte; hay que recuperar el billón de pesos en Educación; Interior nos dijo que lo habían dejado desvalijado los gastos y la inversión del Ministerio; Vivienda, acordémonos Ministro, que hace días modificó eso, los Programas de Vivienda Gratis, debita que esta ahorradores pero que hagan la mitad los que hace veinte años, diez años tienen predios, tienen lotes con servicios y están esperanzados con el subsidio, el interés social a esto hay que apropiarle recursos para vivienda y hay toda la cantidad que ustedes se imaginan, en el Huila existe un inventario y hay más de treinta mil usuarios pendientes de ese subsidio con lotes con servicios, eso es en todo el país.

Para el Ministro de Agricultura quería hacerle dos preguntas: simplemente por lo que usted dijo creo que ya superaron ese problema, había problemas con los Proyectos de Pacto Agrario que no habían nombrado, contratado quién hiciera la evaluación, la de los Proyectos Niños, seguramente por enviados que tenían lo que le pasó al Exministro Uribe, tal vez a ese símbolo por allí y no quieren contratar con nadie, pero eso es importante, estaba paralizado ese crédito; y el otro Ministro, es sobre lo más importante es que los campesinos de este país están pendientes con la ley que sacábamos en el Congreso el año anterior sobre financiación que la valoración de cartera y el programa que tenía entre Finagro y Banco Agrario para arrancar a comprar cartera en aquellos campesinos endeudados con menos de 20 millones de pesos. Entonces la otra pregunta ya resolvieron quién hace la valoración de esa cartera para que puedan resolver el problema entre el Banco y Finagro.

Y finalmente señor Ministro, usted que va aumentar el volumen de hectareaje y de producción nacional y en eso cuenta con nosotros todo lo que podamos hacer, la fuente de financiación está en las regalías en Ciencia y Tecnología, qué se están gastando, oigan todos los colegas: estamos dilapidando 1 billón de pesos anual de recursos destinados a Ciencia y Tecnología en unos OCAD regionales en donde están financiando Planes de Desarrollo Locales y Departamentales con viveros con complicadores con solo dar con nada que tenga que ver con Investigación, Ciencia, Transferencia y Tecnología; ahí está el financiamiento, pero necesitamos modificación de ley para que ustedes puedan hacer uso de manera centralizada de estos recursos para llevarlos a aquellos proyectos especialmente en el sector Agropecuario, que son incompetitivos por el Tratado de Libre Comercio y para ello hay que hacer investigación cueste lo que cueste y preparar investigadores para enfrentar la competitividad y la productividad y también el cambio climático que era peor que este en este mundo de hoy, para eso necesitamos variedad de resistencia al cambio climático, necesitamos variedades que produzcan más para hacer competitivos alrededor del Tratado de Libre Comercio, ahí está la plata, ahí está la plata señores Ministros de Hacienda y de Agricultura, esa la posición de fondo, digan qué hay que hacer, si hay que modificar la Ley de Regalías para que no se la tiren allá en proyecticos que nada que ver con Ciencia y Tecnología. Muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

(...)

Para el Ministro de Agricultura quería hacerle dos preguntas. Simplemente por lo que usted dijo, creo que ya superaron ese problema, había problemas con los Proyectos del Pacto Agrario que no habían contratado quién hiciera la evaluación, la de los Proyectos Niños, seguramente para enviados que tenían, lo que le pasó al exministro Uribe, tal vez a ese símbolo por allí y no quieren contratar con nadie, pero era eso, es importante, estaba paralizado ese crédito; y lo otro señor Ministro, es sobre lo más importante, los campesinos de este país están pendientes con la ley que sacábamos en el Congreso el año anterior sobre financiación, que la valoración de cartera y el programa que tenía entre Finagro y Banco Agrario para arrancar a comprar cartera en aquellos campesinos endeudados con menos de 20 millones de pesos. Entonces la otra pregunta, es si ya resolvieron quién hace la valoración de esa cartera para que puedan resolver el problema entre el Banco y Finagro.

Finalmente señor Ministro es esto, usted que va a aumentar el volumen de hectareaje y de producción nacional y en eso cuenta con nosotros todo lo que podamos hacer, la fuente de financiación está en las Regalías en Ciencia y Tecnología, qué se están gastando, oigan todos los colegas, estamos dilapidando 1 billón de pesos anual de recursos destinados a Ciencia y Tecnología en unos OCAD regionales, en donde están financiando Planes de Desarrollo Locales y Departamentales, con viveros, nada que tenga que ver con investigación, ciencia, transferencia y tecnología; ahí está el financiamiento pero necesita-

mos modificación de la ley para que ustedes puedan hacer uso de manera centralizada de estos recursos para llevarlos a aquellos proyectos especialmente en el sector agropecuario que son incompetitivos por el Tratado de Libre Comercio y para ello hay que hacer investigación cueste lo que cueste y preparar investigadores para enfrentar la competitividad y la productividad y también el cambio climático que era peor que este en este mundo de hoy; para eso necesitamos variedad de resistencia al cambio climático, necesitamos variedades que produzcan más para ser competitivos alrededor del Tratado de Libre Comercio, ahí está la plata señores Ministros de Hacienda y de Agricultura, esa es la posición de fondo, digan qué hay que hacer, si hay que modificar la Ley de Regalías para que no se la tiren allá en proyecticos que nada que ver con Ciencia y Tecnología. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero hoy ante el señor Ministro de Hacienda y el señor Ministro de Agricultura dejar algunas preocupaciones que han sido transmitidas especialmente en dos regiones como son el departamento de Nariño y el departamento de Putumayo y fundamentalmente porque los colombianos vivimos el año pasado una serie de crisis sociales de movilizaciones que se dieron en los diferentes gremios del Sector Agropecuario, especialmente y que frente a ellas para conjurar esa crisis el señor Ministro de Agricultura fue parte fundamental en la solución de los problemas y en la firma de los diferentes acuerdos, por eso al señor Ministro de Agricultura una petición muy respetuosa que la hemos elevado y es de cuantificar esos montos que significan el cumplimiento de esos compromisos con los diferentes sectores; porque mal haríamos que al término de esos convenios vayamos a tener dificultades que pueden generar problemas de orden público.

Simplemente traer dos temas para demostrar que en el presupuesto regionalizado de esos dos departamentos no se traducen los compromisos que se suscribieron con los habitantes de esas regiones; caso por ejemplo en el departamento de Nariño se firma el documento Conpes 3811 por un valor de 1 billón 68 mil millones de pesos y allí se establecen cuatro estrategias y cada estrategia tiene una suma presupuestal el cual se cumpliría entre el 2014 y el 2018; uno la asignación presupuestal para el 2015 tendría que ser de 350 mil millones de pesos, la estrategia número dos tendría que ser de 64 mil millones de pesos; la estrategia número tres, sería de 75 mil millones de pesos; y la cuarta de 138 mil millones de pesos.

Haciendo un comparativo en cuanto al regionalizado, vemos con preocupación por ejemplo estos dos casos. En la estrategia número uno, concerniente al ordenamiento productivo de tierra rurales, acceso a tierra, restitución de tierras, lo que se encuentra en el regionalizado para el 2015 es la suma de 16.957 mi-

liones de pesos y lo proyectado de acuerdo al documento Conpes es de 64 mil millones de pesos; en el caso del objetivo número dos, que es vivienda rural, señor Ministro de Agricultura lo que está presupuestado para el 2015 es la suma de 32.366 millones de pesos y el compromiso pactado en ese documento Conpes es de 47 mil millones de pesos; y un tercer punto que es el objetivo número tres, que es la implementación de Agricultura Familiar, apoyo a la productividad, competitividad, Agricultura Familiar, lo que se encuentra proyectado en ese documentado Conpes para el año 2015 asciende a la suma de 101 mil millones de pesos.

De igual manera en el caso del departamento de Putumayo, se firma un acta fundamentalmente en lo relacionado a la Red Vial de ese departamento y comparando con el regionalizado del Putumayo, igualmente vemos muchas inconsistencias; por ejemplo, Corredores Prioritarios para la Prosperidad, para el 2015 únicamente se proyectan 20 mil millones de pesos y en el compromiso que hizo el Gobierno en Puerto Asís el 4 de agosto se encuentra contemplado para la terminación de la pavimentación de la vía del Puente Internacional – San Miguel – Santana 170 mil millones de pesos; para la pavimentación y terminación de la variante San Francisco – Mocoa, igualmente se encuentra contemplado en esa acta la suma de 500 mil millones de pesos; para el Programa de Caminos para la Prosperidad se pactaron 435 mil millones de pesos; hago claridad que esa suma y esa acta se firma para tres años en un monto total de 1 billón 500 mil millones de pesos, lo que significaría que para ese tema tendría que presupuestarse para el año 2015 la suma de 500 mil millones; la pregunta es de escuchar a la señora Ministra de Transporte, de dónde van a salir esos recursos para dar cumplimiento a esa acta suscrita por el Gobierno nacional.

Simplemente la pregunta y que obviamente aspiramos la respuesta posteriormente es que esos compromisos del Gobierno nacional en estas materias, sobre todo en esas actas suscritas con las comunidades deben entrar los recursos inmersos en presupuesto del 2015, pero quienes pertenecemos a las diferentes regiones donde esos paros fueron tan fuertes también necesitamos por obvias razones mucha respuesta; y termino señor Presidente diciéndole al señor Ministro de Agricultura que lo felicito, ese concepto de llegar a la comunidad, de llegar a la población campesina, descentralizando los programas que necesitan, que se reconozcan en el campo que el supuesto bienvenido y creo que va a tener un impacto muy positivo en las Regiones del país. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Muchas gracias señor Presidente. Frente al monto que es el que hay que aprobar el próximo miércoles, creo que hay que enfatizar en los requerimientos que solamente en los sectores que hoy vinieron tienen

unas necesidades adicionales de cerca de 7 billones de pesos, más lo que hace falta; es decir, no solamente faltarían 12.5 billones de pesos que muestra el presupuesto más los 7 billones de pesos que hoy se presentaron son 19 billones de pesos más lo que faltan en realidad; ¿cuánto falta para llegar al Presupuesto que requiere el Gobierno Nacional, que requiere el país para que se cumplan con las metas?, es decir, ¿vamos a aprobar un global pero de cuánto?, porque hoy son 216,2 billones de pesos, pero además quedo muy preocupada porque el Presupuesto de Inversión bajó 3%, 46 billones de pesos, de esos 46 billones de pesos, 10 billones de pesos, son Vigencias Futuras y como lo decía la Ministra de Transporte tiene solamente 1.6 billones de pesos para ejecutar, porque el resto son vigencias Futuras, ya eso está comprometido; 46 billones de pesos, menos 10 billones de pesos, quedan 36 billones de pesos, menos los gastos recurrentes que se tienen de inversión quedan cerca de 10 billones de pesos o 15 billones de pesos para invertir, es decir, no tenemos recursos reales nuevos para inversión, más los déficits que cada una de las entidades presentó me parece muy preocupante frente al monto que tenemos que aprobar el próximo miércoles; evidentemente se requiere una reforma tributaria, evidentemente se requieren mayores recursos, pero también se requiere una gestión integral del Estado, gestión integral frente al esfuerzo que tienen que hacer las diferentes entidades para no duplicar acciones, para no repetir estructuras administrativas entre un Ministerio y otro, entre un Instituto y otro, creo que es necesario hacer esos esfuerzos; pero además la Ministra de Educación nos presenta los retos que efectivamente el Presidente se comprometió en su Plan de Gobierno, pero no es nada nuevo lo que está allí, hace veinte años en la Comisión de Sabios en 1994, entregaron entre los grandes retos que tenía que asumir el país, el bilingüismo, la jornada única y llevar al 2% del PIB los recursos para innovación e investigación.

Hace veinte años estamos hablando de mejorar la calidad educativa, hace veinte años se dejó establecido que se necesita aumentar el presupuesto para investigación, ciencia y tecnología, pero la dispersión que hoy tiene el Estado lo decía el Ministro de Agricultura, vamos a hacer investigación, lo decía la Ministra de Educación, vamos a hacer investigación, la coordinación a través del Sistema de Regalías está haciendo investigación, cómo se va a coordinar de verdad y cuáles son los recursos reales que se están invirtiendo en investigación; ¿cuáles son los recursos reales de inversión?, porque tenemos vigencias futuras dentro del presupuesto, además uno de los artículos que es una de las proposiciones que radicaré en el artículo 36 para las nuevas vigencias futuras, no hay que pedir unas autorizaciones ni tampoco hay que saber cómo va esa ejecución, creo que hay que volver a mirar porque uno no puede autorizar vigencias futuras sin saber cómo se han ejecutado, en qué se han invertido.

Frente al tema del monto nuevamente y lo que hoy presentaron las diferentes entidades me preocupa el Ministerio de Cultura, establece la necesidad de tener el mismo presupuesto, pero no mencionó para cuántos establecimientos, qué es lo que se va a

mejorar, cuántas personas se van a beneficiar, cómo se van a ejecutar; lo mismo la Fiscalía, necesitamos 50 mil millones de pesos más, cuál es esa propuesta de inversión, aquí no es un escenario solamente para pedir, sino para saber con qué se va a invertir, cómo se van a utilizar, creo que frente a las metas que tenemos como plan de Gobierno del Presidente Santos, no podemos descuidar la educación, tenemos que hacer el esfuerzo.

Para concluir, tener en cuenta que la educación, que el plan empleo, que la innovación, que el campo, el posconflicto son temas prioritarios y tienen que estar reflejados en el presupuesto, no es de intenciones, es de presupuesto para poder ejecutar los programas y las metas en concreto, entonces hago un llamado para que podamos establecer cuál es el monto que vamos a aprobar, son los 216,2 billones de pesos, sabiendo que estamos desfinanciados, sabiendo que el próximo año no vamos a ejecutar ninguno de los programas propuestos por el Plan de Gobierno, esa la pregunta, cuál es el monto, qué vamos a aprobar el miércoles. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Muchas gracias señor Presidente. Presidente, profundamente preocupada luego de escuchar las intervenciones de los Congresistas que me antecedieron en el uso de la palabra y voy a felicitar a tres mujeres que han hablado, la Ministra de Transporte, la Ministra de Educación y la Ministra de Cultura y desearles éxitos en su labor porque cuando una mujer –señoras Ministras– hacen las cosas bien sirve de ejemplo para muchas mujeres en el país. Luego de escucharlas a ellas, al Ministro de Agricultura, al Director del Sena y a la Fiscalía General de la Nación, miramos que existe un déficit del 6.2 billones de pesos, según ellas nos lo han manifestado, solo para Educación faltan 4.6 billones de pesos; señor Ministro de Hacienda, eso quiere decir con este Presupuesto no vamos a cumplir las metas que el Gobierno nacional se ha propuesto cuando ha hablado de sus pilares fundamentales que son la Equidad, la Paz y la Educación, no vamos a tener entonces una Colombia educada, o una como ha dicho la Ministra de Transporte que este Ministerio siga siendo la Locomotora que impulse el desarrollo del país, eso significa que nos hace falta recursos para aprobar el Monto del Presupuesto al 15 de septiembre, vamos a tener que pensar en temas como las excepciones, el privilegio que tienen ciertos sectores; como los temas de evasión, el señor Ministro de Hacienda y su equipo tendrá que trabajar mucho para mirar cómo se compensan a estos sectores.

Escuchando al Ministro de Agricultura; señor Ministro permítame felicitarlo, miro en usted un hombre con mucha energía, espero que esa energía se mantenga durante estos cuatro años, miramos un Ministro con un amplio conocimiento del sector, amigo del hacer, la descentralización y de las regiones, claro

que mi departamento Nariño lo va a estar esperando y lo vamos a estar esperando y lo vamos a estar esperando porque se trata un departamento netamente agropecuario; decirle a usted señor Ministro de Hacienda que es el momento que miremos cómo compensar ese Presupuesto Nacional para poder cumplir con las políticas que el Gobierno nacional se ha planteado; por ejemplo, el Conpes en el departamento de Nariño que no queremos que se quede como letra muerta, sino que se le asignen los recursos que están presupuestados con anticipación y firmados. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Arturo Char Chaljub, Presidente de la Comisión Cuarta de Senado.

Honorable Senador Arturo Char Chaljub:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo a todos los señores Ministros que nos acompañan en el día de hoy, señora Ministra de Transporte, Ministro de Hacienda, Ministro de Agricultura; cuando escuchamos la intervención de los Ministros todos expresan la falta de recursos o la necesidad que tienen para poder desarrollar las ejecuciones que necesitan en cada uno de los sectores, nosotros entendemos este presupuesto como la reafirmación del mandato que el Presidente Santos recibió el 15 de junio en la segunda vuelta; pienso que el Presidente Santos terminó siendo el candidato del Pueblo, el candidato de los sectores más desprotegidos, de los sectores sociales de nuestro país, soy de Barranquilla, en Barranquilla, en el norte de la ciudad donde vivo, todo el mundo estaba con el candidato Zuluaga y percibíamos un ambiente como si íbamos a recibir una derrota; sin embargo, fueron los barrios más populares de Barranquilla, los municipios del departamento del Atlántico, lo mismo en el Magdalena quienes salieron a abrazar el Proyecto del Presidente Santos; creo que este Presupuesto Social como se ha denominado el Presupuesto Social 2015, es consistente con ese mandato y adicionalmente importante anotar lo importante que fue la Región Caribe y la Región Pacífica para el mandato del Presidente Santos, pienso que históricamente jamás la costa Caribe le había apostado de una manera tan decidida a un Presidente, si vemos en las elecciones anteriores del Presidente Uribe nunca le fue bien en la costa Caribe, el mismo Presidente Pastrana tampoco.

Entonces las expectativas que tenemos en la Costa Caribe son muy altas, nosotros esperamos no solamente que el presupuesto sea consistente con los sectores sociales como se muestra en el Presupuesto, sino también con las obras de infraestructura que requiere la región, no es posible que todavía gran parte de nuestros municipios de la región Caribe todavía adolecen de Acueducto, de Alcantarillado, de Saneamiento Básico, de Redes Secundarias, Terciarias, Vías y tenemos toda la expectativa y toda la ilusión de que tenemos un Gobierno no solamente agradecido con la costa Caribe, sino comprometido con nosotros.

Entonces creo que como lo manifestaba el honorable Senador Luis Fernando Duque García, hacen falta unos recursos dentro de lo que tiene que ver con la inversión, hoy tenemos lo que nos presenta el Gobierno son 46 billones de pesos en los proyectos de inversión y opino que se requiere que por lo menos que eso llegue a unos 50 billones de pesos; ¿de dónde van a salir esos 4 billones de pesos?, habrá que de pronto disminuir los gastos de funcionamiento, habrá que de pronto plantear la posibilidad de aumentar el IVA y eso de pronto será una discusión bastante dura y compleja y un desgaste fuerte, pero no más duro que fallarle a la gente, que fallarle al pueblo que espera del Presidente Santos.

Entonces tengo el mayor respeto y la mayor expectativa de que aquí en las Comisiones Económicas vamos en el camino indicado, estoy convencido de que el Ministro de Hacienda y el Presidente Santos, ambos son conscientes de la necesidad de cumplirle al país y esperamos al igual que todos los compañeros de las Comisiones Económicas de que podamos responderle a la gente. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

¿Quieren los honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, declararse en sesión permanente? Comisión Cuarta de Cámara.

Secretaría Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de la Cámara, sí lo quieren, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Comisión Tercera de Cámara.

Secretaría Comisión Tercera de Cámara:

Así, lo quieren, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, sí lo quieren, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado, sí lo quieren, señor Presidente.

Nota: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la declaratoria de sesión permanente, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muchas gracias señor Presidente. Creo que la preocupación que tenemos todos los Ponentes de las Terceras y Cuartas del Presupuesto General de la Nación del 2015, se basa en que tenemos claro que fue grave la Reforma de las Regalías, los departamentos productores se quedaron sin los recursos –hablo de los departamentos productores de petróleo– para atender las necesidades básicas insatisfechas; como a uno lo eligen para defender los intereses de su departamento, tengo que hablar del departamento del Putumayo, el 80% de las necesidades básicas insatisfechas en el departamento del Putumayo, un departamento productor de Petróleo que le está generando mucha riqueza al Estado Colombiano, al desarrollo del país, imagínese que aquí está doctor Fernando Jiménez, porque el Ministro se nos fue, y el señor Viceministro, el Presupuesto Regionalizado del Presupuesto para el 2015, el Putumayo del 2014-2015 pierde 150 mil millones de pesos para inversión; señora Ministra que pena, quiero que me atienda en este tema, Ministra del Transporte, le quiero pedir sé que usted quiere mucho a su Barranquilla y a la Costa Atlántica, pero es que en el departamento del Putumayo le dije que le íbamos a ayudar y la felicito por ese cargo como Ministra.

En el tema de lo que paso en las vías para la competitividad, hubo unos Conpes que se firmaron en los cuales se tiene que hacer unas inversiones cada año con vigencias futuras; por ejemplo, aparece la Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa para el 2015 solo con 71 mil millones de pesos, cuando deberían ser 500 mil millones de pesos según los acuerdos de estos temas de la Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa; aparece la Pavimentación de las Vías de Competitividad según el Conpes 3536, de la Pavimentación Santana, Puente Internacional, San Miguel; señor Ministro quisiera me acompañe allá, porque es la otra vía que va a permitir el desarrollo del Sur del país y para comunicarnos con la hermana República del Ecuador; porque nos llevaría también a Perú, Paraguay, Uruguay, Chile, en esta vía se coloca casi la tercera parte de los recursos y en realidad en los Acuerdos están asignados 170 mil millones de pesos para el 2015, la tercera parte; le quiero dar este ejemplo, señora Ministra, porque sé que usted empezando y sería injusto y colocarla aquí contra la pared, pero si quisiera que me acompañara al departamento del Putumayo, porque allá hay hechos cumplidos, ha habido Licitaciones para la competitividad del Sur del País, la variante San Francisco, Mocoa es el eje del desarrollo no solo del Putumayo sino de Nariño, del Bajo Cauca, doctor Iragorri, o de La Bota Cauca pero también del Caquetá del Huila y del Tolima.

Estoy muy preocupado, porque se baja el Presupuesto Regionalizado en 150 mil millones de pesos, quiero decirles hoy que el Ministro de Hacienda en el cual creemos los colombianos, pienso

que debemos montar otra estrategia para apoyar a los departamentos productores de Petróleo, hoy el Putumayo está en paro porque es un departamento productor de Petróleo y no se está atendiendo a las Comunidades y no se están generando obras de inversión.

Ministro de Agricultura, doctor Iragorri, le creo a usted qué sabe más que muchos que han estado en ese Ministerio en el tema del sector Agropecuario y la exposición de aquí muy clara, le quiero decir en el Putumayo qué necesitamos: por ejemplo, un Laboratorio de Suelos y de Genética para que la gente no pierda el tiempo dentro de esa inversión; el Subsidio del Sector Agropecuario, los Lecheros del Valle de Sibundoy están en quiebra; si se subsidia a los Arroceros del Tolima y del Huila, si se subsidia a los cafeteros por qué no subsidiar estos otros sectores.

Dejar ahí señor Presidente, lastimosamente los demás ministros se fueron porque en las zonas apartadas de Colombia necesitamos esa inversión y pienso que, Ministro Mauricio Cárdenas, nosotros le vamos a colaborar para que usted cumpla con ese Presupuesto, ha sido un Presupuesto muy serio y presentado al país y la idea es que todos colaboremos en este tema porque lo que ví hoy aquí es de que a usted le tiran la piedra y se van; la Ministra de Educación no se quedó a pesar de que nosotros le pedimos que se quedara para que oyera lo que nosotros los Representantes y Senadores íbamos a solicitar, porque en el tema de la Educación en las zonas apartadas de Colombia pareciera que no tiene claro el tema cómo vamos a lograr la equidad y la Educación y cómo vamos a lograr la Paz, entonces lo que es lo que el Presidente Santos nos ha prometido y al cual le vamos a colaborar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas Gracias señor Presidente: Esta constancia tiene como propósito alertar a la opinión pública y a esta Corporación sobre un riesgo Fiscal que percibimos en el mediano plazo, hace pocos días se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias la ronda de Hidrocarburos de 2014 convocada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la cual se ofertaron noventa y cinco bloques para exploración y desarrollo de los cuales solo hubo interés por veintiséis de ellos, es decir, un interés del 27%, el Gobierno nacional a través del Presidente de la Agencia Nacional, el señor Javier Betancur se declaró satisfecho con el interés generado a pesar de que la meta que había puesto el Gobierno era del 30%, lamentó profundamente el poco nivel de exigencia en ronda similares como la del 2012, el interés fue del 42%, cabe resaltar que el nivel de reservas en Colombia ronda los 2.400 millones de barriles, lo que equivale aproximadamente a seis años de reserva, manteniendo el nivel de producción

actual, correspondiente alrededor de 1 millón de barriles diarios, quiere decir esto que el país no podrá sostenerse el nivel de producción o que de sostenerlo para 2020 Colombia dejaría de ser un país autosuficiente en materia de Hidrocarburos; el Marco Fiscal de Mediano Plazo utiliza como supuesto esencial para sus producciones un incremento en la producción Petrolera que supera el millón de barriles por día, así las cosas con este bajo nivel de exploración Colombia en los próximos seis años no solamente perdería la autosuficiencia sino que dejaría en riesgo aproximadamente el 31% de los ingresos de la Nación, por concepto de Regalías, Impuestos y Dividendos del sector de Hidrocarburos que son dirigidos a Programas Sociales y al funcionamiento del Estado.

Son muchos los problemas que conducen a esta situación pero voy a mencionar que el abandono de la Seguridad Democrática es el que más preocupa, solo en el año 2013, según cifras del Ministerio de Defensa hubo 259 Actos Terroristas contra Oleoductos de empresas petroleras, lo que representa un aumento de 71% con respecto al año 2012 y un 735% en comparación con el año 2010, este año en un acto sin precedente en la Historia Colombiana el Terrorismo atacó al campo Caño Limón dejando trece heridos, millonarias pérdidas materiales y ahuyentando a las pocas Empresas interesadas en explorar.

Es nuestro deber anticipar los problemas que el futuro próximo puede traer a los colombianos, sin duda algunos de estos con nefastos efectos Fiscales, que tendrán repercusiones en cada uno de los intereses de nuestros compatriotas; invito al Gobierno nacional y a los Representantes que se encuentran aquí a que busquemos soluciones a esta problemática que va a generar efectos Fiscales tremendos en el mediano plazo y que va impedir la expansión que muchos de los Honorables Congresistas pretendemos para nuestro país y para nuestra Regiones. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:

Muchas Gracias señor Presidente: Primero felicitar la designación como Ministra de Transporte a la doctora Natalia Abello Vives, quien dignamente representa a la Región Caribe especialmente; también a ese gran luchador como es el hoy Ministro Agricultura el doctor Aurelio Iragorri; el señor Ministro de Hacienda que también nos acompaña en esta Sesión de Comisiones Conjuntas, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, pero que bueno escuchar hoy a lo largo toda la mañana y parte de la tarde en este debate, conjugarse los diferentes sectores de inversión de este país que tiene que ver con el Presupuesto General de la Nación y mi departamento especialmente señor Ministro de Agricultura, el departamento de Sucre, que es un departamento con vocación netamente Agropecuaria, preocupa hoy esa presentación de la señora Ministra de Transporte

en lo que tiene que ver con la Infraestructura Vial y sobre de la Red Terciaria de este país y se lo digo señor Ministro porque precisamente como usted lo anotaba con su pragmatismo, el campesino de Sucre, de allá de la Mojana, del San Jorge, del Golfo de Morrosquillo, de los Montes de María, de la Subregión Sabana, del sector Rural de la capital del departamento Sincelejo quiere precisamente poder tener unas vías en buen estado para poder sacar sus productos a la comercialización.

Por eso que de verdad que lo felicito señor Ministro, sé que vamos a pasar del Tecnicismo, porque se ha venido manejando el Ministerio de Agricultura a esa práctica que usted le va a imponer y le va a imprimir al sector Agropecuario de este país y sé que en nuestro departamento de Sucre usted va a encontrar una esperanza y una expectativa importante para satisfacer esas necesidades; le decía ayer señor Ministro y es que a lo largo y ancho de la campaña del Señor Presidente Juan Manuel Santos, lo dijimos, hay un alto compromiso con la Región Caribe, la Teoría Política de Montesquieu y de Jaime Vidal Perdomo en la Ciencia Política, expresan que el Poder y la Política van de la mano y cuando uno excede al poder es precisamente para detentarlo porque el poder o se detecta o se padece y hay un gran compromiso que tiene el Presidente Juan Manuel Santos con la Región Caribe y es precisamente también nuestro departamento de Sucre parte de la Región Caribe, por eso con preocupación vemos hoy en el Presupuesto Regionalizado una disminución de todos los departamentos de la Costa Atlántica y el departamento de Sucre presenta una disminución del 7%.

Y señora Ministra precisamente una de sus preocupaciones es el sector de Infraestructura de Transporte, el año inmediatamente anterior tenía proyecto 233 mil millones de pesos y pasamos al año 2015 en esta primera versión preliminar a 57 mil millones de pesos y con la exposición bastante cruda pero de una realidad que la señora Ministra nos ha expresado en las Comisiones Económicas, creo que este Congreso y especialmente estas Comisiones tienen la necesidad señor Ministro de Hacienda de que hagamos los siguientes esfuerzos necesarios para que a este sector de la Infraestructura de este país podamos aumentarle esos recursos para el Presupuesto del 2015.

Quería señalarles que en el regionalizado, señor Ministro, estamos hoy en 911 mil millones de pesos y la vigencia 2014 estuvimos 983 mil millones de pesos, dejamos precisamente unas constancias y unas proposiciones en Secretaría para que conseguir el aval de Planeación Nacional y el aval del señor Ministro de Hacienda para por lo menos poder equilibrar o aumentar en un porcentaje importante el Presupuesto Regionalizado para nuestro departamento para el año 2015. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Duque Márquez.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias señor Presidente: Quisiera hacer esta intervención con una focalización en aspectos centrales que tienen que ver con la consistencia macroeconómica del Presupuesto, acá se han hablado de muchos planes, de muchas cifras, de muchos deseos, pero claramente una de las grandes conquistas que tuvo la Hacienda Pública Colombiana fue haber sacado adelante la figura del Marco Fiscal de mediano plazo, que nos da los supuestos y las bases con las cuales se debe conducir todo el Universo de las Finanzas Públicas en un horizonte de 10 años y ahí está el primer punto, tenemos unas Finanzas Públicas Petróleo dependientes y claramente el Marco Fiscal trabaja con dos supuestos: uno que el precio del petróleo se va a mantener por el orden de los 100 dólares durante los próximos años; y dos, que la producción Petrolera va a estar por el orden del 1'030 mil, del 1'050 mil barriles diarios, pues resulta que frente a lo primero ya los cálculos de la Agencia Internacional de Energía muestran que podemos estar hablando de precios de 92, de 90 dólares y por cada dólar de diferencia las Finanzas Públicas dejan de percibir cerca de 300 mil millones de pesos al año y por cada 10 mil barriles de Petróleo que deja de producir Colombia se dejan de recibir 330 mil millones de pesos, qué quiere decir eso, que entre lo que nos presenta el Marco Fiscal de Mediano y Plazo y las cifras que tiene la Agencia Colombiana de Petróleos la diferencia hacia abajo es de 200 mil barriles, y se habla de una producción de 830 mil eso ya representa en sí mismo un hueco de 6 billones de pesos y nos parece que el Ministerio de Hacienda empiece a sincerar eso para que no estemos gastando unos recursos que no vamos a tener.

Lo segundo el Marco Fiscal tiene un supuesto frente a los Ingresos Tributario como porcentaje del PIB y dice que durante los próximos años se va a mantener por el orden 15%, pero también resulta que el Marco Fiscal nos dice que el Gasto Público va a tener una tendencia decreciente y va a pasar del 2.9% del PIB en el 2014 al 2% del PIB en el 2019, eso señor Ministro es importante ponerlo en el contexto porque lo que ha anunciado hoy la Ministra de Educación solamente la doble alimentación vale 5 billones de pesos, solamente la formación docente vale 3 billones de pesos y esos son cálculos de la Fundación Compartir al Maestro, acuerdo que suscribió el entonces Candidato Presidente y que se comprometió a honrar en su Plan de Gobierno y no estamos hablando de la Infraestructura que requiere jornada única completa que puede estar costando entre 3.5 billones de pesos y 4 billones de pesos en un horizonte de 10 años y a eso no se le han incluido las 200 mil casas adicionales gratis que se están proponiendo o 300 mil como se dijo en Campaña por 12 billones de pesos, ni tampoco se está incluyendo allí lo que anuncio el Vicepresidente de la República complementario de las 4G que vale 30 billones de pesos.

Entonces eso en el contexto es importante porque también hay sectores sobre los cuales se hicieron grandes promesas de Campaña y que ya se ven reducidos en el Presupuesto: Ambiente la reducción del 13%; Cultura una reducción del 8%;

Comunicaciones una reducción del 14%; Deporte una reducción del 2%; y, Justicia una reducción del 2% y por eso es pertinente también hablar de la calidad del gasto Público, es muy importante que demos un debate sobre lo que se está gastando en publicidad y eventos, que certificado por la Contraloría en los dos últimos años asciende a 2 billones de pesos lo que equivale de subir el IVA del 16 al 17%.

Y hay otro tema que me parece importante la nómina de la Rama Ejecutiva, que lo muestran las cifras del Proyecto Presupuesto entre el 2010 y el 2014 creció en 18 mil cargos que valen 2.4 billones de pesos y el costo de esa nómina de la Rama Ejecutiva pasó del 2.6 billones de pesos a 5.2 billones de pesos, estamos hablando casi de un incremento de más 90% y creo que ese debate de la eficiencia del Gasto Público es importante darlo.

Y permítame cerrar con algo, el Presupuesto Regionalizado es vital, porque es el que responde a las necesidades básicas insatisfechas de las poblaciones más apartadas del país, en departamentos como Santander, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Nariño y Bogotá entre el 2010 y el 2014, el Presupuesto de Inversión aumentó en más del 90% y en esos lugares es donde se presentó un deterioro del GINI, es decir, aumentó la desigualdad y creo que es importante el debate de la eficacia del gasto público a la luz de mitigar ese gran desafío que es la desigualdad en Colombia. Así que señor Ministro le dejo esos interrogantes y le agradezco su atención. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Muchas gracias señor Presidente: Buenas tardes, sabe uno qué el presupuesto muestra el talante de un Gobierno y muestra también la prioridad; el presupuesto 2015 muestra el talante de este Gobierno por su derroche presupuestal, el Presupuesto General de la Nación entre el 2010 y el 2015 como un todo se aumentó un 58.9 billones de pesos; bien dijeron todos los Altos Funcionarios a quiénes escuchamos aquí atentamente que como nunca antes se había aumentado el presupuesto prácticamente de todas las Instituciones del Estado, pero eso lo que llama la atención de que solamente el presupuesto de funcionamiento tuvo un aumento de 38 billones de pesos, en esos años entre el 2010 y el 2015, mientras que el de inversión solo aumentó 9 billones de pesos y eso viene de la mano que el incremento de los Ingresos Corrientes de la Nación, solamente en estos años se incrementa en 35.7 billones de pesos, con lo cual claramente lo que tenemos hoy es un gran problema de financiamiento de los gastos desbordados del actual Gobierno; y si a eso se le suma que cuando uno ve el Presupuesto Sectorial y se definen unas prioridades para el 2015 encontramos aquí unos ministros que nos hablan de prioridades adicionales que nada tienen que ver con

lo contemplado y lo que nos hizo llegar el Ministerio de Hacienda.

Celebro que hayan acogido la propuesta de nuestro candidato presidencial de la Jornada Única Escolar completa con los dos alimentos, pero resulta que se cogió en el papel porque en el presupuesto no se ve reflejado como decía el honorable Senador Iván Duque Márquez, que tiene un desfinanciamiento claro; estaba hablando el Ministro de Agricultura de las 100 mil viviendas Rurales, tema que celebro porque si hay pobreza y hay requerimientos en la vivienda Rural, pero resulta que solo se está hablando de 35 mil viviendas para el 2015, con 435 mil millones de pesos o sea que estamos hablando que en las Zonas Rurales la gente tiene que hacer una vivienda que llaman digna con 13 millones de pesos, quiero saber cuánto vale llevar a las zonas rurales los materiales para hacer una vivienda digna.

La Ministra de Cultura dice que su presupuesto se cayó, claro entre el 2010 y el 2015, se le redujo el Presupuesto de Inversión, pero se le aumentó en un 35% el de funcionamiento y en este Gobierno no hemos oído hablar de austeridad, no hemos oído hablar de reducción del gasto de nómina, de reducción del gasto de publicidad y otro gasto que claramente están desbordados. Entonces, mi primera inquietud mirando este presupuesto es que nos están llevando a aprobar un monto de 216,2 billones de pesos de presupuesto sin tener claro que el financiamiento que se plantea hoy porque fuimos nosotros las que propusimos el 4x1.000 y que propusimos mantener el Impuesto del Patrimonio, pero para financiar el proyecto de la Jornada Única Escolar y para financiar el proyecto específico de mejoramiento de las condiciones de pensiones para cierto grupo, no para financiar gastos corrientes y vemos que el Gobierno acoge esa propuesta de 4x1.000 y esa propuesta de Impuesto al Patrimonio, pero básicamente para financiar Gasto Corriente que no cubre la totalidad de los gastos.

Entonces nos estamos viendo avocados Congresistas a aprobar un monto de presupuesto donde ni siquiera con esos dos impuestos vamos a alcanzar a cubrir los 12.5 billones de pesos faltantes y comparto en algo lo que decía la Contralora Delegada, esos recursos que no son seguros, que son los recursos que no se ejecutan de una vigencia a otra; ahí hay una gran preocupación de responsabilidad porque lo que vemos es aquí hoy fue que casi que una piñata Presupuestal a ver cuál de los ministerios golpea más duro para sacar más recursos del Presupuesto General. Mi invitación entonces en la línea del honorable Senador Iván Duque Márquez del Centro Democrático es que hay unas grandes preguntas sin resolver, cómo no vamos a querer más vías terciarias que de paso tengo que decirle lo que le asignan es un monto irrisorio cuando sabemos el deterioro de las mismas.

No se dice nada de acueducto y alcantarillado cuando sabemos que la gran mayoría de zonas rurales y de municipios de Colombia carecen del servicio, como tampoco se dice nada en temas que son trascendentales que le decíamos ayer al Ministro de Salud: Centros de Salud y hospitales; entonces, invito al Ministerio de Hacienda que nos muestre

dónde va a estar el recorte en materia de presupuesto y funcionamiento y cómo va a hacer la compaginación entre el Presupuesto General de la Nación y el Presupuesto de Regalías, porque no tenemos claro cómo se van a distribuir esos recursos y dónde van a estar el traslado entre los mismos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres.

Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Muchas Gracias señor Presidente: Aprovecho la oportunidad para darle un cordial saludo a todos los ministros, los altos funcionarios, los viceministros que nos han acompañado en esta larga jornada de la sesión del día de hoy y para darle la bienvenida a la señora Ministra de Transporte, a la doctora Natalia Abello Vives, mi coterránea y desearle los mayores éxitos en su gestión que estoy seguro lo va a conseguir no solo por el bien de nuestra Región Caribe sino por el bien de todo el país.

He estado escuchando de manera muy atenta las distintas intervenciones y resulta de particular importancia el hecho de que buena parte de los especialistas en materia económica de todas las escuelas y muchas entidades reconocidas internacionalmente que tienen presencia en nuestro país como la Fundación Konrad Adenauer, entre otras, coinciden que para garantizar la sostenibilidad del crecimiento económico de un país, el Gobierno no puede aumentar los subsidios de tipo social en detrimento de inversión en Infraestructura Social, que es lo que prácticamente estamos viendo nosotros en este presupuesto en donde se está afectando de manera muy seria la inversión en Vivienda, en Vías Terciarias y en Rutas de Conectividad Nacional; los Subsidios más allá de su importancia en el corto plazo que indudablemente sirven para resolver problemas coyunturales del momento en el largo plazo se convierten en un gasto insostenible que desincentiva la inversión en sectores sensibles como la Infraestructura Social que hoy por hoy representa como bien lo decía el ministro en alguna intervención que leí hace unos días en donde hablaba de que prácticamente la economía de nuestro país era la única en la región que estaba andando a todo vapor y que en buena medida ese éxito de la economía se debía a las inversiones en infraestructura y las inversiones en construcción en general que representan aproximadamente un 1.5% del Producto Interno Bruto Nacional.

Y si analizamos lo presentado en el Presupuesto General de la Nación, esa reducción significativa en estos sectores indudablemente tendrían en el corto y en el mediano plazo un impacto muy serio en el desarrollo económico de nuestro país. Por lo tanto, pienso que es importante que si bien es cierto que tenemos que aprobar un monto del Presupuesto General de la Nación en los próximos días también es cierto que tenemos que dar una gran discusión para ver cómo vamos a hacer para equilibrar

estos distintos sectores, porque como lo anotaba anteriormente se presenta una situación bastante difícil, bastante complicada en donde también anotaban algunos Congresistas que me antecedieron en el uso de la palabra se generaron unas grandes expectativas especialmente en los sectores más populares de la población en torno a programas tales como la vivienda gratis que sin el mejor de los casos si nosotros arrancaríamos estas convocatorias a finales de este año o principios del próximo no nos tardaríamos menos de dos años en completar esos programas lo cual urge que arranquen de manera inmediata y que asignen así sean un porcentaje del monto total que requerían estas inversiones para poder asegurar esos recursos con Vigencias Futuras del año 2016 o 2017, porque lo que motivo a muchísima gente generando una gran ilusión en la población especialmente en sectores populares de esta población se podría convertir en una gran frustración con consecuencias funestas para el desarrollo de este Gobierno.

En ese sentido exhorto de manera enfática al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al señor Director de Presupuesto, de tal manera de que puedan tener en cuenta estas inquietudes que estoy planteando en este momento de tal suerte que cuando se vayan a hacer los balances en el presupuesto la próxima semana tengan en cuenta estas anotaciones. Muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo a todas las personas que se encuentran en el Recinto; para hacer buen uso del tiempo voy a ser conciso y claro, hoy han venido todos los Ministros que se convocaron, han expresado sus inquietudes y han manifestado que los recursos que tiene adscritos cada ministerio no llenan las expectativas de los programas que tienen a bien llevar a cabo cada uno de sus ministerios.

Y allí le entra a uno esa preocupación puesto que si se ha aumentado el presupuesto de la Nación, si hay unos ingresos mayores debe haber una mejor aplicación al gasto y no al funcionamiento y vemos que dentro de todos esos aspectos tenemos dificultades en cada uno de los ministerios; ahora no se encuentra la Ministra de Educación y allí habla del tema de la Paz, habla que la educación conlleva con la paz de que queremos todos los colombianos, de la calidad de educación; de la jornada única que hablaba la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, donde se van los dineros para darle esa jornada única o qué de eso se ven cuando hay establecimientos Educativos que tienen tres jornadas escolares y que va a suceder con la infraestructura de los establecimientos educativos; qué va a pasar con ellos cuando en mi departamento Risaralda uno de los problemas más grandes que tenemos es la infraestructura educativa en todos los

centros educativos, el deterioro de ellos es bastante; y entonces sino tenemos una buena infraestructura y hablábamos de un detonante como Risaralda qué será de otros departamentos o en sitios olvidados en cada uno de esos departamentos. Se habla de Colombia Bilingüe, excelente programa, se habla que hay dos millones setecientos mil analfabetas entonces de dónde vamos a sacar los recursos cuando se expresa sobre un déficit de 4.6 billones de pesos, para su cartera y es la que más dinero tiene adjudicado dentro del Presupuesto Nacional.

Son las inquietudes y el ejemplo claro también lo tengo en Risaralda, en la Universidad Tecnológica donde va haber un recorte presupuestal de 1.824 millones de pesos, qué va a pasar con una de las diez mejores universidades en este país catalogadas; dificultades que si tenemos que mirar y sopesar; y cómo vamos a ajustar el presupuesto a esas necesidades y compromisos que adquirió el candidato Presidente en su recorrido por todos los territorios nacionales.

Vemos también el tema de Transporte, Ministerio del Transporte, donde habla y ayer estuvimos en la Comisión de Presupuesto hablando del tema de las vías terciarias, vías secundarias y allí encontramos una dificultad, si hablamos que es la mejor solución que hay para esas vías terciarias y son la solución en vez de aplicar pero si no se le hacen mantenimiento a una vía puede valer hasta 2 mil millones de pesos la reconstrucción de esa vía a 1 kilómetro decía el Director de Inviás. Entonces, qué es lo que estamos haciendo, a dónde vamos a llegar con ese déficit tan grande que tenemos en ese tema del Ministerio de Transporte, se decía de un déficit de 5.16 billones de pesos porque solicitaron 8.48 billones de pesos y realmente solo tienen 3.21 billones de pesos lo que se le adjudica; vamos a ver tenía dificultades grandes, vamos a ver el campesino con las dificultades del transporte, las dificultades que usted manifiesta con el Ministro de Agricultura donde expresa que hay que ayudar a incentivar el campesinado, pero una de las dificultades más grandes es el transporte y el desplazamiento hacia los entes urbanos, hacía los entes ponderados.

Nos referíamos al tema de transporte masivo, el transporte masivo y hablo de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo, tenemos una inversión de 31 mil millones de pesos en Armenia donde realmente es poco y vemos que el Gobierno no tiene como darle soluciones eficaces y eficientes al transporte a las principales ciudades intermedias; también miramos el tema de transporte aéreo, la Infraestructura Aeroportuaria, el Presidente Candidato se comprometió con la inversión del Aeropuerto Matecaña, cuando podrán los risaraldenses a invertir esos 50 mil millones de pesos que faltan para terminar la obra, cuando es el Aeropuerto del Eje Cafetero que mayor flujo de pasajeros tiene.

Entonces, ahí están todas esas inquietudes plasmadas, todas esas dificultades y lo decía el honorable Senador Iván Duque Márquez, no se van a alcanzar a cumplir con todos los requerimientos, ni con todos los programas que han venido a expresar aquí los ministros, que son compromisos de campaña, que son compromisos que tienen el Plan

Nacional de Desarrollo y que no se ven ajustados al Presupuesto General de la Nación. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para terminar se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Lina María Barrera Rueda; posteriormente, vamos a escuchar al señor Ministro de Hacienda y a citar para el próximo martes a las 10:00 de la mañana, para continuar con un ejercicio que ha sido histórico y ha sido el más normal, citar los Funcionarios como los citamos hoy.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán, para una Moción de Orden.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas Gracias señor Presidente: Se lo digo con todo respeto, la moción de orden es simplemente la siguiente: me parece que dado a los tiempos que tenemos no tiene sentido volver a repetir aquí la escena que tuvimos en donde todos los ministros asisten y nos presentan las exposiciones relativas a la situación presupuestal a cada sector; sugiero que ese ejercicio se detenga para darle curso al debate sobre el tema del monto, que es lo lógico; y quiero señor ministro, con todo el respeto sugerir que los ponentes avanzáramos rápidamente en un acuerdo a efecto de que en lo posible en las próximas Sesiones Conjuntas pudiéramos tener ya una propuesta tentativa que por lo menos aproximar las distintas posturas, para poder avanzar porque me temo que como vamos nos vamos a enredar. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Lina María Barrera Rueda.

Honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

Muchas gracias señor Presidente: Simplemente quiero primero aclararle al honorable Senador Iván Duque Márquez nuestros indicadores en Santander, la verdad el indicador de pobreza de nuestro departamento de Santander está en 19.5% por debajo del de Colombia que es el 32.2%, el de Pobreza Extrema está en 4.2% por debajo del índice nacional de 10.1% y el GINI al cuál usted se refirió está en punto 48.7% por debajo del de Colombia, que es punto 5.39%; quiero decirle Senador que nuestro departamento va muy bien y la apreciación que usted dio no es lo que realmente le sucede a nuestro departamento.

Decirle al honorable Senador Arturo Char Chaljub que así como él y la Costa Caribe espera mucho de nuestro Presidente de la República, los santandereanos también esperamos muchísimo de nuestro Presidente de la República porque en la primera vuelta lo acompañamos y sacamos alrededor de 500 mil votos y en la segunda vuelta también lo acompañamos y sacamos alrededor de 550.000 mil votos, por eso él firmo el Contrato Plan más grande

que tiene toda Colombia por 6.1 billones de pesos y aquí sí mis queridos amigos revisando nuestro Presupuesto General para el 2015 la apropiación que hay para nuestro Contrato Plan es solo de 140 mil millones de pesos, que de esos 6.2 billones de pesos, 4.6 billones corresponden a las Concesiones de Cuarta Generación; entonces llevamos más de tres años los santandereanos esperando y que a hoy no se ven reflejadas ni en el Presupuesto del año 2014, ni en el presupuesto del año 2015, señora Ministra, con gran preocupación realmente vemos cómo nuestro departamento de Santander se queda con estos proyectos y como lo decía el honorable Senador Luis Fernando Duque García, su Senador Presidente, que realmente el Presidente hizo unas promesas de campaña, se comprometió con la segunda fase de remodelación de nuestro Aeropuerto Palo Negro por 43 mil millones de pesos, no se ve reflejado en el Presupuesto General del 2015; se comprometió con 250 mil millones de pesos para la vía Curos-Málaga en el 2011, para el 2015 le asignaron solo 20 mil millones de pesos, dónde están los 70 mil millones de pesos que le hacen falta; se comprometió con la Región de Santurbán con la declaratoria de Páramo de Santurbán con esta Región, con los municipios de Berlín, Suratá, California en 60 mil millones de pesos, para pavimentar estas vías; se comprometió con la ciudad de Bucaramanga para apoyarlos en unos intercambiadores que suman alrededor de los 100 mil millones de pesos y que hoy no se ven reflejados en el Presupuesto del año 2015.

Y en materia del Agro Colombiano, señor Ministro, quiero felicitarlo, pero así como se lo dije al Ministro Lizarralde en noviembre cuando se posesionó, necesita este ministerio una reingeniería, él lo asumió con mucha responsabilidad y hoy con gran tristeza y analizando el presupuesto del 2015, creo que nuevamente estamos engañando a nuestros campesinos colombianos, estamos traicionando la confianza de esta gente humilde y trabajadora con ese cuento de tal Pacto Agrario Nacional, a todos los Alcaldes de Colombia, mis queridos Representantes y Senadores, les hicieron presentar cuatro o cinco proyectos para solucionar y para mitigar esas necesidades que tenían en el campo colombiano y hoy que reciben de respuesta nuestros alcaldes con esos proyectos que ya están radicados en el Ministerio de Agricultura, donde les dicen “Señor Alcalde, si usted presentó Proyecto de Vías Terciarias se lo vamos a mandar al Invías para que le viabilicen, si usted presentó Proyectos de Distrito de Riego se lo vamos a mandar al Incoder para que lo viabilicen, si usted presentó proyecto de acueducto rural se lo vamos a mandar al Ministerio de Vivienda”; esto es un engaño, un engaño para nuestros alcaldes, para nuestros gobernadores y para esa gente humilde y trabajadora que son nuestros campesinos, nosotros en el Congreso de la República en diciembre del año pasado aprobamos la extensión de ese 4x1.000 supuestamente donde iban a ingresar 3.5 billones de pesos, este año al Presupuesto del 2014 para solucionar esos problemas que hoy acarrean a nuestros campesinos y que hoy estamos a 3 de septiembre o 4 de septiembre y no le han dado respuesta absoluta y lo único que le están poniendo es

trabas a nuestros campesinos colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para una réplica de un minuto se concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Duque Márquez.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias señor Presidente: Simplemente para responderle a la honorable Representante Lina María Barrera Rueda, en efecto comparto su angustia de ver como las promesas no tienen recursos para cumplirse y por supuesto también comparto la angustia que el Presupuesto de Inversión de su departamento en el 2015 solamente crezca el 2%, pero las cifras del DANE para el 2012 y para el 2013, si muestran que el GINI en el departamento paso de 4.87 a 4.92 y eso es un leve deterioro en un departamento que en los últimos cuatro años ha tenido una inversión certificada por la Dirección Nacional de Presupuesto el 87%. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para una moción de procedimiento se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.

Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Muchas gracias señor Presidente: Con profundo respeto y afecto, usted lo sabe, esta es la tercera sesión en que varios Congresistas estamos allí agendados para intervenir y no lo hemos podido hacer y aquí siguen sucediendo cosas y se siguen diciendo cosas que de una u otra manera quienes estuvimos aquí desde hace cuatro años nos gustaría responderle a sectores que no han superado que las Elecciones Presidenciales ya pasaron y hay que darle respuesta a eso y esa es una labor suya.

Segundo, hoy vinieron los ministros y hablaron el tema de la próxima sesión creo que hay que enfocarlo en lo que John Jairo Cárdenas Morán ha planteado sobre el monto del presupuesto, pero se van a quedar una cantidad de cosas aquí a la espera no solo desde el tema Regional, desde el tema Pacífico, Cauca o lo que cada uno interprete sino desde elementos que han sido políticas desde esta puesta de Gobierno desde hace cuatro años y hoy no se han podido plantear, no lo voy a hacer por respeto, pero hoy tiene que quedar definido aquí cuál es el espacio que vamos a tener los Congresistas, porque si no habló una gente valiosa Senadores y Representantes, colegas que interpretan algunas de las cosas que nosotros planteamos y el resto cuándo los va a agendar. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Considera la Mesa Directiva que el ejercicio hecho hoy es el ejercicio más válido, inclusive recomendado por el señor ministro en la reunión que se hizo en el

despacho de él de Coordinadores y Ponentes, hasta la sesión de hoy quién sabía que había un faltante o que la Ministra de Educación estaba pidiendo 4.6 billones de pesos o que en infraestructura se está haciendo una solicitud de 2 billones de pesos, ese es el ejercicio más válido y me perdonan, no estoy hablando como Representante sino como Presidente, nosotros tenemos que venir aquí a escuchar los ministros, lamentablemente todos han querido hablar y no han podido todos, ahí estamos evacuando, pero me parece que el ejercicio, por Estatuto, por norma, tenemos que aprobar el monto el quince, el quince es lunes, no sé si hay algún problema de trabajar martes, miércoles y jueves de la semana entrante, no lo veo, entonces aquí tenemos que terminar de escuchar los ministerios, tenemos que terminar de escuchar los Institutos para que el señor Ministro que ya ha hablado con ellos pero nosotros no hemos estado en ese tipo de reuniones; conversando con los presidentes de las demás comisiones, aquí está el Presidente de la Comisión Cuarta, lo conversamos con el Presidente de la Comisión Tercera, aquí tenemos que traer los ministros y no estoy de acuerdo que sea en una reunión de Ponentes y Coordinadores, esta es la reunión de la Comisiones, está es la reunión de las Comisiones Conjuntas, inclusive le sugiero a los Representantes y Senadores que si ellos a bien tienen la invitación de un ministerio, de un Institución para que lo hagamos el próximo martes.

Se concede el uso de la palabra para una moción de réplica al honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias señor Presidente: Con todo respeto, lo que estoy invitándolos a ustedes es que el escenario de la discusión con los Ministros lo hagamos después del 15 de septiembre, asegurémonos primero de dar el debate sobre el tema del monto que es un debate complejo porque implícitamente implica una discusión sobre el tema de la Reforma Tributaria, por favor ese es un debate complejo, créame que eso no lo vamos a despachar de la noche a la mañana, lo que estoy sugiriendo es que después del 15 prosigamos con la discusión con los ministros, eso es. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para Moción de Orden se concede el uso de la palabra al honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.

Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:

Muchas gracias señor Presidente: Espero como se lo dije ahora, las personas que estamos pendientes para intervenir podamos hacer uso de la palabra en el mismo orden de inscripción, por qué no lo hemos podido hacer hoy y lo hagamos en la próxima sesión; lo invito a que respétese el orden y lo anuncie para que podamos el próximo martes arrancar.

Y lo segundo señor Presidente, es que la regla que usted ha puesto para nosotros es clara, nosotros necesitamos escuchar y todavía tenemos tiempo,

tenemos tres días de la próxima Semana para que podemos escuchar a todos los ministros y donde podemos también plantear todos los temas sobre el Monto del Presupuesto. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para una Moción de Orden se concede el uso de la palabra al honorable Representante Mauricio Gómez Amín.

Honorable Representante Mauricio Gómez Amín:

Muchas gracias señor Presidente: Sí quiero felicitarlo por el manejo que usted le ha dado a esta Comisión, creo que no se puede aprobar el monto sino se escucha a los ministros, nuestra principal tarea es escuchar a los Ministros y saber cómo se va a financiar este Presupuesto, porque si lo aprobamos y no los escuchamos no estamos haciendo absolutamente nada, usted ha manejado esta Sesión con altura y nosotros respaldamos lo que usted ha dicho y queremos oír al señor Ministro.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Para una Moción de Orden se concede el uso de la palabra a la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Muchas gracias señor Presidente: En el mismo sentido, pienso que aquí por correr más rápido no vamos a solucionar el tema, tenemos que escuchar a los ministros y aparte de eso decirle que necesitamos otros funcionarios que sean citados, aquí estamos hablando de Paz, ¿pregunto asistió el Fiscal?; ¿pregunto vino el Defensor del Pueblo?, esos son funcionarios que hoy se requieren que estén acá presentes, que nos cuenten de todos estos Programas que van a llevar de la mano con el Gobierno Nacional y así poder ya construir el tema del monto Presupuestal que estamos urgidos de hacerlo pero no se puede descartar el procedimiento de escucharlos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Honorables Congresistas, para la próxima sesión queda el listado para entrar a escuchar al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Agricultura. Los inscritos son: Eloy Chichi Quintero Romero, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Alfredo Ramos Maya, John Jairo Cárdenas Morán, Antonio Guerra de la Espriella, Sandra Liliana Ortiz Nova, Gilberto Gallardo Betancourth, Julio Miguel Guerra Sotto, Antonio Navarro Wolff, Elda Lucy Contento Sáenz, Carlos Julio Bonilla Soto, Marta Cecilia Curi Osorio, Ángel Antonio Villamil Benavides, Luis Horacio Gallón Arango, Fabio Alonso Arroyave Botero, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Antonio Restrepo Salazar, Ciro Alejandro Ramírez Cortés,

Pierre Eugenio García Jacquier, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Nancy Denise Castillo García, Jorge Emilio Rey Ángel.

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia:

Muchas gracias señor Presidente: Permítame primero felicitarlo, he estado en los cuatro años anteriores en este debate, nunca había tanta gente en el salón, los nuevos parecen saber más que los viejos y así, hoy hay un debate importante, ya que es tan importante el debate quiero dar unas breves observaciones con respecto a lo que he escuchado aquí; el Presupuesto Regionalizado es un tema que acabó naciendo como una exigencia que es básicamente indicativo, o es que en el Presupuesto de los 4 billones de pesos que tengo en el Ministerio no voy a dedicar una parte para Nariño, para el Cauca, para el Putumayo, es parte de los recursos que uno tiene, van para las Regiones, por lo menos en el Ministerio de Agricultura va ir todo a las regiones; entonces anótenme a las Regiones porcentualmente dependiendo del nivel de pobreza que hay en cada departamento, una inversión de cada uno de los ministerios, así lo entendía esa práctica nació en el Plan Nacional de Desarrollo a donde tiene más lógica y lo demás es gestión, punto que se han mencionado, la intervención con respecto al Pacto Agrario.

No es una mentira para la gente, cuando llegué recibí 4.700 proyectos, estaban en unas cajas debidamente organizados, ya los digitalizamos, en un mes; en el mes de septiembre quedan calificados los 4.700 proyectos que presentaron alcaldes y gobernadores y los proyectos que pasen se ejecutan a través de las Entidades Territoriales o de las organizaciones campesinas que presentaron los proyectos en el mes siguiente porque no es sino hacer el rubro y queda por parte del ministerio ejecutado el presupuesto; así que alcaldes y gobernadores sé la inquietud que ha habido con respecto a ese tema, esa ejecución de ese Presupuesto va lógicamente que tengo problemas en el ministerio porque nadie quiere firmar nada después de lo que paso al ex Ministro Arias, pero voy a volver a retomar firmas porque nadie hacia abajo quiere comprometerse con el tema; los proyectos los iba calificar la Universidad Nacional muy experta en esos procesos pero la velocidad en la Universidad y la presión para la Ejecución me llevó a cambiar de opinión y que los califique directamente la cantidad de gente que hay en el Ministerio de Agricultura y en las entidades adscritas que son supuestamente, personas expertas en el tema Agropecuario y para eso les pagan, pueden calificar 4.700 proyectos en un mes, si tenemos un equipo suficientemente numeroso para ello, eso con respecto al Pacto Agrario.

La idea de estudios y diseños en el Ministerio del Interior con los Centros de Integración Ciudadana lo hice, deje recursos para Estudios y Diseños, hay dos temas que tienen parada: la inversión de los Municipios pobres que son el tema de estudios y diseños a donde toca contratar a un ex funcionario del

Gobierno Nacional para que haga el estudio y diseño normalmente y el otro es el tema de la Cofinanciación a donde no podemos coger con el mismo rasero a un municipio pobre que a un municipio que tenga más capacidades Financieras y por eso los recursos nunca llegan a los municipios más necesitados.

Temas de Ciencia y Tecnología y la posibilidad de exceder a recursos de Regalías, ya lo empezamos a hacer este mismo año con un convenio que suscribimos con Colciencias y no era la importancia del convenio sino la importancia de generar ese puente entre Colciencias y el Ministerio de Agricultura, para invertir recursos en Investigación y Tecnología que beneficien al sector Agropecuario.

Lo demás aspectos se relacionan con Nariño y sus necesidades en fin, la energía no la voy a perder honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte, no sabía y esto es una observación política que aquí seguían hablando de la Campaña, la Campaña para mí ya terminó y hablan que si hay, ayer me dijeron en uno de los gremios que si había retaliaciones por la Campaña, eso no existe, en política los temas se definen el día de las Elecciones y la retaliación la da el pueblo reeligiendo a sus Representantes y Senadores o derrotándolos y por eso aquí hay el 70% de gente nueva en la Cámara de Representantes y no sé cuántos en el Senado de la República y en la Presidencia es igual, había dos propuestas, el país se dividió y una de las dos propuestas ganó las Elecciones y vamos a aplicar las políticas que esa propuesta que ganó de acuerdo con el pueblo colombiano que ya está determinada por el pueblo, no hay que entrar aquí una recomendación de lo genera es más divisiones, a seguir hablando de la Campaña, no hablemos del Gobierno y de cómo hacemos entre todos, porque uno puede ganar con un poco más de la mitad de los votos y algo más, pero es más difícil Gobernar con la mitad del país, entonces en vez de estar dividiendo deberíamos untarnos para buscar la forma de que nos rinda más el tema presupuestal y el tema de estas discusiones a donde muy válida la oposición todo lo que digan es bien recibido y especialmente si es crítica, pero no a la destrucción, a las palabras agresivas, eso no nos lleva a nada, el país creo que está harto de tanto enfrentamiento.

Y hablando de eso escuche con detenimiento las intervenciones del honorable Senador Iván Duque Márquez y de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, con respecto al Ministerio de Agricultura, si el derroche y la piñata es que los recursos de este Ministerio le lleguen por fin al Pueblo Colombiano vamos a hacerle al derroche y a la piñata.

El Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez, hizo una propuesta que le pase los recursos del Ministerio de Vivienda para que los ejecute el Ministerio de Vivienda, mi respuesta es gracias, pero no, no lo quiero hacer porque denme la oportunidad de ejecutar bien esos recursos en un Ministerio que va a tener nombre y apellido, vamos a fortalecer la Agricultura y vamos a fortalecer el Desarrollo Rural y la mejor herramienta es el tema de Vivienda y tengo que hacerla rendir; con respecto a las palabras de la Honorable Senadora María del

Rosario Guerra de la Espriella, ella mencionó que no van a alcanzar los recursos, son 645 mil millones de pesos para el primer año si se suma lo que está para cada una de las entidades del Ministerio de Agricultura y cuando digo que quiero impactar con 100 mil vivienda pero por año, me refiero a las viviendas nuevas y a mejoramiento de vivienda que con la combinación de las dos alcanzaríamos a llegar si seguimos con este nivel de Presupuesto a 400 mil en los cuatro años. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:

Muchas Gracias señor Presidente: Ha sido una larga pero importantísima sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas, este ejercicio requiere de una dosis de buen criterio, de poder destilar de todo lo que aquí se plantea, de todas las ideas que se ventilan, cuáles son las centrales, cuáles son las más importantes que el Congreso de la República quiere ver reflejadas en el Presupuesto General de la Nación; el Presupuesto General de la Nación no debe ser la suma de todas las aspiraciones, el Presupuesto General de la Nación no debe ser una colcha de retazos, el Presupuesto General de la Nación debe ser el reflejo de las asignación de recursos a las prioridades que primero plantea el Gobierno Nacional en el proyecto de ley y en segunda instancia el Congreso de la República define bajo los parámetros de un monto máximo de lo cabe, lo que deseamos es mucho más, lo que necesita Colombia no tiene límite, somos un país pobre, somos un país que tiene enormes brechas, somos un país que aspira a desarrollarse, aspira a convertirse en un país Desarrollado, pero todo esto lo tenemos que ir haciendo pausadamente en función de nuestras disponibilidades, en nuestros propios hogares si decidimos irnos por la vía aspiracional sin considerar nuestras capacidades, acabamos llenos de deuda, asfixiados por la deuda, los países que llegan a esa situación se revientan, eso es lo que pasó en Europa, no le pusieron freno en su momento a los gastos y fueron acumulando unos niveles de endeudamiento inmanejables, hasta que se reventaron, nosotros no vamos a dejar que eso pase en Colombia, por eso tenemos una regla fiscal que nos disciplina, nos ordena, nos guía.

Entonces, tenemos un monto total que debemos asignar, todas las necesidades son importantes pero unas más prioritarias que otras, cuál va a ser el eje, vuélvase a leer el discurso del 7 de agosto del día de la posesión del Presidente Juan Manuel Santos, él definió las prioridades, trazo las líneas: Paz, equidad, educación; él trazó la línea ya, entonces tenemos que ver cómo dentro de esos grandes objetivos estructuramos el presupuesto para: Paz, equidad y educación; viene la decisión del monto total del presupuesto por 216,2 billones de pesos; aquí ha habido muchas voces, en el sentido de que es necesario aumentar, pero para aumentar insisto no

podemos recurrir al expediente de la deuda tenemos que buscar o más ingresos o ahorros y menos gastos; entonces es el ejercicio responsable de todos ustedes honorables Representantes y Senadores el buscar dónde dentro de la propuesta del Gobierno, puede haber ahorros y si se requieren partidas adicionales, dónde puede haber oportunidad de Ingreso Adicional, nosotros ya lo hemos dicho, prórroga del 4x1.000 y el Impuesto del Patrimonio y con eso llegamos a los 216,2 billones de pesos, más allá de eso cualquier propuesta de gasto tiene que ir acompañada de una propuesta de ingreso, no podemos aprobar más gasto sino hay más ingresos.

Entonces, lo que sugiero señor Presidente, aprovecho para felicitarlo por su democrático ejercicio donde aquí han tenido oportunidades de expresarse todos los puntos de vista, quienes están en la oposición como quienes están en la Unidad Nacional y quienes están apoyando las ideas del Gobierno, esa es la democracia, lo que sugiero es, concentremos como lo dijo el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán, concentremos en el tema del Monto Total, eso lo tenemos que aprobar antes del 15 de septiembre, términos prácticos la última sesión en un día ordinario de sesiones de Congreso sería de hoy en ocho días, el próximo miércoles, si el Congreso lo considera, si estas Comisiones lo consideran se podría sesionar el jueves, también, pero estamos ahí, miércoles o jueves de la semana entrante para la Aprobación del monto, de cara a ese Debate para la discusión del monto total en el seno de estas comisiones, sugiero que nos reunamos en un ambiente de trabajo para analizar todas las posibilidades con los honorables Coordinadores Ponentes y Ponentes de este proyecto de ley el día martes tener una reunión de trabajo para analizar el tema del monto y se podría sesionar miércoles y jueves en Comisiones Conjuntas, primero para seguir debatiendo los temas o ir a los diferentes Sectores pero finalmente para llegar con unas propuestas concretas sobre el tema del monto que habíamos analizado primero el martes con los Ponentes; en segundo lugar, el día miércoles ya en Comisión para su Aprobación o voto el día jueves.

Eso es lo que propongo como mecánica de trabajo, porque si debemos concentrarnos en este momento en el monto total, después tendremos tiempo para la discusión sectorial, para la sumas y restas, dónde tenemos que sumar, dónde podemos restar, cómo hacemos esa asignación, de manera que insistiría en qué no nos salgamos de este marco en el que hemos estado trabajando en el sentido de tener una disciplina fiscal, esto no se va a hacer a punta de deuda, lo tenemos que hacer con los recursos que hay y si eventualmente alguien tiene la idea de más gastos y más ingresos escuchar esa tesis, eso con Ponentes el martes y en Comisiones el miércoles.

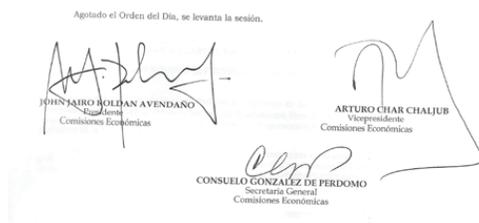
Un punto muy importante, no hay derroche, no hay derroche, lo que ha habido es un aumento del Presupuesto de Inversión, todas esas partidas, el aumento de inversión de 26 billones de pesos en el 2010 a 46 billones de pesos este año, se han traducido en más obras, en más cobertura de los Programas Sociales, se han traducido al mismo tiempo en mejor Infraestructura en nuestro país y

esto lo digo no con un ánimo contencioso, porque estamos totalmente abiertos a que si alguno de los honorables Representantes y Senadores identifica, un rubro específico, una partida dónde digan ahí se podría hacer un recorte, estamos totalmente abiertos a ese diálogo, pero que no quede la duda que el aumento del Presupuesto de Inversión ha servido es para darle más beneficios a los colombianos y por eso es que hemos logrado tener la economía donde está hoy, reducir el desempleo y reducir la desigualdad en Colombia, ese ha sido el gran logro de estos cuatro años de manejo económico.

De manera que señor Presidente, esa sería la sugerencia teniendo en cuenta que hay un calendario y que el calendario ya nos impone un objetivo concreto que es la Aprobación del Monto global antes del día 15 de septiembre. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Señor Ministro hay una propuesta que estábamos aquí definiendo en Comisión Cuarta, Comisión Tercera, dos Comisiones que por qué no, no queremos llegar a la fecha límite un poco atropellados, hacer una reunión el lunes de Coordinadores y Ponentes y citamos oficialmente martes, miércoles. Entonces queda una citación en el Ministerio de Hacienda a las 3:00 de la tarde el día lunes de Coordinadores y Ponentes y citamos para el martes a las 10:00 a. m., Comisión Conjunta en este mismo Salón. Muchas gracias honorables Congressistas.



A continuación conforme a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley 5ª de 1992, procedemos a publicar las observaciones presentadas por el señor Max Orlando Galeano, al Proyecto de ley número 052 de 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado.

“Bogotá, D. C., 13 de agosto de 2014

HONORABLE REPRESENTANTE JHON JAIRO ROLDÁN A.

Presidente Comisión Cuarta Cámara de Representantes

ASUNTO: Observaciones al Proyecto de ley de PGN 2015

Comedidamente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 231 de la Ley 5ª de 1992 me permito presentar observaciones al Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación 2015 cuyo estudio adelanta en las comisiones económicas del Senado y la Cámara de Representantes, haciendo notar que tal proyecto no se ajusta a preceptos de la Ley Orgánica de Presupuesto.

Así mismo, solicitar que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la Ley Orgánica del Presupuesto, y en el artículo 213 de la Ley 5ª de 1992,

las Comisiones Económicas del Senado y la Cámara de Representantes resuelvan devolver el Proyecto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las correspondientes enmiendas.

Observación primera:

El Proyecto de PGN 2015 no se ajusta a preceptos de la Ley Orgánica de presupuesto porque:

El Presupuesto de Rentas no incluye la debida estimación de los ingresos definidos por la ley para el Sistema de Salud.

El monto de ingresos definidos por la ley para el Sistema de Salud recaudado durante la vigencia fiscal 2013 fue de \$26,9.

Sin embargo el Proyecto PGN 2015 estima, en solo, 7,3 billones el total de los ingresos del Sistema de Salud, comprendidos así: \$1,3 por ingresos del Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga y \$6 billones que el Sistema de Salud percibirá por concepto de transferencia del Fondo Especial impuesto sobre la renta para la Equidad (CREE).

Observación segunda:

El Proyecto de PGN 2015 no se ajusta a preceptos de la ley orgánica de presupuesto porque:

2. El Presupuesto de Gastos o Ley de Apropiações no contiene la totalidad de los gastos públicos que en el Sistema de Salud se espera realizar durante la vigencia fiscal 2015.

La ejecución presupuestal del Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema de Salud durante la vigencia fiscal 2013 alcanzó la cifra de \$23,9 billones; sin embargo, el proyecto de Presupuesto de Gastos 2015 incluye apropiaciones para el Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema de Salud en cuantía de \$3,7 billones.

Observación tercera:

El Proyecto de PGN 2015 no se ajusta a preceptos de la Ley Orgánica de presupuesto porque:

3.1. Presenta un capítulo adicional que altera la estructura del Presupuesto General de la Nación definida en la Ley Orgánica de Presupuesto, tal capítulo incluye el artículo 2º del siguiente tenor:

Artículo 2º. Se estima la cuantía de los recursos de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía, Fosyga para la vigencia fiscal de 2015 en la suma de cinco billones ciento setenta y ocho mil setecientos sesenta y dos millones de pesos moneda legal (\$5.178.762.000.000).

La cuantía que menciona el artículo 2º no computa en el Presupuesto de Rentas ni figura tampoco en el detalle de Composición de Rentas del Presupuesto 2015, el artículo 2º del Proyecto de ley de PGN 2015 resulta una proposición comodín para disimular el incumplimiento de disposiciones constitucionales y de naturaleza orgánica que rigen en materia de programación y ejecución de los presupuestos de la Nación.

El artículo 2º del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, debe excluirse.

3.2. Presenta registros que alteran la estructura del Presupuesto de Rentas, la estructura del presupuesto de rentas o ingresos de los Establecimientos Públicos, definidas por la Ley Orgánica y, alteran también, el cómputo de ingresos del Presupuesto Nacional.

El Proyecto de Presupuesto de Rentas y el Anexo de la Composición de Rentas 2015 detallan:

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2015
PRESUPUESTO DE RENTAS

I. INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	191.061.126.636.175
1. INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN	103.088.800.000.000
2. RECURSOS DE CAPITAL	66.437.962.944.402
5. RENTAS PARAFISCALES	1.370.187.459.056
6. FONDOS ESPECIALES	20.164.176.232.717
II. INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	12.596.936.794.133
1 A- INGRESOS CORRIENTES	7.855.380.411.777
2 B- RECURSOS DE CAPITAL	2.601.382.867.356
5 C-CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	2.140.173.515.000

El registro de estimación de “contribuciones parafiscales”, como componente de ingresos de los Establecimientos Públicos manifiesta alteración de la estructura del Presupuesto de Rentas que define la Ley Orgánica de Presupuesto.

Tal norma orgánica dispone que las contribuciones parafiscales se deben clasificar y computar como

ingresos del Presupuesto Nacional, siendo imperativa la observancia de la prohibición de clasificar, registrar, computar, contribuciones parafiscales como componente de ingresos de Establecimientos Públicos.

Consecuencia de lo anterior los siguientes registros que figuran en el Presupuesto de Rentas del Proyecto de PGN 2015 contraviene la Ley Orgánica.

II – INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

0503	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)	
C-CONTRIBUCIONES PARAFISCALES		113.926.115.000
3602	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	
C-CONTRIBUCIONES PARAFISCALES		866.493.000.000
4106	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	
C-CONTRIBUCIONES PARAFISCALES		1.159.754.400.000
SUBTOTAL		2.140.173.515.000

3.3. Del guarismo 1.370.187.459.056 detallado en el componente 5. “RENTAS PARAFISCALES” de los ingresos del Presupuesto Nacional, 1.356.187.459.056 corresponden a fondos especiales del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, creado por la Ley 91 de diciembre 29 de 1989 como una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica.

El monto de estimación 1.356.187.459.056 también debe ser reclasificado.

Observación Cuarta

El Proyecto de PGN 2015 no se ajusta a preceptos de la Ley Orgánica de presupuesto porque:

4.1. La parte de disposiciones generales contiene proposiciones normativas que, modifican preceptos constitucionales y disposiciones de Ley Orgánica del presupuesto, comportan decisiones que promueven indebida ejecución del presupuesto anual, hacen ocultamiento de errores de programación presupuestal y de la omisión del cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad del presupuesto y de la debida gestión de recursos públicos en particular los recursos del Sistema de Salud. Las proposiciones señaladas son:

4.2. ARTÍCULO 56. Con el fin de financiar el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Constitución Política y el artículo 9º de la Ley 1122 de 2007, para la vigencia 2015 se presupuestarán en el Presupuesto General de la Nación los excedentes y los ingresos corrientes de la Subcuenta de Eventos

Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT) del Fondo de Solidaridad y Garantía, (Fosyga).

Previa cobertura de los riesgos amparados con cargo a la Subcuenta de Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), se podrán financiar, con cargo a dicha subcuenta, los Programas de Protección de la Salud Pública, Vacunación, Apoyo, Sostenibilidad, Afiliación de la Población Pobre y Vulnerable asegurada a través del Régimen Subsidiado, Vulnerabilidad Sísmica, Gestión de Instituciones de la Red Pública Hospitalaria, Atención a la Población en Condiciones Especiales tanto discapacitada como población desplazada, ampliación, renovación de la afiliación del régimen subsidiado, población desplazada y vulnerable, atención prioritaria en salud, Asistencia y Prevención en Emergencias y Desastres y Capacitación del Recurso Humano del Sector Salud, incorporados en el presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social.

4.3. ARTÍCULO 73. El Ministerio de Salud y Protección Social, una vez realizado el estudio respectivo, podrá ordenar que se gire el dinero directamente a las IPS de mediana y alta complejidad para el pago de los servicios de salud efectivamente prestados y debidamente comprobados, con soportes de atención a la población afiliada al régimen subsidiado, dentro de la vigencia fiscal en que se prestó el servicio.

4.4. ARTÍCULO 83. Para la operación de préstamo interfondos realizada entre la Subcuenta de Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito

(ECAT) y la Subcuenta de Compensación del Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), en virtud de la Ley 1393 de 2010; el período de gracia de cada amortización de capital y tasa de interés del préstamo realizado se amplía hasta el 31 de diciembre de 2015.

La operación prevista en el presente artículo corresponde a una operación de manejo de recursos del portafolio y, por tanto, su otorgamiento y atención no requiere trámite presupuestal alguno.

4.5. ARTÍCULO 7°. Los ingresos corrientes de la Nación y aquellas contribuciones y recursos que en las normas legales no se haya autorizado su recaudo y manejo a otro órgano, deben consignarse en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FUNDAMENTACIÓN

El Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó a consideración del Congreso de la República y al escrutinio de la

ciudadanía el proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación para fiscal de 2015.

La Carta Política establece que lo señalado en esta Constitución y la Ley Orgánica del Presupuesto regularán lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE RENTAS

La Ley Orgánica del Presupuesto determina la estructura del Presupuesto de Rentas para distinguir, por un lado, los ingresos del Presupuesto Nacional y por otro, los ingresos de los Establecimientos Públicos.

El Presupuesto Nacional comprende: a) Ingresos corrientes de la Nación; b) Contribuciones parafiscales cuando sean administradas por un órgano que haga parte del presupuesto; c) Recursos de capital; d) Fondos Especiales

INGRESOS O RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	INGRESOS O RENTAS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	a)	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN
		b)	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES CUANDO SEAN ADMINISTRADAS POR UN ÓRGANO QUE HAGA PARTE DEL PRESUPUESTO.
		c)	RECURSOS DE CAPITAL
		d)	FONDOS ESPECIALES
		e)	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN NACIONAL

RECURSOS FONDOS ESPECIALES

Por ministerio de la Ley Orgánica del Presupuesto (artículo 30 y literal a) del artículo 11) los ingresos definidos en la ley para la prestación del servicio público de salud, así como los ingresos pertenecientes a fondos sin personería jurídica creados por el legislador, como el Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema de Salud, constituyen el recurso “fondos especiales” cuya estimación debe discriminarse y computar en la categoría Fondos Especiales y en el total de rentas o ingresos del Presupuesto Nacional.

En suma, la cuantía de estimación de todos los recursos definidos por la ley para el Sistema de Seguridad Social en Salud debe figurar y computar en el Presupuesto de Rentas del PGN.

En lo relacionado con la cuantía de estimación, el EOP dispone que el cómputo de las rentas que deban incluirse en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación, tendrá como base el recaudo de cada renglón rentístico sin tomar en consideración los costos de su recaudo.

El detalle de la Composición de Rentas del Presupuesto 2015 registra la estimación de ingresos del Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), para la vigencia fiscal de 2015 en \$1.288.400.000.000 (un billón 288 mil 400 millones); no obstante que el monto de los ingresos acumulados del Fosyga durante la vigencia fiscal 2013 alcanzó la cifra de \$26,9 billones (veintiséis billones 900 mil millones).

Y durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2014 y el 30 de junio de 2014 los ingresos

acumulados del Fosyga ascienden a 14 billones 231 mil millones.

El detalle de la Composición de Rentas del Presupuesto 2015 registra estimación de ingresos para el Fondo Especial Impuesto Sobre la Renta para la Equidad, (CREE) por \$11.514.120.690 (once billones 514 mil millones), cuantía de la cual se propone transferir \$6 billones al Sistema de Salud, según lo informa el documento “Anexo al Mensaje Presidencial Presupuesto General de la Nación – vigencia fiscal 2015 “Prioridades Sociales para el tiempo de la paz”.

Resulta evidente que el Proyecto de ley de PGN 2015 quebranta los preceptos de la Ley Orgánica del Presupuesto al estimar en \$7,3 los ingresos del Sistema de Salud cuando el recaudo por tal concepto alcanzó la cifra de \$26,9 billones durante la vigencia 2013.

PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD

La Constitución consagra que el proyecto de ley de Apropriaciones deberá contener la totalidad de los gastos que el Estado pretenda realizar durante la vigencia fiscal respectiva, precepto definido en el EOP como principio de universalidad, normativa que además consagra “En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones con cargo al Tesoro o transferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto”.

La ejecución del gasto público del Sistema de Salud debe efectuarse con cargo a apropiaciones que figuren en el presupuesto del Ministerio de Salud,

organismo responsable de la ordenación del gasto del Fosyga.

El Proyecto de ley de PGN registra en la Sección 1901 Ministerio de Salud apropiaciones por \$3.722.161.000.000 (tres billones 722 mil 161 millones) correspondientes al Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga).

Es claro que el Proyecto de ley de PGN 2015 no contiene la totalidad de los gastos que el Estado pretenda realizar en el Sistema de Salud y no se ajusta a la Ley Orgánica.

PRINCIPIO DE ANUALIDAD

La Ley Orgánica del Presupuesto preceptúa: “El año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.

El Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema de Salud, (Fosyga), es un fondo especial que la ley somete al cumplimiento del principio de anualidad, cuyos saldos de apropiación a 31 de diciembre de cada año caducan sin excepción.

Los saldos de apropiación del Fosyga al cierre del año fiscal no son excedentes financieros y la recurrente mención de excedentes en la subcuenta ECAT del Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga revelan el incumplimiento del principio de anualidad en la gestión de los recursos del Sistema de Salud.

La proposición normativa del párrafo primero del artículo 56 del Proyecto de ley de PGN 2015 modifica la Ley Orgánica al pretender presupuestar excedentes de la subcuenta de un fondo especial, recurso inexistente en el ámbito presupuestal.

La proposición normativa del párrafo segundo del artículo 56 del Proyecto de ley PGN 2015 modifica la Ley Orgánica en lo relacionado con el principio de especialización, pretendiendo perpetuar el uso de la subcuenta ECAT, cuyo objeto exclusivo asignado por la ley es el cubrimiento de la atención de las víctimas de accidentes de tránsito en la ejecución de gasto con objetos tan disímiles como “los Programas de Protección a la Salud Pública, Vacunación, Apoyo, Sostenibilidad, Afiliación de la Población pobre y Vulnerable asegurada a través del régimen Subsidiado, Vulnerabilidad Sísmica, Gestión de Instituciones de la Red Pública Hospitalaria, Atención a la Población en Condiciones Especiales tanto discapacitada como población desplazada, ampliación, renovación de la afiliación del régimen subsidiado, población desplazada y vulnerable, atención prioritaria en salud, Asistencia y Prevención en Emergencias y Desastres y Capacitación del Recurso Humano del Sector Salud, incorporados en el presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social”.

La proposición planteada en el artículo 73 modifica la normativa que rige la ejecución del gasto público, toda vez que pretende simular facultad para el Ministerio de Salud, entidad que ni siquiera ha verificado la apropiación debida para la ordenación del gasto en salud de la vigencia 2015, de ordenar

gasto de vigencias expiradas con cargo a apropiación inexistente.

La legalidad del Presupuesto en los ámbitos del ingreso y del gasto constituye un pilar de las democracias constitucionales y una condición insoslayable en la construcción de una sociedad más humana, solidaria, que brinde oportunidades de mejoramiento en el bienestar de todos los ciudadanos.

Fdo.

MAX ORLANDO GALEANO

C.C. No. 19.359.558 Bogotá”

* * *

COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS Y CUARTAS

SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS Y CUARTAS DE SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 004 DE 2014

(septiembre 9)

Periodo Constitucional 2014-2018

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:58 a. m. del día martes 9 de septiembre de 2014, se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del honorable Senador Arturo Char Chaljub, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Llamado a lista:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benavides Solarte Diela Liliana
Castaño Pérez Mario Alberto
Chaves García Johana
Córdoba Manyoma Nilton
Correa Díaz Nefthalí
Curi Osorio Martha Cecilia
Diazgranados Abadía Eduardo Agaton
Elizalde Gómez Rafael
Gallón Arango Luis Horacio
González Duarte Kelyn Johana
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Quintero Romero Eloy Chichi
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos
Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Villamil Benavides Ángel Antonio
Zuluaga Henao María Regina

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Benjumea Moreno Eduar Luis
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Flórez Asprilla José Bernardo
 Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
 Guerrero Montaña Nicolás Daniel
 Rey Ángel Jorge Emilio

Comisión Tercera de Cámara:**Contestaron a lista:**

Acuña Cardales Yahir Fernando
 Barrera Rueda Lina María
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Cárdenas Morán John Jairo
 Castillo García Nancy Denise
 Gómez Amín Mauricio
 Housni Jaller Jack
 Méndez Bechara Raymundo Elías
 Moreno Villamizar Cristian José
 Ramírez Valencia León Darío
 Serrano Pérez Jaime Enrique
 Velásquez Nieto Olga Lucía

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Arango Torres Jair
 Arroyave Botero Fabio Alonso
 Barguil Assis David Alejandro
 Blanco Álvarez Germán Alcides
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Contento Sanz Elda Lucy
 Crissien Borrero Eduardo Alfonso
 Cuenca Chau Carlos Alberto
 García Jacquier Pierre Eugenio
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Helena
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Zabaraín D´Arce Armando Antonio
 Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes:

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
 Padaui Álvarez Hernando José.

Comisión Tercera de Senado:**Contestaron a lista:**

Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Celis Carrillo Bernabé
 Duque Márquez Iván
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Navarro Wolff Antonio José
 Tamayo Tamayo Fernando

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Casado de López Arleth Patricia
 Corzo Román Juan Manuel
 Cristo Bustos Andrés
 Elías Vidal Bernardo Miguel
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guerra de la Espriella Antonio
 Suárez Mira Olga Lucía
 Villalba Mosquera Rodrigo

Con excusa deja de asistir la honorable Senadora:

Guerra de la Espriella María del Rosario.

Comisión Cuarta de Senado:**Contestaron a lista:**

Álvarez Montenegro Javier Tato
 Amín Escaf Miguel
 Cabrales Castillo Daniel
 Duque García Luis Fernando
 Merheg Marín Juan Samy
 Ramos Maya Alfredo
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Tovar Rey Nohora Stella

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
 Besaile Fayad Musa
 Cépeda Sarabia Efraín José
 Char Chaljub Arturo
 Guerra Sotto Julio Miguel
 Morales Diz Martín Emilio
 Paredes Aguirre Myriam Alicia

Nota:

Realizado el llamado a lista las Comisiones Económicas Conjuntas presentan el siguiente quórum:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Senado	: Quórum decisorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum deliberatorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 9 de septiembre de 2014

A las 10:00 a. m.

Recinto del Salón Boyacá del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del quórum por cada una de las Comisiones

II

Continuación estudio del Proyecto de ley número 052 - 2014 Cámara, 37 de 2014 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2015. Se encuentran Citados los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*; Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Luis Felipe Henao Cardona*; Salud y de la Protección Social, doctor *Alejandro Gaviria Uirbe*; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor *Diego Molano Vega*; de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Gabriel Vallejo López*; Defensa y Seguridad Nacional, doctor *Juan Carlos Pinzón Bueno*; el señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Simón Gaviria Muñoz*; la señora Directora General del Departamento de la Prosperidad Social, doctora *Tatyana Orozco de la Cruz*; el señor Director General Coldeportes, doctor *Andrés Botero Phillisbourne*.

III

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes.

El Presidente,

John Jairo Roldán Avendaño.

El Vicepresidente,

Arturo Char Chaljub.

La Secretaria,

Consuelo González de Perdomo.

El Subsecretario,

Alfredo Enrique Rocha Rojas.

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Cuando se haya conformado el quórum decisorio en la Comisión Tercera de Cámara, someteremos a consideración el Orden del Día.

Cómo está el quórum en Comisión Tercera de Senado, señor Secretario.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

La Comisión Tercera de Senado, continúa con quórum deliberatorio señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Sírvase informar señor Secretario quiénes de los funcionarios que fueron citados para el día de hoy se encuentran presentes en el Recinto.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Señor Presidente, para manifestarle que han hecho presencia el señor Director de Coldeportes, el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio y el señor Director del Departamento Nacional de Planeación.

Secretario Comisión Tercera de Senado: señor Presidente, le informo que la Comisión Tercera del Senado registra quórum decisorio.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Señor Presidente con la llegada del doctor Germán Blanco en la Comisión Tercera, se configura el quórum decisorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído ? Comisión Cuarta de Cámara.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Aprueban, el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Nota:

Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señor Secretario, le solicito se le informe al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, que vamos a empezar a escuchar los funcionarios del Gobierno que se encuentran en el Recinto y que fueron citados e invitados, también un saludo especial al Director Nacional de Planeación, el doctor Simón Gaviria Muñoz, que contamos con su presencia para escuchar las intervenciones de los diferentes Ministerios e Institutos Descentralizados que están citados en el día de hoy.

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muchas Gracias señor Presidente: Buen día para usted y todos los colegas, ya una vez abierta oficialmente la sesión quisiera señalarle lo siguiente: Primero quisiera conocer cuál es la metodología que se va a seguir en esta sesión, me parece muy pertinente que en el día de hoy nos concretemos a una discusión muy seria sobre el Monto del Presupuesto General de la Nación, porque estamos en la última semana antes del 15 de septiembre en la que debemos aprobar el valor de ese Monto máximo y ese monto máximo en este Presupuesto de la Nación además pasa por una Ley de Financiamiento que también debe discutir el Congreso y que a pesar que el Gobierno nacional no la ha presentado a la discusión de las Comisiones Económicas la tendrá que presentar a la menor brevedad, con el objeto de garantizar la financiación del Presupuesto de la Nación. Entonces, una cosa va de la mano con la otra, señor Presidente, quisiera tener conocimiento de tres cosas para que usted nos indicara cómo procedemos:

La primera es la metodología, hay invitados una cantidad de sectores, aquí está el sector de Coldeportes, el Ministerio del Deporte que quiere desde luego muchos recursos, porque tal como viene el Presupuesto General de la Nación presentada Coldeportes tendría que suspender múltiples programas e incluso el sostenimiento de los Deportistas de alto rendimiento en Colombia, tal como fue enviado el Presupuesto de la Nación al Congreso de la República, le cargan toda la financiación de los Juegos Nacionales del próximo año en un solo Presupuesto a Coldeportes; eso no garantiza hacer inversión en ningún otro sector; aquí está el Ministerio de Vivienda quien necesita unos recursos mínimos para poder iniciar lo que el Gobierno comprometió en la campaña Electoral; aquí está Medio Ambiente quien fuera muy importante que nos dijera primero cómo va la ejecución Presupuestal, porque el Ministerio del Medio Ambiente, sí sería muy razonable que lo explicara al Congreso cómo es esa ejecución Presupuestal allá; una ejecución Presupuestal que ha demostrado demoras, que ha demostrado poca eficiencia, poca responsabilidad con el Estado Colombiano. En fin aquí hay unos sectores del Gobierno nacional que requieren unos refuerzos Presupuestales y otros que el Congreso requiere que le expliquen cómo se ha desarrollado esa ejecución.

Dos, si nosotros como Congreso, como Comisiones Económicas hemos de tomar la determinación de aumentar el Monto del Presupuesto General de la Nación, para lo cual en términos prácticos el plazo está entre hoy, mañana y pasado mañana, esa discusión no se puede dar sin que la acompañemos del otro condicionante, que es cómo vamos a financiar esos recursos Adicionales, ya el Ministro de Hacienda ayer a través de la radio y en el curso del día, a través de ruedas de Prensa que se dieron origen en la Presidencia de la República, en el Ministerio de Hacienda le comenzaron a explicar al país el propósito que tenían de elevar, de aumentar el cobro del Impuesto de Patrimonio y hacer crecer su base; discusión que ha iniciado y de la cual ya han participado algunos actores políticos, es uno de los rubros que seguramente puede ayudar a fortalecer o a garantizar el financiamiento de este Presupuesto

de la Nación a pesar que de enero no habrá discusión; ya también se habla entonces del mantenimiento del 4x1.000, de aquí hasta el 2018, un impuesto que el Congreso de la República en la anterior Reforma Tributaria había comenzado a debilitarlo, había comenzado a desestimar y sin embargo se ha de tomar una determinación que garantice que el Presupuesto de la Nación se pueda financiar.

Y por eso es que es tan importante antes de comenzar esta discusión que aquí esté el Ministro de Hacienda y que aquí esté el Director Nacional de Presupuesto, es imposible llevar a cabo estas discusiones sin quienes son los actores principales de esa discusión política y económica; por ejemplo, soy de quienes piensa que en Colombia permanentemente se grava más a los que siempre pagan, el Impuesto de Patrimonio castiga a los grandes contribuyentes de Colombia, siempre a los mismos y ahora pretende castigar a otros contribuyentes que es la Clase Media Colombiana; la Clase Media Colombiana que tiene una vivienda que con el paso del tiempo ha adquirido un importante valor o una finca que ha adquirido un importante valor y va a quedar gravada con ese Impuesto de Patrimonio que lesiona de manera considerable sus condiciones de vida, que en muchos casos se coloca a pagar unos recursos que no están en condiciones de pagar, porque no tiene un bien productivo, porque eso no le produce ganancias, eso no le produce utilidades, tener que salir a pagar un impuesto sobre un inmueble que no produce riqueza es muy complejo, que no produce utilidades es muy complejo, sin embargo, toda esta discusión la queremos dar de cara al país, con toda claridad, queremos señalarle al Gobierno nacional que entendemos las debilidades en materia de financiamiento de este Presupuesto y que estamos dispuestos a hacer un esfuerzo entre todos, pero va siendo hora honorable Senador Iván Duque Márquez, de que el país, ustedes pongan sus ojos hacia algunos sectores privilegiados históricamente con el no pago de impuestos.

Señor Director de Planeación Nacional qué importante es que el país comience a observar sectores que durante cincuenta, sesenta y hasta cien años han tenido privilegios en materia Tributaria; por qué no revisamos esa página señor Presidente, por qué no la revisamos honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, a propósito de esta discusión del Monto máximo del Presupuesto y revisemos esos sectores exentos, esos sectores que no Tributan en Colombia y que sin embargo generan riqueza; dígame usted señor Presidente cuántas ONG en Colombia hoy contratan, generan riqueza y no pagan impuestos?, cuántas Cooperativas generan riquezas y no pagan impuesto?; cuántas exenciones de algunos sectores a los que hace algunos años hubo la razón de colocarles algún privilegio para que se impulsaran, pero que hoy ya son sectores consolidados en la economía colombiana; quisiera señalarle que de esta discusión del día de hoy y la de mañana y no sé si la del jueves tal como nos rinda, se lleve de manera muy concreta y de manera metódica, si nosotros no damos una discusión con toda claridad sobre esta materia elevar el monto máximo del Presupuesto el día de mañana o pasado mañana.

Para terminar, no podríamos de manera irresponsable elevar el monto máximo del Presupuesto el día de mañana sin conocer cuáles van a ser las fuentes que financien esas circunstancias e incluso en el Congreso también se tiene que dar a la discusión si es del caso recortar el Monto del Presupuesto sino hay financiación, si no es posible financiar ese Presupuesto habrá que recortarlo y habrá que tomar determinaciones de orden político que puedan resultar dolorosas para algunos sectores pero eso es lo conducente eso es lo responsable. Así señor Presidente, le pediría entonces primero que le hiciera un llamado de urgencia al señor Ministro de Hacienda para que nos acompañe en la discusión, en una discusión tan importante como es esta; la segunda, el Director de Presupuesto tiene que estar aquí, que nos diga cómo estamos cumpliendo nosotros con el pago de la deuda, en fin, todo el equipo de Hacienda que nos permita tomar una precisión y muy claras. Así que le pediría entonces que me respondiera usted cómo piensa abordar esta discusión. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar, nos confirman que el señor Ministro de Hacienda ya se encuentra cerca al Recinto de las Comisiones Económicas Conjuntas; el Director Nacional de Planeación ya está presente, a los honorables Representantes, Senadores y Senadoras la Mesa Directiva les confirma cómo se va a surtir este Debate: ya habíamos bajo Proposición citado Ministros y Directores de Institutos Descentralizados, en el ejercicio que hemos venido haciendo de escuchar los diferentes sectores en torno al Presupuesto y esta intervención la va a rematar el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público con las conclusiones que se sacaron en el día de ayer en la reunión de Coordinadores- Ponentes y Ponentes respecto al Monto; en el día de mañana se cita a Comisiones Conjuntas, no va a haber invitados distintos al Ministerio de Hacienda, Planeación y Crédito Público donde se va a discutir a fondo el Monto, si mañana hay suficiente ilustración sobre el Monto procederemos a votar la Proposición del Monto, o en su defecto programaremos el día jueves para la votación del Monto.

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Javier Tato Álvarez Montenegro.

Honorable Senador Javier Tato Álvarez Montenegro:

Muchas gracias señor Presidente: De verdad sería muy irresponsable la aprobación del Monto del Presupuesto, se requiere la Reforma Tributaria, una Reforma Tributaria que creo que no muchos de los que estamos aquí no estamos dispuestos a aprobarla; segundo aquí tenemos y lo he manifestado reiterativamente muchas veces: dos actividades que podemos proyectar y que el Pueblo de Colombia quedaría satisfecho, acabemos con las exenciones y proyectemos administrativamente cómo podemos controlar la inflación; si hacemos esos dos procesos tenemos 70 billones de pesos, que podemos cubrir

ese déficit de 12 billones de pesos y nos queda unos remanentes muy importantes para cumplir los discursos políticos del Gobierno.

Por eso le solicito que sería muy atrevido de parte de las Comisiones Económicas aprobar el Monto del Presupuesto si no está debidamente financiado. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gabriel Vallejo López.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gabriel Vallejo López:

Muchas Gracias señor Presidente: Antes que nada un saludo muy especial a los miembros de las cuatro Comisiones que nos están acompañando y básicamente lo que nosotros pretendemos es poder hacer un análisis bastante concreto de lo que ha venido sucediendo en el sector del Medio Ambiente y la Sostenibilidad y antes que nada mencionar que a pesar de la dificultad de recursos que tenemos ahora lo que sí es bastante cierto es que en los últimos cuatro años ha habido un incremento significativo en los ingresos para el Ministerio en términos de inversión y de funcionamiento.

Quiero iniciar con el siguiente gráfico: Hacer dos comentarios, primero es que el Ministerio tiene ya, lo colocamos para los siguientes cuatro años, lo que hemos definido como los grandes retos; los siete grandes retos del Medio Ambiente.

El primero es un reto enorme, el tema del cambio climático, el tema del Fenómeno del Niño lo que eso significa en las Regiones, lo que necesitamos en términos de mitigación de ese fenómeno. En segundo lugar, el tema de la Minería Ilegal, cómo estamos desarrollando actividades con el Ministerio de Minas para este tema. En tercer lugar, el tema de las Licencias Ambientales, el tema de Regulación Especial, un tema de rediseño que estamos adelantando. Cuarto tema, el tema de la Pedagogía, cómo vamos a ejecutar una estrategia concreta, completa, integral desde el punto de vista pedagógico. Un quinto tema, que es muy importante, el tema de la definición de los límites de los treinta y tres páramos de nuestro país, próximamente tendremos los análisis de Santurbán que va a ser nuestro primer gran reto y posteriormente todo el tema de los cuidados de bosques, páramos, ecosistemas del país.

Dicho lo anterior quiero iniciar con esta primera gráfica para que ustedes observen lo que significa la participación del Presupuesto General de la Nación dejando claro repito que en los últimos cuatro años este Ministerio ha tenido un crecimiento significativo en la inversión; pero para hacer el siguiente comentario, frente a fenómenos como el fenómeno del Niño, frente a las mitigaciones que tenemos que hacer a lo largo del año, vemos cómo de 170 mil millones de pesos aproximadamente del Presupuesto Nacional 2014 frente a 2015 que tiene un incremento del 4.1% el Ministerio del Medio Ambiente tiene un decrecimiento del 12% en el Presupuesto de Inversión y de Funcionamiento, eso implica que la

participación del Presupuesto General de la Nación por parte del Ministerio del Medio Ambiente es del 0.33%.

Desde el punto de vista de Funcionamiento de Inversión es importante tener en cuenta la siguiente valoración: Cuando uno mira la historia del 2013, 2014, 2015 y la variación 2013, 2014, ustedes van a encontrar acá los diferentes rubros sobre los que está trabajando el Ministerio, el Presupuesto del Ministerio desde el punto de vista general, el funcionamiento e inversión, Parques Nacionales Nacionales que son fundamentales, la ANLA, la (Agencia Nacional de Licencias Ambientales), la Autoridad permisión Nacional, el Ideam, el Fondo Nacional de Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas que se me pasó, pero es una de las prioridades de la Administración, la semana anterior tuvimos el día jueves reunión con las treinta y tres Corporaciones a nivel Nacional y simplemente para hacer un comentario sobre este tema, el total de variación entre el 2013 y 2014 es 8.66% adicional de recursos pero el Presupuesto 2014 y 2015 es del menos 12% en términos absolutos para la vigencia 2015 representada una contra el otro año.

Vamos a mirar primero el Presupuesto de Funcionamiento y luego el Presupuesto de Inversión. Desde el punto de vista del Presupuesto de Funcionamiento, el Presupuesto General de la Nación como lo pueden observar en la columna izquierda del 2014 al 2015 tiene un crecimiento del 6.3%, pero el Presupuesto del Sector Ambiental y Desarrollo Sostenible tiene un incremento del 1.3%, si nosotros queremos mayor cobertura en los parques, mayor presencia, mayor fortalecimiento de las Corporaciones Autónomas y mayor presencia Nacional del Ministerio en lo que va a significar los próximos cuatro años y especialmente el próximo año, este es un tema que tendremos que revisar a fondo.

En el total de Funcionamiento aquí podemos ver que la variación de un año a otro de todos los sectores es del 1.3% frente a la cifra que presente anteriormente, pero este gráfico es un gráfico muy significativo y no tiene nada que ver en contra mis colegas de los demás Ministerios, pero sí es un tema que es importante anotar, quiero que revisen por cada peso en Funcionamiento que recibe el Ministerio de Ambiente cómo están los demás Ministerios, las demás Carteras, entonces simplemente para hacer una simple mención, por cada peso de funcionamiento que tiene el sector Ambiente hay 11 pesos en funcionamiento para Agricultura, Transporte, Minas y Vivienda.

Pero si nosotros nos vamos al Presupuesto de Inversión que es la segunda parte de lo que estamos planteando y presentando: mientras el Presupuesto General de la Nación tiene un decrecimiento del 1.4%; pasa de 46 mil millones a 46.177 un menos 1.4, el Presupuesto de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene un menos 24.5%, esto en términos reales quiere decir que todos los Institutos en los que estamos trabajando el Ideam, el Instituto del MAR, los Institutos adscritos van a ver disminuida su inversión en el momento más coyuntural de Ambiente de este país y del Globo en general, entre otras razones por el Fenómeno del Niño.

Cuando miramos el Presupuesto de Inversión de Ambiente y Desarrollo Sostenible tenemos un decrecimiento como lo acabamos de ver del menos 24% entre Presupuesto del 2014 y 2015; pero miremos la misma proporción entre Funcionamiento e Inversión con los demás Ministerios que aún es más dramático, por cada peso que el Ministerio de Ambiente recibe los sectores Vivienda, Minas, Agricultura y Transporte reciben 62 pesos, qué quiere decir esto y cuál es la solicitud que nosotros hacemos y vamos a dialogar ya con el Ministro de Hacienda que tiene toda la voluntad también para acompañarnos dentro de este proceso, es que cuando miramos el total del Presupuesto nuestro del presente año tenemos 544 mil millones de pesos, para nosotros cumplir con el Plan Estratégico a los próximos años en Inversión, en Mantenimiento, en Sostenibilidad, lo que va a significar las inversiones a lo largo y ancho del país; nosotros estamos requiriendo 744 mil millones estos son 230 mil millones de pesos adicionales y estos recursos obviamente van a estar invertidos no solamente en el fortalecimiento Tecnológico nuestro, de los Institutos sino en el fortalecimiento de los Parques Nacionales Naturales que durante los últimos ocho años han estado no solo con la misma planta de personal sino que gran parte de los problemas que tenemos hoy de incendios, quemas, nos hace falta Gente, Personal, recursos, Parques Automotores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales necesita financiación para tener mayor fortalecimiento en la gente, el Ideam, en la adecuación de Laboratorios estamos hablando de unas inversiones muy importantes para las cuales no tenemos recursos, necesitamos fortalecer los equipos de las Corporaciones Autónomas Regionales y adicionalmente del fortalecimiento de las Corporaciones todo el tema Tecnológico de las Corporaciones Autónomas, estamos implementando diez planes Territoriales de cambio climático que cuestan casi 15 mil millones de pesos para la mitigación del Fenómeno del Niño, compromisos establecidos con la OCDE, estamos en el proceso de la verificación y certificación del Ingreso a la OCDE y en general todo el tema del Ordenamiento de Recurso Hídrico y todo el Plan Estratégico de Medio Ambiente.

Por esta razón Presidente y honorables Congresistas la solicitud muy concreta nuestra es incrementar el Presupuesto de Inversión, el Presupuesto de Funcionamiento, en acciones muy concretas, muy puntuales, muy estratégicas sobre temas sobre los que venimos trabajando en los últimos meses y que la antecesora ya traía bastante adelantado. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Muchas Gracias señor Presidente: señor Ministro, hemos estado muy preocupados con el tema del

cambio climático y por supuesto hemos adelantado varios debates en relación con ello y hemos visto poca pertenencia del Ministerio en temas trascendentales; por ejemplo, estamos promoviendo como consecuencia del cambio climático la Ley de Costas y ha habido poco interés de parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en ese tema tan importante.

Se requiere además unas apropiaciones Presupuestales y especialmente interesantes a efectos de poder buscar soluciones trascendentes al tema de las Fuentes Hídricas y por supuesto de toda la estabilización del Litoral tanto Pacífico como Atlántico y la zona Insular de San Andrés, Santa Catalina y Providencia; de tal manera que mi inquietud muestra que me acontece hoy, sino para que evaluemos que se requiere a efectos de poder promover esa importante Ley de Costas. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gabriel Vallejo López.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gabriel Vallejo López:

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, simplemente para comentarle, anoche precisamente estuvimos revisando la propuesta que usted tiene del Proyecto sobre el tema de los FONCA, entre hoy y mañana lo iban a llamar para que nos sentáramos a revisarlo, es sin lugar a dudas uno de los temas prioritarios, tema de Fuentes Hídricas y tema de Trabajo Territorial sobre el tema del Calentamiento Global, ahí nos vamos a encontrar. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Luis Felipe Henao Cardona.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Luis Felipe Henao Cardona:

Muchas Gracias señor Presidente: Primero muy buenos días, agradecer esta convocatoria a las Comisiones Económicas Conjuntas que han sido fundamentales para el desarrollo de la política de Vivienda; lo primero que quería mostrarle a las Comisiones Económicas es que la Entidad del Estado con mejor ejecución, no solamente los Ministerios sino de las 188 Entidades del Estado, es el Ministerio de Vivienda según la página de transparencia económica que maneja el Ministerio de Hacienda; eso para decirles que un peso invertido en el Ministerio de Vivienda, es un peso que va directamente a la Economía y es un peso que además está ayudando a disminuir la desigualdad y esto se debe prácticamente al cambio de modelo de contratación que hizo el Ministerio tanto en materia de agua como de materia de vivienda y ha tenido resultados muy importantes desde el punto de vista económico como lo ha señalado el Ministro de

Hacienda que sí es fundamental en el desarrollo de esta política.

El año pasado la Locomotora que más ayudó a crecer el Producto Interno Bruto fue la Locomotora de la Construcción, terminamos con un crecimiento del 12% anual y con crecimiento en Edificaciones del 24% y dicha línea de crecimiento no se ha disminuido en este primer trimestre del año 2014; en el primer trimestre, honorable Senador Ashton Giraldo, crecimos un 17.2% y llegamos al punto más alto de viabilidad en el sector de la construcción; honorable Senador Cristo Bustos con un millón trescientos ochenta mil empleos; de igual forma este sector tuvo los crecimientos más altos en iniciaciones de vivienda; honorable Representante Lina María Barrera vamos a tener unas iniciaciones para los cuatro años de novecientos mil unidades de vivienda; pero lo más importante es que el 52% fue de Vivienda de Interés Social y eso se debió y tiene cuando única responsable la gran inversión que le dio el Congreso de la República tanto las Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, como la Comisión Séptima en el crecimiento del Presupuesto.

Pasamos de un Presupuesto en el año 2010 de 3 billones de pesos a un Presupuesto de casi 14 billones de pesos y eso dijo el honorable Senador Cristo Bustos que pudiéramos hacer las viviendas en Cúcuta, las Viviendas en Tibú y en los otros municipios; los doce proyectos que estamos haciendo en Nariño; - honorable Senador Navarro Wolff -, donde están las Vivienda de Nariño, estamos llegando a municipios donde nunca se había llegado, pero también llegar a algo que a usted le interesa mucho que son los Acueductos Rurales, estamos llegando a municipios como Imués por ejemplo con Acueductos Rurales.

Los resultados económicos de este Ministerio hablan por sí solo, un crecimiento del 31% en Viviendas Financiadas, un crecimiento de 53% en Crédito Constructor, un crecimiento del 25% en Ventas de Vivienda y un crecimiento del 79% en Licenciamiento de Vivienda de Interés Social, honorable Senador Guerra, frente al actual Presupuesto y que lo estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda de la mano del Ministro Cárdenas, tenemos un gran problema y es que este Presupuesto ha sido para pagar las deudas de este crecimiento económico, de los 2 billones 200 mil millones de pesos situados para este Ministerio se deben 2 billones 100 mil millones de pesos; o sea de esos ya están comprometidos 70 mil millones de pesos más para Proyectos de Contratos Plan, - honorable Senador Tamayo no me dejará mentir-, nos queda para nueve proyectos por una suma de 40 mil millones de pesos, para 9 Proyectos de Agua; si queremos seguir trabajando y que esta sea la verdadera Locomotora como lo fue en el cuatrienio anterior, rentamos mayores recursos para poder jalonar ese crecimiento económico y social, nosotros crecimos un 54% en Inversión de Agua Potable y eso se vio representado honorable Senador Juan Carlos Restrepo, en el crecimiento de las obras Civiles en Acueducto y en Alcantarillado.

Lo que le quiero decir al Congreso es que este Ministerio estoy seguro que de la mano del Ministro de Hacienda vamos a buscar generar otras

viviendas gratuitas, pero necesitamos el apoyo de todos ustedes para tener más acompañamiento en los Proyectos de Acueducto y poder sacar esos Proyectos de Acueductos fundamentales en las Regiones, poder seguir invirtiendo y sacando los Proyectos de Córdoba, poder seguir sacando ese Acueducto que nos está pidiendo Santa Marta, el Acueducto Regional de La Guajira, los Acueductos de Yopal que no está colgado entre términos, poder seguir con las inversiones en Chocó, poder terminar las Inversiones que se tienen para Nariño se necesita una mayor inversión en Presupuesto.

En conclusión, este Ministerio le agradece al Ministerio de Hacienda, que hemos crecido casi un 300% en destinación de recursos, pero ese 300% en asignación de recursos ya lo estamos pagando en las obras que se celebraron en el cuatrienio pasado y es muy importante que estas Comisiones Económicas que además son las encargadas de velar por el crecimiento de Producto Interno Bruto, por el crecimiento del Empleo, por el crecimiento Industrial nos acompañen en nuevas inversiones de recursos que nos permita cumplir con las metas de disminución de déficit y ampliar la cobertura de Acueducto y Alcantarillado de todo el país. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra para una Moción de Orden al honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Muchas Gracias señor Presidente: señor Presidente sé que usted les ha dicho a todos los Funcionarios que están interviniendo que permanezcan en el Recinto, creo que debe ser así. Primero porque están pendientes de que se incremente el Presupuesto Sectorial y esto está bien, necesita de concurso de todas las Comisiones que están acá; Segundo, de elemental cortesía para que escuchen los planteamientos de los Congresistas; por ejemplo, y quiero que me inscriba y quiero hablar sobre vivienda y quiero hablar sobre Vivienda, porque cada uno de los Ministerios tiene sus propios programas, pero hay unos programas adicionales que dejaron de lado, pero le pido la Moción y les reitero a los funcionarios que permanezcan hasta el final de la Sesión. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera a lugar su Moción de Orden, le solicitamos muy respetuosamente a los Ministros, a las personas que intervienen que hacen su exposición que el verdadero ejercicio es que ellos se queden acá para escuchar los Congresistas y sobre todo para escuchar al Ministro de Hacienda; hay que dar claridad, la citación a los Ministros y la citación a los Directores de Institutos no es para que vengan, hablen diez minutos y se vayan, si en realidad les interesa el Presupuesto de su sector, si en realidad les interesa que el Congreso

de la República haga un estudio juicioso desde las Comisiones Económicas requerimos de su presencia hasta el final de una sesión tan importante como esta.

Se concede el uso de la palabra al doctor Andrés Botero Phillisbourne, Director General de Coldeportes.

Director General de Coldeportes, doctor Andrés Botero Phillisbourne:

Muchas Gracias señor Presidente: Un cordial saludo a la Presidencia, a las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas, al señor Ministro de Hacienda, señores Ministros que nos acompañan, a todos los amigos acá con nosotros en el día de hoy; agradecerles esta invitación a esta Comisión Conjunta de Comisiones Económicas de verdad muy importante mostrar el avance del Deporte Colombiano y mostrar inquietudes que tenemos hacia el futuro, ustedes saben que esta inversión que el Gobierno nacional ha hecho los cuatro años han sido las inversiones más importantes que se ha hecho en toda la historia del deporte colombiano, gracias al apoyo que el señor Ministro, el señor Presidente, que Planeación todos nos han brindado para que el deporte colombiano nuevamente sea y salga y saca el cuerpo por Colombia en el Exterior; ha sido una inversión muy productiva, ha sido una inversión con mucha credibilidad y sobre todo ha sido una inversión que le ha dado imagen al país en el Exterior; creo que no hay mil avisos en el New York Times, o en un diario importante de Estados Unidos que abarque lo que ha abarcado el deporte colombiano en Europa, en Asia, en Suramérica, creo que en estos cuatro años como nunca habíamos tenido tanta visibilidad del deporte colombiano, y a la vez unido al país: ustedes se dieron cuenta con los triunfos de Nairo, con los triunfos de la Selección Colombia de Fútbol, la forma en que el deporte ha unido a este país y de eso de verdad me siento orgulloso porque lo hemos trabajado muy duro en estos años para que el deporte colombiano sea proyectado hacia el Exterior y que nos hayamos convertido hoy en una potencia no solamente Continental, sino Mundial.

Ayer tuve la oportunidad de inaugurar un Congreso de expertos de la Unesco que nos dieron el espaldarazo de hacer las reuniones en Medellín, para hacer una Reforma a la Carta Internacional del Deporte y de la Educación Física, la señora Ángela Melo dijo lo hicimos en Colombia, darle la oportunidad a ustedes de compartir esta Reforma a la Carta, porque Colombia es ahora un referente global en deporte y Educación Física o sea que en el vestidor deberán mirar el esfuerzo que hemos hecho en Colombia para sacar el deporte colombiano adelante.

El Presupuesto asignado para el 2015, son 348,5 mil millones de pesos, es un Presupuesto que si usted mira hacia el año 2010 estábamos en 1401 mil millones, hoy tenemos 348 mil millones que es un Presupuesto muy importante para el deporte colombiano; tenemos las distintas áreas en Infraestructura Deportiva y Recreativa donde para el 2015 solamente vamos a tener 100 mil millones de pesos; para Formación y Preparación de Deportistas vamos a tener 50 mil millones de pesos, para

Supérate Intercolegiados que es el programa bandera del señor Presidente de la República y ustedes que son de distintas Regiones del país se han dado cuenta de los dineros que han llegado a través de Supérate a los poblados y las Regiones más remotas del país; nunca en la historia de nuestro país se había llegado con el deporte a regiones tan apartadas y regiones donde nunca el deporte nunca había llegado.

Juegos Nacionales y Paranales, 200 mil millones, quiero parar aquí un momento porque estos juegos concedidos a las regiones del Chocó y Tolima hace ya año y medio, hemos hecho un estudio con los Técnicos de las dos regiones con Coldeportes, los juegos cuestan en total 256 mil millones de pesos; ustedes preguntaran ¿por qué tanto?, por qué cuestan tanto estos Juegos, ustedes saben que Chocó no tiene ningún escenario deportivo a excepción de la Cancha la Normal que hoy la estamos inaugurando y un Coliseo que ha hecho la Universidad del Chocó y el señor Presidente de la República siempre ha querido apoyar esta Región y va a hacer un esfuerzo grande para poder hacer los Juegos Nacionales en el Chocó en el año 2015.

Entonces requerimos recursos para poder hacer los escenarios Deportivos en una Región donde surgen Deportistas, han sido los más destacados en toda la historia de Colombia; y para el Tolima también se requieren muchos recursos, porque tienen escenarios que datan de los Juegos Nacionales de hace casi treinta años, los escenarios están bastante deteriorados y hay que apoyarlos para estos Juegos, en total son 200 mil millones de pesos que va a poner el Gobierno nacional y lógicamente que si al Presupuesto de los 348 le cargamos 200 mil quedamos bastantes desfinanciados para todos los otros temas misionales que tiene Coldeportes tanto en el país como en Exterior.

Entonces esa es una de las inquietudes que tengo porque este problema lo vamos a tener en los próximos cuatro años, Colombia es sede de los Juegos Bolivarianos en la ciudad de Santa Marta, una ciudad también que en este momento no tiene ningún escenario Deportivo y hay que apoyarlo con cerca de 250 mil millones de pesos a 300 mil millones de pesos, para los Juegos del año 2017; luego vienen los Juegos Centroamericanos en el Caribe, en Barranquilla que se requiere una inversión por ahí de 280 mil millones de pesos de parte del Gobierno nacional, más los Juegos Nacionales del año 2019, o sea que vamos a tener cuatro años donde se va a cargar una cifra importante al Presupuesto de Coldeportes. Lo que les quiero mostrar es mirar una solución porque el Presupuesto en sí sin juegos podemos saber perfectamente en todos los temas misionales de Coldeportes, pero si le cargamos los Juegos Nacionales, Centroamericanos, Bolivarianos, lógicamente el recurso no alcanza para estos temas y Colombia en este momento ha alcanzado una proyección Internacional muy importante a nivel deportivo y sería muy triste que un país que hoy es potencia Continental y potencia Mundial en muchos deportes bajáramos ese nivel de recursos.

Entonces sería presentarles el Presupuesto que tenemos, estoy dispuesto a escuchar mi inquietud, pero de verdad me preocupa que estos juegos,

estos próximos cuatro años va a afectar mucho el Presupuesto de Coldeportes.

Finalmente solamente mostrarles todo lo que sale de Colombia en los periódicos del Exterior, ustedes saben que son en primera página Nairo, salen una cantidad de deportistas, sale un título que dice fiesta colombiana, o sea que de verdad nos hemos tomado Europa, nos hemos tomado el Mundo Deportivo y pienso que la imagen de Colombia en el Exterior ha cambiado totalmente, las colonias colombianas en Europa me han dicho, gracias a ustedes nos miran con mejores ojos, gracias al deporte, por los triunfos que hemos dado acá, o sea que consideren todo esto, no podemos bajar, no podemos bajar de nivel tan alto que ha ocupado el deporte colombiano y con el apoyo de ustedes lograremos y con el señor Ministro de Hacienda haber cómo nos pueden seguir apoyando para que el deporte colombiano siga creciendo y siga obteniendo títulos en el Exterior.

Quiero solamente para finalizar es mostrar un video de dos minutos y medio para que queden motivados.

Nota:

En la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas, se realizó la proyección del video aducido por el señor Director General de Coldeportes, doctor Andrés Botero Phillisbourne.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al doctor Andrés Botero Phillisbourne, Director General de Coldeportes.

Director General de Coldeportes, doctor Andrés Botero Phillisbourne:

Muchas Gracias señor Presidente: Este es reflejo de la nueva Juventud Colombiana, de verdad me siento orgulloso de poner un granito de arena para que Colombia se muestre en el Exterior, para que la Juventud Colombiana de verdad tenga ídolos, tenga héroes; quiero informar que Nairo Quintana y Caterine Ibargüen salieron de Programas Intercolegiados, que es un Programa que tiene Coldeportes hace treinta y dos años, salieron de ahí, ahora que tenemos el Programa Superate es un verdadero programa de detección de talentos y con el apoyo de ustedes seguiremos dando más Campeones Mundiales y Olímpicos. Muchas gracias por la atención.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al doctor Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social.

Ministro de Salud y de la Protección Social, doctor Alejandro Gaviria Uribe:

Muchas Gracias señor Presidente: Muy buenas tardes para todos, voy a tratar de hacer un resumen bastante rápido de cuáles son las necesidades Presupuestales del sector, quisiera comenzar muy rápidamente planteando algunos temas más generales que creo que son importantes porque en el Sector Salud en particular hay muchos mitos y cosas

que se dicen sobre la realidad Presupuestal del sector que no son ciertas.

Hay una primera que se ha dicho en muchas oportunidades, es que en el sector Salud sobre plata, que de alguna manera este es un sector sobre financiado, bastaría una o dos comparaciones Internacionales para demostrar que ese es un mito, Colombia gasta aproximadamente en el sector Salud, Gasto Público y Privado 6.5% del Producto Interno Bruto, ese es un valor claramente inferior al promedio de América Latina que está bien por encima del 7% llegando al 8%, pienso que eso lo tenemos que tener en cuenta.

Si hacemos otra comparación distinta mirando ya no el gasto en Salud Pública y Privado como porcentaje de la producción total del PIB, sino el gasto de salud por habitante en dólares que tiene la misma capacidad adquisitiva, Colombia gasta aproximadamente entre 600 y 650 dólares anuales por habitante, un país como Brasil gasta 1.000 dólares, Argentina 1.100 dólares, Uruguay más 1.000 dólares, México está cercano a los 1.000 dólares también. Entonces es bueno que tengamos en cuenta y esto tiene que ver incluso con algunas dificultades recientes, financieras del sector que hay gasto en salud no es exagerado; de otro lado, si uno hace una comparación de nuestro paquete de beneficios y lo compara con los paquetes de beneficios que ofrecen otros países podríamos hacer la comparación con México, por ejemplo, hagamos cuenta que el paquete de beneficios, en Colombia es incluso en teoría al menos mayor al que se ofrece en otros países comparables de América Latina, cuando nos miran de afuera uno podría resumir la conclusión de un observador Internacional mira al sistema de Salud colombiano desde afuera y lo compara con otros países siempre nos dicen lo mismo, ustedes están haciendo mucho con muy poquito.

Dicho esto podemos entrar a los temas Presupuestales Generales, el resultado o los montos son fáciles de explicar: del Presupuesto General de la Nación que no incluye los recursos de las contribuciones y los recursos que van directamente al Fosyga, a la Cuenta de Compensación de ese Presupuesto General, tenemos para el año 2015, 12,7 billones de pesos, dos terceras partes de esa plata de funcionamiento básicamente el grueso del Sistema General de Particiones y una tercera parte es inversión de esos 12.7 billones de pesos, una tercera parte es inversión, un poco más de 4 billones de pesos, eso es lo que hay en inversión para Salud año 2015; ese Presupuesto de Inversión que es 4.1 billones de pesos el año entrante está cayendo 5% con respecto al año 2014 que era 4.3 billones de pesos; ¿ahora ustedes preguntaran hacia dónde va el Presupuesto de Inversión del Sector Salud?, la respuesta es sencilla, el 85% va a financiar el Régimen Subsidiado, son recursos que financian la Unidad de Pago por Capitación.

En el Régimen Subsidiado tenemos la siguiente situación que ustedes conocen bien: las primas, las UPC del Régimen Subsidiado son hoy el 91% de la correspondiente en el Régimen Contributivo, la Corte Constitucional y los mismos análisis financieros nos están diciendo que tenemos que cerrar esa brecha

lo más rápido posible, algunos de los problemas financieros de algunas EPS del sector y aquí veo gente de las regiones, de Savia Salud, de Emssanar, de Mutual SER de las que hacen las cosas bien están relacionados con esa brecha.

Qué diferencia hay para un Afiliado de Savia Salud en la ciudad de Medellín con una EPS del Régimen Contributivo, ninguna, tiene la misma red de prestadores que por decir EPS SURE o cualquier otra o muy parecida a la Red de prestadores y tiene una UPC que es el 91%, por lo tanto es importante empezar a cerrar esa brecha, hoy en día con esta caída de inversión el 5% vuelvo y repito comparando 2015 con 2014, esa brecha no se está cerrando, se mantiene en el 91%, entonces ya voy a empezar dijéramos a contarles por lo menos un mínimo estricto que necesitamos para no tener entonces y hacia adelante necesidades financieras del sector.

La otra plata recuerden entonces dos terceras partes de funcionamiento, una tercera parte de inversión, de esa una tercera parte 85% del Régimen Subsidiado el 15% va a los programas de Salud Pública: Vacunación, el más importante de ellos; a los Sistemas de Información que son fundamentales para el funcionamiento del Sector; a la Red Pública Hospitalaria y a financiar las Becas Crédito para los Residentes del país; esos Programas tanto los recursos para Infraestructura y la Dotación de la República como el de las Becas Crédito de Residentes y Salud Pública también están desfinanciados y desfinanciados en un monto que les voy a contar, qué es lo que hemos dicho en el Ministerio un estricto mínimo sin hacer temas exagerados, sin sobre estimar nuestra capacidad de ejecución.

Que necesitamos al menos el año entrante llevar la UPC del Subsidiado a la del Contributivo a un 95%, esto es aumentar tres puntos, no estamos diciendo que vamos a cerrar toda la brecha creemos que le podemos contar a la Corte Constitucional que estamos en esa trayectoria de igualación, pero mantener el mismo 91% opino que nos llevaría sin ninguna duda a problemas financieros del sector que terminaremos financiando de otro lado. Entonces estamos haciendo un supuesto, 300, 400 mil más afiliados en el Régimen Subsidiado, llevar esa brecha del 91 al 95%; un 1% apenas de aumento real por temas de crecimiento del gasto en Salud y para financiar buena parte de eso estamos diciendo que el 80% de los recursos de oferta se transforman ya a recursos para demanda, con estos supuestos si queremos llegar al 95% necesitamos 250 mil millones de pesos, este es un mínimo escrito, sin esa plata, sin exagerar vamos a tener problemas financieros en el sector Salud el año entrante.

Para los otros programas Salud Pública, Sistemas de Información, Red Pública y Hospitales, esto es Dotación e Infraestructura más la Becas Crédito para los Residentes que hoy no tienen ni un peso, necesitamos mínimo 100 mil millones de pesos, este es un sector que está diciendo las cuentas son claras, entendemos las dificultades financieras del país, entendemos que este no es el momento para hacer las actualizaciones y de alguna manera recuperarnos de la obsolescencia Tecnológica, pero sin los 250 mil millones de pesos de Régimen Subsidiado y si

de los 100 mil millones de pesos para financiar un mínimo de inversiones en Infraestructura y Dotación, Sistemas de Información, la Vacunación que no la podemos interrumpir y las Becas Crédito porque hay muchachos estudiando que no podemos dejar de pagarles sus Becas vamos a tener problemas. Ese es el resumen apretado donde estamos el sector Salud. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Diego Molano Vega.

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Diego Molano Vega:

Muchas Gracias señor Presidente: Un saludo a todos los honorables Congresistas, el Ministerio de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en materia Presupuestal tiene una práctica que ha ido puliendo poco a poco en los últimos cuatro años y es la de la pirinola y es que todos ponen y de esa forma la inversión en general en el sector de las TIC se ha disparado, ¿por qué?, porque desde el Ministerio de las TIC cualquier cosa que hacemos siempre buscamos cómo otros también ayuden a los proyectos y todos los proyectos del Ministerio TIC se han enfocado en multiplicar los recursos; primero son recursos propios, no son recursos que vienen del tesoro, son recursos propios que vienen de aportes que hacen los operadores de Telecomunicaciones al Fondo de Tecnología de la Información y Comunicaciones, esos ingresos los hemos hecho poco a poco más eficientes haciendo las asignaciones del Espectro Eléctrico más suficientes a través de procesos de subastas, de subastas muy competitivas que ha hecho que nuestros ingresos hayan mejorado en los últimos cuatro años.

Pero en cuestión de egresos siempre los multiplicamos en proyectos que hoy en día el país disfruta como la fibra óptica por ejemplo y el Fondo de Recursos Públicos invertimos 418 mil millones de pesos en un proyecto por llevar la Fibra Óptica al 96% de los municipios del país; pero lo que hicimos aquí fue multiplicar esos recursos con el sector privado, una inversión de capital que superó los 1.5 billones de pesos de las cuales el Ministerio TIC puso menos de la tercera parte, o lo que hacemos con los problemas como los puntos digital donde ya llegamos a más de novecientos centros comunitarios de internet, en donde el Ministerio TIC pone toda la Tecnología, pero el sitio y la operación del sitio lo ponen los Alcaldes, entonces multiplicamos esto también con los recursos de los Alcaldes; lo mismo hacemos con computadores para Educar, que compramos suficientemente los equipos terminales como computadores y tabletas para las Escuelas Públicas, pero hacemos siempre el trato con los Alcaldes y los Gobernadores para que ellos también pongan recursos y así multiplicamos la inversión en el sector de las TIC.

Lo mismo estamos haciendo con un elemento que para nosotros es mayor reto que tiene el mundo de las TIC y es talento, la gente, en Colombia

necesitamos más de noventa y tres mil Ingenieros adicionales de aquí al año 2018, es urgente, es lo más importante que tenemos en esta industria, que la gente estudie Ingeniería de Sistemas, o de Cómputo o de Informática y para eso de nuestro Presupuesto vamos a dedicar un porcentaje muy importante más de 70 mil millones de pesos para incentivar a que la gente estudie este tipo de Carreras, porque es vital; si no tenemos los Ingenieros no podemos transformar la justicia con el Plan de TIC y Justicia, si no tenemos Ingenieros no vamos a poder transformar al Gobierno en convertir en el Gobierno más eficiente y más transparente gracias a las TIC, sin talento no vamos a poder transformar la Educación con las TIC, es vital y por eso lo vamos a dedicar un buen porcentaje a nuestro Presupuesto a los temas de Talento con más becas, con más patrocinios de Estudios, en general a todo el mundo de las TIC.

Así mismo le dedicaremos muchísimo del Presupuesto a seguir conectando al país, pero sobre todo en las zonas más apartadas y nuestro foco siguiente en materia de conectividad serán las Escuelas Rurales, tenemos que asegurar la conectividad de las Escuelas Rurales ya más del 63% del Presupuesto del Ministerio TIC se dedica a temas de Educación; más del 63% solo a temas de Educación ya sea en conectividad de las Escuelas o en producción de contenidos o en Tabletas y Computadores, porque esa parte es muy importante, así mismo seguiremos en el año 2015 capacitando en general a los Colombianos en el uso de las TIC, certificando a los Funcionarios Públicos como Ciudadanos Digitales y un Proyecto muy importante, queremos ser los líderes en América Latina en zonas Wifi gratis, que la gente de nuestros pueblos, en las plazas de los pueblos, en las plazas de mercado, en Terminal de Transporte, en los sitios Turísticos, pueda tener acceso a internet totalmente gratis a través de mil, más de mil centros de Wifi, más zonas de Wifi gratis que es fundamental.

Y otro proyecto el que ya hemos estado discutiendo con el doctor Simón Gaviria Muñoz, que lo llevaremos al primer Conpes que él lidera, llevar la televisión a todos los rincones de Colombia, es muy importante, llevar la televisión además digital y será esto el primer Conpes de este Gobierno que saldrá y que lo tenemos que financiar los próximos cuatro años para llevar toda la televisión sobre todo los canales Regionales y la Televisión Pública a todos los rincones del país y que no haya un kilómetro en Colombia sin cobertura de Televisión Digital, esto va a tener un impacto muy importante en materia de mantener a todos los colombianos conectados a la televisión.

El Presupuesto nuestro aunque cabe un poco extra razón de la caída y estamos viendo cómo disminuimos esa caída, se basa también en la caída de los ingresos del Fondo de las TIC, el próximo año caen los ingresos por tanto tenemos que apretarnos un poco el cinturón en los egresos, sin embargo estamos desfinanciados en 100 mil millones de pesos para el Programa Computadores para Educar y ahí estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda para que podamos subir esos recursos en 100 mil millones de pesos para cumplir esa meta y es que todos los Profesores de Colombia, las Escuelas Públicas y

todos los estudiantes tengan acceso a un Computador o a una Tableta.

De esa forma tenemos un presupuesto que repito cabe un poco por el tema de que también sus ingresos caen, pero seguiremos aplicando esta fórmula y es la de la pirinola y eso con nuestros recursos seguiremos multiplicando el Presupuesto de Inversión en el Sector de las TIC. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra a la doctora Mariana Escobar Arango, Subdirectora General del Departamento Administrativo para de Prosperidad Social (DPS).

Subdirectora General del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS), doctora Mariana Escobar Arango:

Muchas Gracias señor Presidente: honorables Representantes y Senadores de las Comisiones Económicas Conjuntas, voy a ser una presentación bastante detallada del déficit que afrontamos el año entrante en materia de Presupuesto de Inversión, como ustedes bien saben en el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación tiene unos rotos enormes en materia de superación de la pobreza y la pobreza extrema en Colombia todavía tenemos más de 14 millones de pobres y 4 millones de personas en situación de Pobreza Extrema con un reto particularmente sensible en lo rural.

Igualmente tenemos que atender y reparar a 7 millones de víctimas, pero también garantizarles los derechos de millones de niños, niñas y adolescentes y familias y recuperar por lo menos 150 municipios donde debemos consolidar el Estado Social de Derecho en zonas marginadas por el Conflicto Armado y las Economías Ilegales.

El sector tiene como déficit Presupuestal para el año 2015, 8,7 billones de pesos con un incremento del 5% comparado con el Presupuesto de este año, como dirán la mayor participación en el Presupuesto la tienen en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Departamento para la Prosperidad Social, tres Entidades del Sector tienen un incremento en su Presupuesto: la Unidad de Víctimas, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el DPS y la Unidad de Consolidación tienen unas disminuciones pequeñas en la apropiación para el siguiente año comparado con lo que está Presupuestado este año.

El déficit del sector de acuerdo con lo solicitado inicialmente es del 2.2 billones de pesos pero atendiendo la contingencia Fiscal que atraviesa el país le hemos hecho un ejercicio muy juicioso 2.2 billones de pesos, un ejercicio muy juicioso de priorizar lo que es absolutamente fundamental y hemos hecho una priorización de un déficit de 483 mil millones de pesos para todas las Entidades del Sector.

Voy a empezar por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que había calculado un déficit parcial para el año entrante de 843 mil millones de pesos, estamos haciendo una solicitud

de 300 mil millones de pesos en dos años que son absolutamente prioritarias; la primera que es el área de protección, para la cual estamos pidiendo 265 mil millones de pesos adicionales que nos ayudaría a cerrar completamente el déficit de esta área del ICBF, para mantener por un lado la atención de 432 mil niños y niñas y adolescentes en los programas de restablecimiento de derechos y mantener casi 12 mil cupos para brindar atención a adolescentes de los 14 años y menores de 18 que ingresan al sistema de responsabilidad Penal para Adolescentes.

La otra área que es crucial es el área de Nutrición para la cual estamos solicitando 33 mil millones de pesos adicionales para mantener en funcionamiento veintitrés Centros de Recuperación durante los doce meses del año y ampliar la modernidad de recuperación nutricional que ha mostrado un éxito muy importante para niños y niñas entre los 2 y los 5 años, para atender mujeres gestantes y lactantes y niños menores de 5 años. Con este haríamos el cierre que necesitamos para tener 196 mil millones de pesos.

Aquí hay un cuadro detallado que podrán observar después, como verán de todos los renglones de programas del ICBF solamente en dos estamos priorizando recursos adicionales, el Departamento para la Prosperidad Social, hay tres programas de un déficit de 831 mil millones de pesos que habíamos proyectado inicialmente; estamos haciendo una solicitud puntual de casi 65 mil millones de pesos en tres programas que consideramos absolutamente prioritarios, el primero es el Programa IRACA en choque diferencial a través del cual hemos atendido 10 mil Familias Indígenas y Afrodescendientes en atención a lo ordenado en los Autos números 004 y 005 de la Corte Constitucional. Hemos tenido una cobertura del 100% de las Familias Proyectadas y una ejecución del 100% de los recursos y estamos solicitando 33 mil millones de pesos adicionales para atender 10 mil nuevas familias en este año que viene porque este año solamente tenemos un presupuesto de 5 mil millones de pesos para este tema.

El segundo es el Programa de Familias en su Tierra que es un Programa que acompaña a Familias Desplazadas en sus procesos de retorno o reubicación para el cual requerimos 26 mil millones de pesos adicionales para seguir acompañando a los Hogares que entraron en el 2012 y el 2014 en temas de Proyectos Productivos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad y en Programas de Seguridad Alimentaria. Este es un programa que es muy importante porque es tal vez la contribución central al proceso de reparación integral a las víctimas del conflicto.

Y finalmente requerimos de 10 mil millones de pesos adicionales para el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, no solamente para mantener los cupos y atención que tenemos en el 2014, sino seguir aumentando la cobertura en territorios Rurales de inseguridad alimentaria son muy altos.

Como verán aquí en este contexto del déficit de 831 mil millones de pesos, están solamente tres programas, estos dos que están en esta dispositiva y

el siguiente para un faltante muy urgente de 64 mil millones de pesos.

La siguiente Entidad es la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, una Entidad que presenta para el 2015 un déficit de 405 mil millones de pesos para lo cual estamos priorizando 28 mil millones de pesos en los Programas de apoyo a los retornos y reubicación de las Familias Desplazadas y a reparar sesenta y cuatro sujetos proactivos que han sido identificados para el año entrante. El tema de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, como había comentado hemos identificado un déficit de 400 mil millones de pesos para el año entrante, pero tenemos particular preocupación por 28 mil millones de pesos que nos hacen falta para apoyar retornos y reubicaciones y para la reparación de sesenta y cuatro sujetos colectivos que entrarían a este proceso en el año 2015.

Ahora hay otro problema adicional que es el tema de la ayuda Humanitaria para lo cual hemos calculado que necesitamos 122 mil millones de pesos el año entrante y esto se da básicamente en la presión que tenemos por parte de la Corte Constitucional a través del Auto 099 del año anterior que nos está obligando a acelerar en los pagos de ayuda Humanitaria y bueno en este sentido sí tenemos una coordinación muy importante y un apoyo muy grande por parte del Ministerio Hacienda para atender esta situación.

El Centro de Memoria Histórica, representa un déficit de 19 mil millones de pesos, hemos priorizado recursos por 10.800 millones de pesos, uno para aumentar la capacidad de recepción y sistematización de testimonios de verdad Histórica que son los que se surten en el marco de la Ley de Justicia y Paz, es decir, la colaboración de los desmovilizados a los procesos de construcción de memoria por un lado y está el tema de fortalecimiento de actividades Pedagógicas y hoy fusión de los informes de memoria Histórica y eso sería básicamente como la prioridad para el año entrante.

Continúo con las necesidades en la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, la cual tiene un déficit de 80 mil millones de pesos para superación el año entrante y básicamente aquí lo que estamos solicitando son los recursos necesarios para el acompañamiento comunitario que tenemos que dar en el marco de las 100 mil Viviendas gratis, ahí hacemos un acompañamiento social de cuidado, las viviendas y el fortalecimiento de otras capacidades en el seno de estos proyectos por un lado y lo otro son los recursos de 61 mil millones de pesos para seguir haciendo el acompañamiento familiar que hace la ANSPE en todo el país y con la necesidad urgente de ampliar la cobertura o de avanzar de una manera muy decidida hacia el sector rural.

Y finalmente tenemos la Unidad de Consolidación Territorial, representa un déficit de 55 mil millones de pesos de los cuales estamos priorizando una necesidad de 30 mil millones de pesos para por un lado avanzar con las obras de Infraestructura que son de respuesta rápida que se entregan en los cincuenta y ocho municipios de consolidación originales y también para ingresar con una estrategia gradual a los nuevos municipios de consolidación que fueron autorizados en el seno del Consejo de Seguridad

por parte del señor Presidente de la República. Eso sería todo señor Presidente, agradecemos mucho el espacio que nos dieron en el día de hoy.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Le informamos a la Plenaria de las Comisiones Económicas Conjuntas que vamos a terminar de escuchar a los funcionarios, ha llegado el señor Ministro de Defensa Nacional, faltan dos personas por intervenir y vamos a dar el uso de la palabra a las personas que han venido cuatro Sesiones atrás en el listado que se ha conformado por parte de la Mesa Directiva y vamos a terminar con la intervención del señor Ministro que va abrir y va a dar unas pautas generales a la discusión del Monto para la discusión del día de mañana o en su defecto también del día jueves.

Vamos a escuchar a la Secretaria General del Ministerio del Interior ya que el señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos, se excusó por estar en una diligencia con el señor Presidente de la República.

Se concede el uso de la palabra doctora Sandra Devia Ruiz.

Secretaria General del Ministerio del Interior, doctora Sandra Devia Ruiz:

Muchas Gracias señor Presidente: El señor Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cristo Bustos, me ha pedido que exponga ante este Recinto las necesidades del Ministerio del Interior que de alguna manera son muy sentidas en materia de protección, en materia de regiones, en materia de seguridad, el Presupuesto del año pasado del Ministerio del Interior fue de 483 mil millones de pesos y para el año entrante nos han hecho un ajuste en el Ministerio de Hacienda de un 18% menos al del año pasado, lo que estamos pidiendo a esta Comisión, al Ministerio de Hacienda para que se evalúe, es poder hacer un ajuste del 5% por lo menos del Presupuesto que teníamos inicialmente aprobado para este año con el fin de cubrir dos temas esenciales.

Los recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Fonsecon, que ustedes conocen, es un Fondo que sirve para cubrir actividades en todo el Territorio Nacional, en las Regiones, en materia cámaras de seguridad, en materia movilidad para la Policía, en materia Estaciones de Policía, Centros Integrados de Convivencia y otros requerimientos que regularmente les hacen los Gobernadores y los Alcaldes también a ustedes señores Congresistas y al propio Ministerio del Interior; el año pasado y este 2014 teníamos una suma de 315 mil millones de pesos, si disminuimos el recorte tendríamos menos Presupuesto para la vigencia 2015, lo que suponemos es que este faltante podríamos suplirlo con un ajuste en 5% es lo único que estamos solicitando, un 5% para poder cubrir Estaciones de Policía, Centros de Convivencia, Cámaras de Seguridad, Sistemas de Emergencia y Seguridad y tener un Presupuesto de 331 mil millones de pesos, no puede haber un faltante en este tema en la medida en que hay compromisos del Gobierno nacional con las Regiones, con los Gobernadores, con los Alcaldes y con la Policía

Nacional que también reciben recursos de este Fondo.

Adicionalmente tenemos la Unidad Nacional de Protección, honorables Congresistas; la Unidad Nacional de Protección tiene un tema muy sensible que es la Seguridad de aquellas personas que son amenazadas, que son vulnerables: Periodistas, Concejales, Alcaldes, Sindicalistas y si asumimos el recorte que se está haciendo, la Unidad Nacional de Protección a la UNP tendríamos 12% menos de Presupuesto cuando de hecho este año ya le está haciendo falta plata y recursos a la Unidad Nacional de Protección.

Estamos entregando un documento, una carta que estamos radicando aquí para su juicioso estudio a la Secretaría de esta Comisión para que la Unidad Nacional de Protección pueda tener por lo menos un incremento del 5%, un Presupuesto de 479 mil millones de pesos y poder suplir algunas de las carencias y de las deficiencias que tiene esta Unidad Nacional de Protección para el año entrante.

Si nos quedamos con el Presupuesto como ha sido radicado por el Ministerio de Hacienda, tendríamos menos Presupuesto para la protección de la población Víctimas de Amenazas, Periodistas, Sindicalistas, Concejales, Alcaldes que ya de hecho para este año ha sido escasa, para el año entrante no habría Presupuesto suficiente para cubrir estas necesidades.

La otra Unidad adscrita que tiene Presupuesto y un faltante del 32% es la Corporación Nasa Kiwe, algunos de ustedes la conocerán, la que se creó como consecuencia de la avalancha del Río Páez en el Huila y en el Cauca; esta Corporación es fundamental para seguir haciendo inversión en estas Regiones del País, Cauca y Huila son dos departamentos que se ven afectados con este recorte y estamos solo pidiendo que el ajuste se haga también en la misma proporción, en el 5%, de tal manera que tendríamos un Presupuesto que estamos proponiendo para Nasa Kiwe de 12 mil millones de pesos para poder suplir las deficiencias.

Como conclusión y para no demorarme, en esta Secretaría estamos radicando el estudio del Ministerio del Interior con un anexo en el que solo estamos pidiendo tanto para el propio Ministerio del Interior donde está incluido Fonsecon, el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana un 5% de incremento y ese 5% de incremento está relacionado con los gastos tanto de Funcionamiento como de Inversión de este Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, si no hacemos ese ajuste no tendríamos el recurso requerido para poder apoyar a la Policía Nacional, a las Gobernaciones y a las Alcaldías en los Proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Unidad Nacional de Protección y Nasa Kiwe, hemos radicado este documento en Secretaría y estamos atentos a cualquier inquietud. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno.

Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno:

Muchas Gracias señor Presidente: Muy buenas tardes a todos, a estas Comisiones Conjuntas de Cámara y Senado, Comisiones Terceras y Cuartas, gusto de estar aquí en esta tarde, como siempre en estos casos el Ministro de Defensa no viene solo, viene acompañado de parte del Mando Militar y de la Policía Nacional por obviamente la importancia de estos temas.

Quiero comenzar esta intervención recordando que hoy es el día Nacional de los Derechos Humanos y que las Fuerzas Armadas de Colombia son los principales defensores de Derechos Humanos que tiene el país, que eso nadie se olvide, es por el sacrificio, por la sangre derramada, por el esfuerzo permanente en todas las esquinas del Territorio Nacional, que los Derechos Humanos no son un discurso ni son un hecho teórico; los Derechos Humanos en desarrollo de la Constitución, los Derechos Constitucionales de los colombianos son protegidos y resguardados por nuestros militares y policías.

Y eso conectando con esta oportunidad que nos dan de hablar hoy aquí, se da como consecuencia de un apoyo que puede afirmar como testigo de excepción ha dado el Congreso de la República por bastantes años a nuestras Fuerzas Militares y de Policía, es este Congreso y en particular estas Comisiones las que por muchos años siéntanse orgullosos apreciados Senadores, Representantes a la Cámara, son ustedes los que han aprobado los fondos más importantes, en la última década para que precisamente hayamos podido fortalecer nuestras Fuerzas Militares, nuestra Policía, nuestra justicia y más recientemente la Política Social en general del Estado colombiano para que de esa manera podamos ir recuperando los espacios y poniendo en condición de desventaja si se quiere, de degradación a los Grupos Terroristas, a las Organizaciones Criminales, a la Delincuencia en general, es por ese esfuerzo y por esos recursos que ustedes han apoyado ha sido posible este tipo de esfuerzo.

Iniciar esta intervención también haciendo un reconocimiento a mis colegas del Ministerio de Hacienda y de Planeación Nacional; Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional tienen una tarea muy difícil, es conseguir recursos para lograr que se financien todo tipo de programas, pero también hacerlo en medio de limitaciones, en una insuficiencia si se considera todo lo que es necesario hacer, es muy importante que el país siga teniendo una Política Económica, una Política Financiera y una Política Fiscal en particular bastante seria, bastante equilibrada y es de esa manera que quisiera comenzar esta intervención, reconociendo que en la medida en que el Tesoro como diría ese viejo pensador norteamericano Alexander Hamilton, en la medida en que el Tesoro esté bien, esté sano, muy seguramente el resto de los factores de la Política Económica, Social, de la Defensa de la Nación son posibles y tengo que decir que el papel que tiene que jugar nuestro Ministro de Hacienda y su equipo y su Director de Planeación Nacional y su equipo.

Diciendo esto opino que hay que reconocer que en estos años hemos logrado todo este círculo

virtuoso que recuerdo haber presentado en estas comisiones en el año 2006, probablemente por esta fecha en año 2006, hace ocho años aquí estábamos y en mi condición de Viceministro en ese momento le decíamos a este Congreso que era necesario orientar bien a todos, es un círculo virtuoso para el país, que garantizaba una inversión en seguridad suficiente, que generaba las capacidades necesarias para de esa manera recuperar la confianza y la estabilidad en Colombia y con confianza y estabilidad se reanimaron la Inversión Privada y la Inversión Pública y de esta manera y viésemos un crecimiento económico que permitiese un incremento en los recaudos, una mayor inversión social y así empezáramos a mejorar los indicadores como la revisión del desempleo, en mejoramiento de las condiciones de pobreza, la reducción de la iniquidad.

Es ese círculo virtuoso el que se ha construido en estos años en Colombia, quiero decirles que la inversión más rentable que este Congreso ha aprobado, que la inversión más rentable que el país ha hecho en las últimas décadas ha sido esta inversión en Seguridad. Felicito nuevamente al Congreso de la República por sus decisiones y felicito al pueblo colombiano porque de una u otra manera ha favorecido ese tipo de políticas que nos tienen precisamente viviendo en este círculo virtuoso. Si desaprovechamos esto que hemos hecho bien cometeríamos un error porque ya sabemos que es lo que más retorno nos da, porque ya sabemos que esto es lo que nos está aproximando a la paz, porque ya sabemos que esto es lo que nos ha dado la posibilidad de que el efecto del Estado empieza a llegar a zonas donde antes no llegaba. Si hoy esperamos que lleguen Maestros, Médicos, Infraestructura, la Acción Social del Estado a los territorios más alejados es porque allá ya están por adelantado unos militares y unos policías que le hicieron camino al resto del Estado para que llegue; no podemos bajar la guardia ni un minuto en ese aspecto.

Dicho esto, me permito aquí reconocer a nuestras Fuerzas Armadas pero también al buen trabajo del Equipo Económico del Gobierno, la Economía viene creciendo de manera importante. Si miramos lo que ha ocurrido en América Latina en el primer trimestre del año 2014, nuestra economía, nuestra Colombia, felicito al Ministro de Hacienda, es la economía que más crece en América Latina. Si lo miramos a nivel mundial, es la segunda economía que más creció en el primer trimestre del 2014, después de la China; reiterar que esto no es una casualidad, esta es la consecuencia del sacrificio y de la presencia de nuestras Fuerzas Militares y de Policía, que hoy tengamos la tasa de inversión más alta que recuerde en la historia del país es un hecho muy importante. Esa tasa de inversión supera ya el 30%; se parece a la de los países asiáticos que lograron en una década básicamente sacar totalmente de la pobreza a una generación completa y colocarse a la saga del desarrollo. Si nosotros somos capaces de mantener estas tasas de inversión, Colombia realmente logrará moverse en el camino correcto. Pero para que esto sea posible, es necesario seguir haciendo lo que estamos haciendo: Seguir invirtiendo en seguridad, seguir colocando los recursos que el país necesita

en este frente. Que baje el desempleo es una buena noticia, que suban el valor de las acciones en el país es una noticia que tiene que ver con esa confianza y seguridad que dan nuestras Fuerzas Armadas; que el ambiente de confianza y el turismo se fortalezcan, lo propio; y lo más importante aún, que el recaudo tributario siga aumentando no es otra cosa que por el ejercicio del Estado de Derecho en el país, que por el ejercicio y la presencia de nuestras Fuerzas Armadas.

Deseo rendirle cuentas a este Congreso de la República, porque el Ministerio de Defensa ha sido reconocido por este Congreso y ha dado confianza; ustedes, apreciados Parlamentarios, en mí y en otros funcionarios han depositado una confianza que agradecemos y nos han permitido acceder a recursos extraordinarios para fortalecer las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas. Aquí aprobamos por primera vez el Impuesto de Patrimonio del tamaño que conocemos, y en ese momento el 90% de ese impuesto se lo asignaron al sector Defensa; aquí se aprobó el segundo Impuesto de Patrimonio y en ese momento nos asignaron el 60% de esos recursos, que aún hoy estamos ejecutando; y aquí espero se apruebe el tercer Impuesto de Patrimonio y un monto muy significativo de él, alrededor del 30 o 40% de ese impuesto, siga financiando los proyectos extraordinarios del Sector Defensa, para seguir fortaleciendo lo que necesitamos fortalecer hoy frente a los retos que tenemos.

En esta rendición de cuentas, les quiero decir que de los últimos cuatro años invertimos 7.2 billones extraordinarios además del Presupuesto ordinario; el 39%, casi 40%, fue a más control territorial y articulación de grupos armados, el 20% fue a fortalecer la Seguridad Ciudadana como un elemento fundamental que ya demanda el pueblo colombiano. Por eso tenemos más policías metropolitanas, por eso inyectamos más policías, más cámaras, más vehículos; fortalecimos las capacidades estratégicas. El país es un país pacífico, respetuoso de los Tratados Internacionales y respetuoso de los demás; pero para mantener nuestra democracia y nuestro modelo de desarrollo, requerimos garantizar nuestra seguridad y nuestra soberanía; y de manera muy importante: hicimos las inversiones más grandes en la historia reciente, fácilmente en tres décadas, en el bienestar de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas; esto es y tiene que seguir siendo una prioridad. Eso conviene a la seguridad de los colombianos.

Así hemos venido ejecutando de manera juiciosa estos recursos año por año y aquí están las fotos de mucho de lo que se ha adquirido, que ya no es teórico, está aquí. Por eso, el Presidente de la República, nuestro Presidente Santos, afirma que hoy tenemos las Fuerzas Armadas más fuertes en nuestra historia; es verdad, es cuando han tenido más equipos, más capacidad, mayor tamaño, mayor entrenamiento y de una u otra manera, mayor proyección internacional. Esa es la realidad hoy de nuestras Fuerzas Armadas: hemos adquirido 16 helicópteros, modernizado 24 más, adquirido 8 aviones de transporte, 60 vehículos mecanizados, 8 lanchas Hovercraft, fabricamos nuevamente otro patrullero de cerámica, modernizamos nuestros submarinos y adquirimos

más, tenemos sistemas de aviones no tripulados, modernizamos nuestros sistemas de defensa aérea, incrementamos el número de policías en el país; hemos venido invirtiendo en centros de sanidad, de salud, centros de rehabilitación, vivienda fiscal, educación para nuestros militares, en la justicia penal militar, en la defensa técnica de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, que gracias a este Congreso también, por primera vez tienen acceso a un fondo de defensa técnica financiada por el Estado. En fin, quería dejar ese mensaje detallado de lo que se ha venido haciendo con estos recursos y cómo estos recursos redundan en material, en equipo, en bienestar, en moral y en posibilidades de acción de nuestras Fuerzas Armadas.

Permítanme hablarles del Presupuesto 2010-2015, no sin antes recordar, y esto es importante decirlo: en buena hora del país la economía crece, pero eso significa que en términos porcentuales cada vez el Presupuesto en Defensa representa menos del Presupuesto total del país; ahora, para el 2015, solamente representaría el 16.9%, cuando estábamos en el año 2008 y llegó a representar el 21.5%. ¿Esto por qué ocurre? Porque el Presupuesto es más grande, porque la economía crece también en términos porcentuales, como porcentaje del PIB, nuestro gasto en seguridad y defensa representa el 3.4 % del PIB. Si comparo estos gastos con lo que ocurre en otros países y separo el gasto en Seguridad del gasto en Defensa, nosotros estamos en los promedios internacionales; nuestro gasto en Defensa no es excesivo, ni siquiera llega al 2% del PIB, está entre el uno y ocho y el 1.9%; y esto lo digo para aquellos que ya andan pregonando que en algún momento hay que empezar a retirar recursos del sector Defensa y Seguridad. Qué error sería ese, primero que todo, porque cometeríamos el error de perder la confianza en la estabilidad del ciclo de inversión y el ciclo positivo, que ya conocemos, pero dos, sería un error en términos relativos de lo que ocurre a nivel internacional. No vayamos a cometer ese error; este Congreso ha sido muy razonable y, por lo mismo, es necesario seguir fortaleciendo este esfuerzo.

Si comparamos el crecimiento del Presupuesto entre el año 2014 y el año 2015 como se ha presentado, la verdad, el presupuesto solamente crece el 2% en términos corrientes; dicho de otra manera, decrece en términos reales, para que estemos claros. Y esto, me parece que debo decirselo a este Congreso, buscando precisamente recuperar algunos de los fondos que son necesarios y que están incorporados en los planteamientos de orden tributario que está haciendo el Ministro de Hacienda y que está haciendo su equipo. Aquí hay coherencia de Gobierno, para que no vayan a haber malas interpretaciones: Una cosa es lo que presentó el Ministro de Hacienda en su condición de un presupuesto balanceado que tiene el deber de traer, pero otra cosa es que el Ministro de Hacienda, como ya lo ha dicho públicamente hoy ante el país, requiere financiar unos recursos adicionales. Si nosotros queremos que el Presupuesto crezca a las tasas que típicamente crecía en el caso del sector Defensa y podamos cumplir toda la política que tenemos visualizada, vamos a necesitar que esas reformas, tanto al Impuesto del Patrimonio como el

Impuesto gravado en los movimientos financieros, como otros gravámenes que está analizando el Ministerio de Hacienda, sean considerados a la hora de poder financiar el Presupuesto de manera integral.

Mi preocupación hoy, y así lo expresé ayer en el Consejo de Ministros, es que por primera vez en muchos años decrece la inversión; la parte de Funcionamiento sigue creciendo, la parte de Inversión en Seguridad y Defensa, decrece; esto no debe ocurrir, la verdad es que por eso es que apoyamos de manera clara el planteamiento que ha hecho el Ministro de Hacienda y espero que el Ministro de Hacienda pueda conseguir los recursos que nos permitan completar el faltante de inversión que estamos teniendo en este momento. De eso se trata este esfuerzo y por eso estamos precisamente aquí en apoyo de esta discusión.

Hemos venido trabajando en un Plan de Modernización y Fortalecimiento y tenemos unas preocupaciones fundamentales para el año 2015; permítanme recordarles que no quiero tampoco plantear aquí un panorama como si este país ya no tuviera riesgos, como si todo estuviera perfecto. Claro, me gusta hablar de manera entusiasta, sobre todo para reconocer el esfuerzo de soldados y policías, pero no puedo desconocer que hoy el país está sintiendo un gran problema de seguridad ciudadana; todas las encuestas, a pesar de nuestros logros, siguen diciendo que en materia de seguridad ciudadana los colombianos están preocupados, demandan más acciones en materia de seguridad ciudadana.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Muchas gracias señor Presidente. Señor Ministro: Sin duda que al frente del Ministerio de Defensa usted ha venido adelantando una excelente labor en defensa de todos y cada uno de los intereses de los colombianos y en el fortalecimiento de la moral de las Fuerzas Armadas de Colombia. Comoquiera que usted siendo Viceministro y el Ministro de Defensa era el actual Presidente, allí se inició la iniciativa loable del Impuesto de Patrimonio, como usted lo ha planteado, a sabiendas de que eso ha implementado un apoyo logístico importante y el financiamiento del pie de fuerza, que ha aumentado como garantía de la Seguridad Nacional, en este momento en que todos esos aumentos de pie de Fuerza han implicado un gasto recurrente, la única forma de financiar y mantener ese pie de Fuerza tanto del Ejército como de la Policía y el apoyo técnico, es con el Impuesto de Patrimonio; en consecuencia, usted, que es el Ministro de la Defensa, que ha invertido con mucha pulcritud esos recursos, ¿qué opinión tiene de la nueva oportunidad que el Gobierno requiere de los empresarios y de los colombianos, de seguir con la continuidad del impuesto de patrimonio? Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno.

Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno:

Querido Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, muchas gracias por su pregunta; voy a responderle de manera muy directa: Creo que es necesario apoyar al Ministerio de Hacienda y al Gobierno Nacional en esa intención de sacar adelante el Impuesto de Patrimonio. Sin duda, me correspondió aquí hace ocho años diseñarlo, presentarlo, acompañar al Presidente de la República, al Ministro de Defensa Juan Manuel Santos en ese momento y motivar a este Congreso a que lo sacáramos adelante; luego me correspondió motivar a que fuera mantenido para el período 2010-2014; y hoy el planteamiento que hoy está haciendo el Ministro de Hacienda es un planteamiento serio, que precisamente recoge esa necesidad de seguir financiando sin duda este gasto en Seguridad y Defensa, que creo que el país entero entiende que conviene y que se necesita, pero también entendiendo que estamos en una etapa donde es necesario impulsar dos sectores: La inversión social y la inversión en infraestructura. Y creo que el esfuerzo que plantea hoy el Gobierno es precisamente en esas tres líneas; un poco en la línea de conseguir la paz de manera definitiva y luego mantenerla y para eso se requieren unas Fuerzas Armadas fuertes.

En la línea de la Equidad que ha planteado el señor Presidente de la República, que requiere por supuesto unas inversiones de orden social que de una vez por todas saquen de la pobreza a más y más colombianos; y en la línea de la Educación, que de una u otra manera será lo que nos proyecta como una Nación capaz de ser competitiva, como una Nación que puede llegar a donde tiene que llegar; me extendo, para decirle: Creo que es necesario seguir avanzando en este tema. Pero entiendo también a los empresarios; los empresarios hacen un gran esfuerzo, pero creo que también se han beneficiado de su propio esfuerzo al haber invertido en Seguridad en el país. Hoy los retornos de todo tipo de inversión han sido sustanciales, el valor de las acciones se ha multiplicado, en fin, pienso que hay una gran valorización en el país y que eso permite que sigamos utilizando esta fuente como una manera de seguir impulsando esto hacia adelante.

Sigo con mi presentación, para hacer algunos planteamientos finales: decía que el país ha avanzado mucho en Seguridad, pero estamos lejos de que estemos en la panacea. Aquí hay unos riesgos y unos problemas muy serios; decía el primero y la prioridad del momento, la Seguridad Ciudadana: No hay ciudad o municipio donde vaya con alguno de ustedes, apreciados Parlamentarios, y no nos diga la gente que quiere más policías, que quiere más seguridad, que necesita un acompañamiento más efectivo; eso es real, porque en este momento las preocupaciones respecto al hurto, a la extorsión, al

microtráfico, son retos que están ahí y tenemos que enfrentar.

En otra perspectiva, el país viene golpeando sin descanso, nuestras Fuerzas Armadas, al terrorismo y a la delincuencia, pero no podemos desconocer, como lo ha dicho el Presidente de la República, que tenemos que mantener una ofensiva; el país va a llegar a la Paz por la razón o por la fuerza, no hay punto medio en esto; y tenemos que seguir garantizando que tenemos unas Fuerzas capaces de dar golpes estratégicos, capaces de seguir degradando esas amenazas al pueblo colombiano, para que no entiendan opción diferente a la de la razón que el pueblo colombiano desearía tener.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Muchas gracias señor Presidente: Es una pregunta muy concreta: Señor Ministro: Se ha anunciado recientemente la posibilidad de la creación de un Ministerio de Seguridad Ciudadana y me preocupa que esa propuesta venga sobre todo casi que en el contexto de esta discusión presupuestal y quisiera escuchar su opinión sobre esa iniciativa y particularmente sobre dos puntos: uno, que ojalá no se vaya a dar un fraccionamiento en la unidad de mando en el Ministerio de Defensa, pasándole algún tipo de responsabilidad de fuerza pública de policía a ese Ministerio; y lo segundo, ¿cómo garantizar que ahí no vaya a haber una desarticulación en toda esta Agenda que usted ha planteado y en todo lo que es la instrumentalización presupuestal de esta línea de política que usted nos ha presentado hoy? Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno.

Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno:

Muchas gracias señor Presidente. Honorable Senador Luis Fernando Duque García: muchas gracias; como siempre, sus preguntas de gran altura y con la condición intelectual que lo caracteriza. Dos mensajes le daría: el primero, el Ministerio de Seguridad Pública, por lo pronto no forma parte de la discusión del Gobierno; es un proyecto que se quiere armar bien y para eso hay que planificarlo, hay que gastar el tiempo necesario en analizar si llegamos allá, en qué condiciones sería; cómo sería la decisión, en ese caso, de la Policía; qué mecanismos de comando, control y coordinación deberían mantenerse, para que no se pierda esa articulación; y por el otro lado, cómo garantizar que los Regímenes Salariales, Prestacionales y de todo orden de nuestra Policía siguen siendo de manera permanente los mismos de la Fuerza Pública. No daríamos un paso

en ese sentido, sin que esos tres puntos de una u otra manera se analicen.

En otra perspectiva, no se puede perder de vista que Colombia hoy termina siendo el último país en América Latina y tal vez uno de los últimos en el planeta, que tiene en el escenario de Defensa a la Policía Nacional. Mientras nosotros tengamos las amenazas que tenemos, creo que es necesario tener ese tipo de arreglo; nos ha funcionado bien y creo que mientras no salgamos de estas amenazas, aquí este modelo es apropiado. Pero mirando esto de mediano plazo, no podemos ir en contra un poco de la razón y de lo que ha pasado internacionalmente y seguramente vamos a necesitar una Policía más cercana al ciudadano, más dedicada a los asuntos propios de la Seguridad Ciudadana. En ese escenario, vemos a una Policía, pero a otras organizaciones del Estado, formando parte de toda una articulación de Seguridad Pública; creo que por lo pronto estamos es mirando esto con juicio, con claridad.

Sigo con mi intervención. Manifestaba entonces, dos grandes retos: Seguridad Ciudadana, que aún el país tiene unos retos frente a los grupos terroristas que tenemos que enfrentar sin descanso, a la ofensiva y sin dudarlos. Tercero, que aparecen nuevos retos en materia de Seguridad, incluso en la zona rural; lo que está pasando con la minería bien merece atención, porque grupos criminales se están financiando de esa actividad. Lo que sigue pasando con el narcotráfico sigue siendo un reto. La seguridad en materia rural tiene que ser una obligación de todos, incluso en un escenario de posconflicto; no podemos pensar que el logro de la Paz por el esfuerzo de nuestra fuerza pública, porque al final la razón se imponga o la fuerza se determine, nos lleve a un escenario en donde se acaban los riesgos y se acaba la violencia. El país va a necesitar tener que acompañar al pueblo colombiano y al resto del Estado, para que se normalice la situación; y eso va a tomar una década, si no, dos, en eso no podemos ser ingenuos y hay que mirarlo con esa proyección.

Por otra parte, no perdamos de vista: Colombia es un país pacífico, con una tradición pacifista admirable en el planeta; lamentablemente hacia afuera, no hacia adentro; hacia adentro hemos sido históricamente violentos, pero hacia afuera somos ejemplo de comportamiento; pero eso no significa que no tengamos que guardar nuestra soberanía, que entender que tenemos un archipiélago que tenemos el deber de defender, de comprender que tenemos unas fronteras que tenemos el deber de desarrollar y que por lo mismo necesitamos unas Fuerzas Armadas con la capacidad de estar en esos escenarios y por qué no decirlo, escenarios que pueden venir en los próximos años; la contribución a la paz y a la estabilidad regional y mundial a través de misiones internacionales. No olviden: Colombia hoy ya entrena cerca de 18 mil militares y policías de 63 países en cuatro años; pocos países en el mundo hacen eso. Nosotros tendremos que seguir haciéndolo; no hay prácticamente visitante ilustre que venga a Colombia que no nos pida una misión, que no nos pida una participación de la experiencia colombiana; y no perdamos de vista que Colombia es uno de los países que tiene las principales fuentes

de agua en el planeta, que Colombia es uno de los países que tiene la mayor biodiversidad; muchos de los recursos naturales no renovables, incluso no explotados aún y que por lo mismo, se requieren unas Fuerzas Militares y de Policía capaces de garantizar en los escenarios que nos vengán, esas riquezas, esas posibilidades de desarrollo del pueblo colombiano.

A la luz de esos elementos es que hemos elaborado un plan juicioso, acompañados de los expertos internacionales más importantes del mundo, que nos han permitido analizar cómo debería ser la planificación de las capacidades de las Fuerzas Armadas, no solo para este cuatrienio, sino con una visión a 10, 20 y 30 años; eso es lo que estamos tratando de implementar. En esa perspectiva, estamos entendiendo que debemos mantener la ofensiva, pero que tenemos que buscar unos elementos centrales para ir modernizando y transformando estas Fuerzas Armadas hacia un escenario de mayores capacidades.

Fortalecer el capital humano es una prioridad esencial. Hoy tenemos más militares y policías en el exterior y educándose en universidades que nunca antes, pero esto tenemos que seguirlo fortaleciendo, esa es una garantía de instituciones democráticas y fuertes; tenemos que garantizar la sostenibilidad y la eficiencia del gasto y que estas Comisiones no se preocupen. También creemos que tenemos problemas de eficiencia: así como pedimos, así como defendemos el Gasto en el sector, también reconocemos que de pronto hay que cortar un poco de grasa para garantizar que sólo se quede el músculo; eso es necesario. Tenemos que aprovechar mejor los activos y los predios que tiene el Ministerio de Defensa; tal vez somos unas de las Instituciones que más tierra en sitios emblemáticos tiene en el país. Ahí puede haber una gran fuente de transformación de recursos, donde podemos en cierto sentido, dejar atrás ciertos bienes para tener bienes más modernos y en otros sitios, incluso donde no haya riesgos de seguridad a la hora de hacer el entrenamiento militar y policial; y de ahí podemos de pronto obtener fuentes de financiamiento, es lo que algunos llaman transformación de activos, o es convertir parte del "equity" del patrimonio en un "equity" más moderno y más nuevo; esa sería la aproximación que tiene uno con esto; y por supuesto, un plan de capacidades.

Tengo el gran honor de haber sido apoyado, insisto, por este Congreso, de manera sostenida, ya por ocho años, y espero que me sigan apoyando y sigan teniendo confianza en nosotros por los años que aquí estemos; no por mí, sino por el esfuerzo que estamos haciendo, que es modernizando unas Fuerzas Armadas de manera callada, de manera prudente, sin entrar en juegos armamentistas ni nada por el estilo, pero sí convirtiendo esta en una de las Fuerzas Armadas más modernas y capaces del planeta: sin tanto equipo, sin tanto exceso de recurso, pero sí focalizando esfuerzos. Eso lo llevamos haciendo con mucha fuerza en Colombia tal vez los últimos 15 años, con mucha determinación y a la luz de un plan en los últimos ocho años; nuestra idea es seguir evolucionando en esta misma materia.

Ahora, sí debo aquí hacer un planteamiento directo: aquí hay unos recursos que no están en el Presupuesto que fue presentado, en el 2015, que son parte del Plan de

Modernización y de fortalecimiento y que se requieren para completar aquello que necesitamos. Temas en sentencias y conciliaciones: Lamentablemente, este es el Ministerio más demandado que tiene el país, por los hechos que han ocurrido. Sostener los equipos que hemos adquirido en los últimos años: uno no puede comprar helicópteros para dejarlos en tierra, o para luego hacer lo que hacen en otros países, de irlos desmembrando para que funcionen otros. Mantener el tema de los Gastos Generales que garantizan la operación: esta guerra no se ha terminado. Tenemos que tener los recursos para estar a la ofensiva; garantizar la pensión de invalidez, el financiamiento de la Caja Promotora de Vivienda, el Fondo de Defensa y el Centro de Rehabilitación Integral: los Gastos Generales en el Presupuesto como se presentó y por eso estoy tranquilo, porque si logramos apoyar el esfuerzo tributario que el Ministro de Hacienda visualiza, seguramente esto se va a reducir, pero la verdad es esta: los Gastos Generales que se presentaron para Fuerzas Militares muestran una caída en promedio o en total del 3% y eso obviamente afecta la operatividad de nuestras Fuerzas.

En esa visión de capacidades, estamos pensando que para el primer año, 2015, pero entendiendo que este es un proyecto a cuatro años, 2015, 2016, 2017 y 2018, que es como hemos presentado en el sector Defensa todas nuestras proyecciones de gasto en los últimos 8 años y que quisiera así sea, para completar 12 años de este esfuerzo juicioso. Ya tenemos definidos cuáles son las prioridades. La primera prioridad, Seguridad Ciudadana: tenemos que seguir fortaleciendo la Policía en cámaras, en tecnología, probablemente en algunos policías más. Aquí quiero ser franco: Quisiéramos tener 25 mil policías más; pienso que por razones fiscales no vamos a poder, pero sí creo que podremos incorporar siquiera 10 mil más, porque no hay ciudad, no hay pueblo al que vaya en Colombia, donde no me pidan Policía. Se necesita, es necesario, en más capacidad de criminalística y Policía Judicial; en nuestro comando general de las Fuerzas Militares, más capacidad de comando y control y ciberdefensa; ojo, estos son temas que llegaron para quedarse y ya hemos visto todos los rollos que hay cuando usted no tiene toda la tecnología para prepararse a los tiempos que estamos viviendo; tenemos que tener esa capacidad para bien del Estado. El Ejército Nacional debe fortalecer su capacidad en movilidad terrestre, mantener la capacidad de operaciones especiales. Tal vez esta es la capacidad más importante de América Latina, no tengan duda: nuestras Fuerzas Especiales con las mejores de América Latina y me temo que una de las cinco mejores del mundo, para no ser pretensivos; de ese nivel es, pero eso hay que mantenerlo, eso hay que terminar de comprarle los equipos. Fortalecer los ingenieros militares en esta fase, es crítico; lo hemos hecho en este tiempo y fíjense que en muchos de sus municipios hay pequeñas obras; ¿quién las está haciendo?, los ingenieros militares, porque hay sitios donde nadie más va a ir; en posconflicto o en cualquier otro escenario, eso va a ser vital, que en ciertas áreas del país se puedan hacer obras con el trabajo de los ingenieros militares.

La Armada debe seguir fortaleciendo su capacidad de control del mar, ya lo hemos dicho:

nuestro Pacífico, nuestro Atlántico, nuestro Caribe es importante y nuestros ríos, que no controlamos todavía de manera absoluta. Por eso siguen siendo avenidas de mucho delincuente, de mucho delincuente y hay mucho criminal. Nuestra Fuerza Aérea debe seguir fortaleciendo su capacidad de Defensa Aérea y lo voy a contar hoy aquí en este Congreso: a mí, en el año 2007, 2006 y en el 2007, ejecutamos el proyecto, comenzamos a ejecutarlo, me tocó venir a decirle a este Congreso: “nos quedamos sin aviones de combate”; no pudimos reemplazarlos, no había plata para reemplazarlos. Entonces, ¿qué hicimos? Cogimos nuestros viejos aviones Kfir, los modernizamos totalmente y les extendimos la vida útil por diez años; más o menos para el año 2018 o 2019 la vida útil de nuestros Kfir llegará a su fin, a pesar de la modernización que hicimos. Si el país no piensa desde ya en garantizar que esa capacidad se mantiene y en modernizar los equipos que tenemos, nos puede pasar lo que ha pasado en algunos países centroamericanos, países que, para ser franco y con respeto por todas las naciones, Colombia es Colombia; este es el país más importante de esta parte del mundo en población, en tamaño de economía, en potencialidad de recursos naturales, en influencia estratégica; el país no se puede quedar el día de mañana sin sus aviones de alto rendimiento. A nosotros nos parece que esto lo estamos analizando y hablando de esta manera y por supuesto y para mí, mientras sea Ministro y el día que deje de serlo, para mí lo más importante es el bienestar de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas; por eso me he jugado y por eso me pienso seguir jugando.

Aquí en este plan tenemos que terminar de resolver los problemas de sanidad: cada cierto tiempo nada me genera más vergüenza que cuando veo, por ejemplo, que sale una nota en algún noticiero, de alguien quejándose de los servicios del Hospital Militar o de alguna de las Sanidades; muy grave, eso no debería pasarles a los militares ni a sus familias. Hemos mejorado mucho, pero no he podido terminar de solucionar ese problema; aquí lo solucionamos. Un tema histórico, el que les voy a mencionar en este momento. Doctor Antonio Navarro Wolff: ¿usted que cree en la Paz de fondo?: A los heridos en combate de las Fuerzas Armadas hay que incrementarles fuertemente su pensión; son poca gente, no son mucha gente, pero eso forma parte, en nuestra opinión, de este plan de verdadera paz y reconciliación en Colombia. Que no vaya a pasar, que no vaya a pasar que terminan unos señores con unos beneficios y quienes nos trajeron la Paz y la victoria al pueblo colombiano terminen con el nivel de pensiones que hoy tienen, que son de subsistencia. Esto sé que va a ser una herramienta política de paz, de reconciliación, pero sobre todo de justicia y estamos trabajando en ese frente.

Y por último, seguir avanzando en el tema de Educación y modernización de toda la formación de nuestras Fuerzas Armadas; quiero contarles que nosotros tenemos un Plan; todo este Plan de Modernización en los próximos cuatro años vale alrededor de 10.3 billones de pesos; eso equivale solamente, si se cobrara el Impuesto de Patrimonio que se cobró siempre, al 40% del Impuesto de

Patrimonio que tuvimos. Les recuerdo: en el primer Impuesto de Patrimonio, el 90% fue para el sector Defensa; en el segundo Impuesto de Patrimonio, el 60%; esta vez para hacer este Plan, solamente estamos pidiendo el 40% del Impuesto de Patrimonio original. Sé que el Ministro de Hacienda ha pedido un impuesto más grande y comprendo esas necesidades; eso es lo que hemos planteado. Para este año, voy a ser franco y sé que la dificultad fiscal es enorme y lo he hablado con el Ministro de Hacienda y lo comprendo a él y a su equipo no solo los comprendo sino los respeto, están en el deber de mantener el equilibrio fiscal, tema en el que personalmente creo de fondo, pero a nosotros nos hacen falta cerca de 2 billones de pesos para que a partir del 2015 comenzar la ejecución de este Plan, como se los he planteado. Hemos venido conversando con el Ministro de Hacienda y sé que él tiene el deber de dar un manejo prudente en este Congreso y si permite que todo lo que pedimos todos los sectores se materialice, se vuelve una situación imposible de manejar; para eso hay un Ministro que tiene esas funciones, pero tenía el deber de presentarles a ustedes aquí hoy nuestras necesidades, nuestro Plan y tengo la tranquilidad de que si se consiguen los recursos tributarios que está planteando el señor Ministro de Hacienda, buena parte de estos recursos van a terminar financiados y vamos a poder ejecutar el Plan que hemos diseñado.

Podría extenderme más, pero creo que sería ya imprudente a esta hora, simplemente contarles que ahí dejamos información de comparaciones de gasto internacional, que siempre son interesantes: cómo Colombia se compara con países, democracias, las más pacíficas, y esas democracias invierten en Defensa y Seguridad; Noruega, Suecia y Suiza, no se equivoquen, los más pacifistas, creen que hay que invertir en Defensa y Seguridad; si lo comparo con la región, hay países que invierten más en Defensa que nosotros; y si lo comparo con países de ingreso medio similares a Colombia, hay países que invierten más que nosotros; luego, no teman seguir invirtiendo en Seguridad, es muy rentable para el país, ha sido la mejor inversión que el país he hecho en décadas; sin extenderme más, agradecerle el espacio y la oportunidad que nos han dado de estar aquí. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Un saludo especial para todos los generales de las distintas fuerzas de nuestra patria y aquí el Congreso de la República comprometido con el análisis juicioso del Presupuesto.

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo muy especial para la Mesa Directiva en cabeza del doctor John Jairo Roldán Avendaño, para los señores Ministros, para los Senadores, Representantes a la Cámara y colombianos. El Gobierno nacional a través del Ministerio de Hacienda, nos ha presentado un Proyecto de Presupuesto General de la Nación del orden de 216.2 billones de pesos, deficitado

en un 12.5 billones de pesos; pero de acuerdo a las exposiciones que han hecho acá los diferentes Ministros, hoy no sabríamos realmente cuál es el tope de este déficit; escuchando las últimas exposiciones de los Ministros tanto de Salud, de Vivienda, de Defensa, aquí todos nos han traído y, ¡oh sorpresa!, cuando vemos que son unos presupuestos deficitados totalmente; vemos no más, cuando se hablaba que el Ministerio de Educación era el que iba a tener un mejor presupuesto; ¡oh sorpresa!, cuando hemos visto que aquí la Ministra de Educación habla de “Colombia, la más Educada”, pero que hoy nos está trayendo aquí un presupuesto adicionalmente 4.6 billones de pesos; me pregunto, y me van a perdonar porque en las exposiciones pasadas un Ministro acá habló de que habíamos, o teníamos que dejar ya el tema, que teníamos que superar el tema de las elecciones, pero hoy aquí nos damos cuenta que los colombianos fuimos engañados; fuimos engañados, porque se nos hablaba del tema de inclusión social y una cantidad de Programas en todos los niveles y hoy nos encontramos con otra realidad muy diferente; muy diferente, porque si aquí no aprobamos estos montos, Colombia no va a tener ese desarrollo ni económico, ni social, que hoy quiere el Gobierno nacional. Por eso, nosotros, Centro Democrático, hemos venido estudiando punto por punto, Ministerio por Ministerio, Entidad por Entidad y una de las críticas más grandes que se le ha hecho a este Presupuesto es: ¿por qué no hemos sido capaces de mermar esos Gastos de Funcionamiento?; ¿dónde está la austeridad en el Gasto Público? Apenas ahora venimos a escucharla y cuánto me alegro, señor Ministro Pinzón, cuando usted empieza a hablar que se tiene que hacer una reducción en todo ese Gasto de Funcionamiento, de donde los Programas sean efectivos, pero ayer el Ministro de Hacienda, también le quiero hacer una observación, a los que somos Ponentes del Presupuesto nos decía que había llegado a un compromiso a socializar en medio de los Ministros, que teníamos que empezar por hacer los ajustes en los diferentes Ministerios y que lo que se pretendía era no más creación de burocracia, no más creación de Ministerios, no más creación de planta de personal y de esta manera que este presupuesto fuera coherente.

Simplemente, dejar una constancia de Centro Democrático: hoy nos están presentando una Reforma Tributaria, una Ley de Financiamiento y el Centro Democrático dice: No se puede maltratar a la clase media, no derroche a los gastos innecesarios, no expansión burocrática, no ineficiencia en el gasto público social, no mas falta de claridad; o hagámoslo, mejor, claridad al pueblo colombiano, de qué es lo que se pretende hacer con estas reformas; pedirles más austeridad y estar alerta a esos nuevos impuestos, que lo único que son o que hacen es lesionar a la clase media baja, que ya no está en capacidad de soportar. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto.

Honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto:

Muchas gracias señor Presidente: Como lo venía diciendo en el día de ayer, pienso que ya tenemos una ilustración importante que nos dio el Ministro en el día de ayer; opino que mantener el 4 por mil y el Impuesto de Patrimonio, precisamente para mantener todas las inversiones que necesita el país, me parece una alternativa buena y también, por supuesto, un punto del IVA sería materia de debate; estaría de acuerdo para poder, por supuesto, subir 4 billones de pesos la inversión o el Gasto de Inversión; y lo digo, señor Ministro, porque vuelvo e insisto, pienso que tenemos que gravar a las multinacionales; y que en ese sentido, hay que darle un debate y hay que mirar gradualmente, sé que a usted le asusta un poco porque en ese sentido las multinacionales podrían salir del país, pero que son sectores privilegiados del país, de Colombia y que hay que empezar a dar ese debate; y empezar a mirarlo; Empresas como la Drummond, como Cerro Matoso, todas las multinacionales, que son miles y hay que iniciar en ese sentido a bajarle la carga un poco a Ecopetrol y por eso le propuse a usted y creo que está en la propuesta que le presenté el día de ayer, que es importante que lo miremos; es simplemente mirar el artículo 116 del Estatuto Tributario y que lo interpretemos, para así ver a estas multinacionales no como empresas descentralizadas del Estado, sino como empresas de verdad, que deben de estar pagando las Regalías como deben de ser. Entonces es la propuesta, se la dejo allí, Ministro y espero que pues le demos debate en ese sentido. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Muchas gracias señor Presidente: Una inquietud para el señor Ministro de Hacienda, porque esto era para el señor Ministro de Vivienda, pero entiendo que se fue, aspiro a que regrese. Señor Ministro de Hacienda y los Funcionarios del Ministerio de Vivienda, que aquí están: todo el país y personalmente, le reconozco al Ministro de Hacienda lo que hicieron por el empleo, por la actividad económica, en materia de construcción y por el éxito de los dos programas banderas, que son: Vivienda Gratis y VIPA; la primera para los más pobres de los pobres y la segundo para los ahorradores; y es exitoso el reconocimiento, pero castigaron y dejaron de por medio a una criatura que no es de ellos y que por eso está desarraigada, que es la que viene con miles y miles de colombianos haciendo esfuerzo propio, que se llama las OPB; eso existe en todos los municipios de Colombia, que son personas necesitadas de vivienda que se asociaron y compraron lote, muchos de ellos ya tienen servicios públicos y están esperanzados a que el Gobierno les dé el subsidio para levantar paredes. Esto es mucho más barato que la vivienda gratis, mucho más barato que el VIPA, con un subsidio que aumentado con algún subsidio complementario de tipo regional, levantan y construyen su vivienda; le digo al

Gobierno que no le tenga miedo, que se arriesgue por la autoconstrucción, que fue criticada, pero tiene que haber solución, tiene que haber solución. Entonces, porque a uno le escucha en esto todos y dicen que es música celestial, pero no aparecen los recursos; interpreto a muchos colegas que me han dicho que tenemos razón, pero en los incrementos para el Ministerio de Vivienda, voy a liderar y desde ya recojo unas firmas para que ese rubro se alimente; necesito del Ministro de Vivienda, que nos diga cuál es el rubro para el subsidio de las OPB, OPB; hay OPB de más de 20 años y creo que todos los que conocemos la realidad municipal sabemos, de todo el país; de modo que quiero llamar como en serio, porque esto lo venimos hablando, el Gobierno está embelesado con sus dos programas, tiene razón, pero no pueden dejar de lado injustamente estos subsidios para las OPB. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Olga Lucía Suárez Mira.

Honorable Senadora Olga Lucía Suárez Mira:

Muchas gracias señor Presidente: Muy preocupante, de verdad, todo lo del tema del Presupuesto; pensaríamos que ya hemos escuchado a la gran mayoría de los Ministros y de las Ministras y todos han coincidido en lo mismo: el desajuste o la desarticulación que tienen en este momento todos los programas y los proyectos en los distintos Ministerios. Quiero decirle de pronto al señor Ministro, que hiciera un ejercicio importante con todo lo que se viene adelantando, usted sabe que tenemos unos TLC, el Tratado de Libre Comercio con Corea, con Estados Unidos, con Chile, con muchos otros países que tenemos que mirar a ver entonces cuáles han sido los esfuerzos que vienen haciendo todas las Empresas en este momento y todas las personas en el país, que realmente en las importaciones y las exportaciones cuál es la incidencia que tenemos en el Presupuesto.

En segundo tema, la Evasión: hay que utilizar, hay que tener unas estrategias realmente en este tema, pienso que no podemos seguir alimentando situaciones tan complicadas para los empresarios; que hoy inclusive, el país está muy alerta con todo lo que se viene presentando con el Impuesto de Patrimonio; hay que explicarle realmente al país, porque hoy lo que se viene generando es que se va a acabar con la clase media, que una persona que tenga una vivienda, que tenga un carro o que esté bregando a construir una pequeña empresa, no va a tener forma realmente de sustentarla; aquí lo que se ha venido haciendo en todas partes es bregar a incentivar los inversionistas, los empresarios; muchas empresas en el país son empresas familiares, muchas empresas se construyen con mucho sacrificio y lo que se está diciendo hoy en el país es que se está aporreando la clase media y esta es la que se ha venido afectando; que ya al patrimonio de las grandes empresas venían haciéndolo, pero que esto va a cobijar es realmente no solamente a los que están bregando a generar empresa, sino a los que tienen el sustento mínimo con sus familias.

Otro tema que quería tocar y este es un tema para el Director de Coldeportes, es en el sentido de que nos dio mucha alegría ver tantos triunfos del país, de la Selección Colombia, nos dio mucha alegría ver a Nairo Quintana y a todo lo que viene generándose a nivel del país en deportes; pero sí quería decir entonces: si la gran mayoría del Presupuesto de Coldeportes se va a ir para los Juegos Nacionales, ¿qué va a pasar con estos 1.103 municipios en el país que por todas partes están diciendo ¡Qué rico la plaquita deportiva, qué bueno el techo de los escenarios deportivos, qué bueno ir a las veredas y encontrar realmente escenarios deportivos?, ¿qué va a pasar con los Programas Supérate?, ¿qué va a pasar con la infraestructura, que en todas partes donde nosotros llegamos, los alcaldes son lo primero que promueven: el deporte? En muchas de nuestras regiones los municipios son categorías cuartas, quintas y sextas y dependen realmente de una contribución en Coldeportes del Gobierno nacional; pensaría que aquí tenemos que hacer un ajuste importante y que si vamos a hacer los Juegos Nacionales, que no les estoy quitando méritos, pero van a ser en unos departamentos que quiero muchísimo, pero que en determinado momento el Gobierno nacional lo debe asumir y que este presupuesto para estos Juegos no tenga que salir del Presupuesto, aporreando la infraestructura y aporreando los demás proyectos que tiene Coldeportes en este momento; son muchas cosas las que uno podría decir, pero no hay el tiempo.

Y muy preocupante el tema en Educación: se habla de la Jornada Única; y si hay Jornada Única tiene que haber más instituciones educativas, para que realmente todos estos niños y estas niñas en el país tengan la oportunidad de estar en estas instituciones educativas. Así que hay que replantear la redistribución que hay en este momento del Presupuesto Nacional y con base en estos temas seguramente vamos a seguir dando toda la discusión. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio José Navarro Wolff.

Honorable Senador Antonio José Navarro Wolff:

Muchas gracias señor Presidente: Después de oír a los Ministros en estas dos o tres sesiones, está claro que se necesitan nuevos ingresos; se necesitan nuevos ingresos no solamente para llenar el hueco de 2.5 billones de pesos, sino aún para dar pasos adelante en sectores francamente importantes y sensibles; se necesita de esos nuevos ingresos que cumplan, en nuestro criterio, tres requisitos: Primero, que tratemos exenciones para disminuirlas o eliminarlas; el Estatuto Tributario está lleno de exenciones; retomemos eso, que no solamente movamos impuestos nuevos sino que tomemos las exenciones. Segundo, que veamos una voluntad de disminuir el gasto, que haya por lo menos una simbólica voluntad, no de no aumentarlo sino de disminuirlo. El Centro Democrático ha planteado, por ejemplo, que se disminuya el billón de pesos que se usa en publicidad siquiera a la mitad por parte del Gobierno

nacional. Y tercero, que las nuevas fuentes que se generen sean progresivas. Si esas tres cosas suceden, la Alianza Verde está dispuesta a acompañar este esfuerzo, no solamente para financiar el Presupuesto del 2015, sino para dar un paso adelante en temas sensibles como Educación y como otros que están identificados.

Entonces, para aportar en este terreno esta tarde en el debate de Plenaria de Educación, vamos a proponerle varias exenciones y varias nuevas posibilidades de fuentes de ingresos, pero simplemente quería dejar puesto sobre el tapete que no podemos seguir diciendo “aumentemos el gasto, pero no aumentemos los ingresos”, eso no tiene seriedad, hay que ser en esto completamente responsables. De manera que simplemente en estos cuatro minutos fijamos la posición de Alianza Verde: si se disminuyen las exenciones, se disminuye el gasto del Gobierno y se generan fuentes que sean progresivas, nosotros acompañamos con nuestro voto ese esfuerzo. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Muchas gracias señor Presidente: honorables Senadores, Senadoras, Representantes a la Cámara, señores Ministros: Después de escuchar las intervenciones en las diferentes Comisiones Económicas Conjuntas, en la reunión de Ponentes y los comentarios de la opinión a través de los medios de prensa hablados y escritos, le queda a uno ya con claridad el concepto que al Presupuesto Nacional para el 2015 definitivamente hay que buscarle recursos adicionales a los que ya se han planteado dentro del monto inicial que se nos ha presentado a las Comisiones Conjuntas Económicas de Senado y Cámara; de los 216.2 billones de pesos, donde está incluida la Ley de Financiamiento que cubrirá el déficit inicial de 12.5 billones de pesos, vía 4 por mil y vía Impuesto de Patrimonio, como mínimo y de acuerdo a lo que hemos escuchado tanto en la Sesión pasada como en la de hoy con el Ministro de la Defensa, con la Ministra de Educación, con el Ministro de Vivienda, con la Ministra de Infraestructura, con el Ministro del Medio Ambiente, con los delegados del Ministerio del Interior y del DPS, en fin, la queja es igual en todos los Ministerios, que no tienen definitivamente recursos para cumplir los programas y proyectos que se han trazado para esta administración; y sería muy grave que al inicio del Gobierno del Presidente Santos tuviésemos que decir que las promesas de campaña que se hicieron para la continuidad de las políticas de Víctimas, de Restitución de Tierras, de gratuidad, de vivienda gratis, de aguas, de acueducto y alcantarillado, de subsidios a la tercera edad, de cumplir con la infraestructura para la competitividad y de mantener dentro del proceso de posconflicto la seguridad, se vinieran al traste; por eso, Señor Ministro, creo que hoy hay una conciencia clara en estas Comisiones Conjuntas, que hay que adicionar este Presupuesto

por lo menos en 5 billones de pesos. Es claro que la partida de 46.1 billones de pesos para inversión hay que aumentarla por lo menos a 49 billones de pesos o 50 billones de pesos, para cumplir con esos temas de infraestructura y de política social en inversión social que se ha planteado; y el tema de subir por lo menos el monto, hay que estudiarlo, dándole unas ideas que ayer se discutieron y que se quedó por parte del Ministerio y de su equipo asesor de traerlo a su debido momento, porque ya el plazo nos apremia; el domingo 15 se vence el plazo para aprobar el monto.

De manera, señor Ministro, que creo que ya se ha venido generando un concepto muy importante, un consenso muy importante, frente a que hay necesidad de ampliar el monto; se podría, como ayer tal vez lo exploramos, en el tema del Servicio de la Deuda conseguir unos recursos importantes, por lo menos de 3 billones de pesos para aumentar la inversión; y en el tema de aumentar el Monto a unos 18.3 billones de pesos, la posibilidad entonces en rubros como los del IVA que se devuelven a las tarjetas de crédito, donde habrían unos 400 mil millones de pesos; el tema de las exenciones, pienso que también aquí he encontrado un consenso en el caso de las cooperativas, en el caso mismo también de las fundaciones y corporaciones. En fin, lo importante, es que ya está claro que para poder cumplir con las promesas, con los compromisos del Gobierno Nacional que inicia, el segundo Gobierno del Presidente Santos, hay que incrementar ese monto; pero estamos de acuerdo también que el Gobierno, como usted también lo ha expresado y aquí le reconozco, hará también el aporte dentro del recorte de gastos apropiado, para que la presentación sea adecuada y se presente como: no solamente hay sacrificio por parte de los contribuyentes, sino también un sacrificio de austeridad por parte del Gobierno. Señor Ministro, que para terminar esta intervención, quiero decirle de antemano que mi voto será afirmativo por el incremento del monto y que muy seguramente usted, de acuerdo a lo que leemos de la propuesta, nos va a traer para que podamos cumplir antes del 15 de septiembre con ese plazo constitucional, para poder cumplir con la solicitud, por lo menos adecuada, de lo que han hecho los diferentes Ministros de cada una de las Carteras y cumplir la propuesta del Presidente Santos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

Honorable Senador Alfredo Ramos Maya:

Muchas gracias señor Presidente: señor Ministro, respecto al Monto, hay un problema de fondo: o necesitamos muchos más recursos para poder cubrir todos estos Programas que los Ministros nos han presentado, sumados así a grandes rasgos dan casi 12 billones de pesos adicionales, o tendremos que hacer unos ajustes al monto que se presentó originalmente; porque Colombia tiene que hacer un debate de fondo: para qué está sirviendo el crecimiento económico, el que tanto nos alardean en los medios de comunicación, y para qué sirve ese 6.4% que crecimos el primer trimestre de este año,

que infortunadamente no se está viendo reflejado en un mejor recaudo, no se está viendo reflejado en mayores ingresos para el país; es inconcebible, que una economía creciente y donde se había estimado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo que se acabarían unos impuestos, hoy vuelvan los mismos impuestos con tasas más altas, con más sujetos pasivos de los impuestos, con unos impuestos recargados, como lo decimos, vuelven “reloaded”, recargados, como aparece en las películas en segunda o tercera parte; es impensable, hoy que se esté hablando de crecer el IVA en algunos productos, como se ha venido diciendo en los medios de comunicación; como no tenemos claridad, aquí solamente nos estamos dejando llevar por lo que ha aparecido en los medios de comunicación. Es impensable, que hoy los colombianos de la clase media se tengan que someter a nuevos impuestos, afectando la productividad de las empresas, afectando la inflación, afectando así mismo el empleo de muchos colombianos, porque usted sabe, que esto no lo pagan las empresas tranquilamente, esto va afectando la economía y el bolsillo de los colombianos o los empleos de muchos colombianos; muchos colombianos van a quedar afectados por los abusos que se hacen del impuesto predial, de las valorizaciones que se hacen de sus patrimonios y van a estar pagando Impuesto del Patrimonio muchos colombianos, por esos abusos que se hacen del catastro municipal.

Es importante, señor Ministro, ver qué se está pagando y qué se está financiando con este Presupuesto para 2015, porque aquí estamos pagando abusos enormes en derroches publicitarios, un incremento grandísimo de la planta de personal que se hizo durante cuatro años: 18 mil cargos nuevos sin contar los contratistas. Es importante tener en cuenta, que estamos financiando una menor inversión con unos mayores aumentos en funcionamiento y lo ve uno claramente que, por ejemplo, como lo vimos con el Invías, disminuyó casi el 27% la inversión que se va a hacer y aumentan los gastos de funcionamiento; ¿quién explica eso con seriedad y con claridad?, ¿cómo le diría uno en una empresa privada a una junta directiva, que va a vender menos plata el próximo año con mayores costos? Tengan muy en cuenta que hay muchas entidades con ineficiencias enormes, que disminuyen sus presupuestos de inversión pero aumentan grandemente sus gastos de funcionamiento.

Señor Ministro, algo que no hemos podido ver, para ver este monto del 2015: Cómo los Impuestos a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado del IVA, donde se dice se estima, según la DIAN, que hay 46 billones de pesos de evasión: ¿cómo se estima en Colombia que hay 12 billones de pesos que se evaden por el contrabando? Que hay casi 20 billones de pesos por lavado de activos que se evaden para el Estado y no se ve una política clara para recuperar este dinero; ahí hay muchas, muchas reformas tributarias, no le metamos la mano al bolsillo de los colombianos, porque no le podemos explicar a los colombianos cómo una economía que crece a estos pasos, cada vez lo único que hace es sacarle más y más plata de sus bolsillos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales.

Honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales:

Muchas gracias señor Presidente: Primero que todo, muy buenas tardes para todas las personas que nos acompañan, los señores Ministros, los señores Parlamentarios, los señores de la prensa, los amigos de las barras, amigos todos. Aquí no se trata de venir a dar un discurso popular; pertenecemos a unas Comisiones que por su naturaleza cada vez que se tratan estos temas, son impopulares; y decía el señor Ministro en una intervención que él no le puede prometer la gloria a esta Comisión, pero sí le puede prometer a esta Comisión y a los hijos de los miembros de esta Comisión, que mirando hacia el pasado, cuando estemos en el 2020, 2025, puedan decir: “estos cambios estructurales en el Estado se debieron gracias a la gallardía con la que las Comisiones Terceras y Cuartas y el Congreso en pleno a su vez, asumió el reto de generar mayores recursos”. Y generar mayores recursos no es fácil y casi siempre son mediante medidas impopulares; ya aquí se ha dicho, no quiero ser reiterativo, todos saben que el presupuesto es de 216,2 billones de pesos, todos sabemos que la Ley de Financiamiento está cubriendo un déficit de 12.5 billones de pesos, que eso se deriva de un Impuesto de Patrimonio y el 4 por Mil; y le dije al señor Ministro y hoy se lo vuelvo a repetir: Señor Ministro, creo que debemos atrevernos a hacer una Reforma Tributaria estructural y no hacer retazos de Reforma Tributaria; creo que independientemente de que la Ley de Financiamiento siga su curso, usted está llamado a presentar una Reforma Tributaria estructural a este Congreso, para poder de una u otra forma sostener el gasto.

Y usted había dicho algo importante también, en la reunión de ayer de Ponentes y Coordinadores Ponentes y es que el Estado colombiano había tomado una decisión en el Consejo de Ministros, de no incrementar más el gasto de funcionamiento; que todos los recursos que se captan, bien sea vía IVA – tema sensible, un tema antipopular si se quiere, pero tendremos que revisar si es necesario para el Estado colombiano o no y habrá que asumir los costos políticos en defensa de la institucionalidad y del Estado; pero sí esa claridad fue muy interesante y que esos recursos que se captan, van a inversión social y ese es el mensaje que hay que darle a los colombianos; es que se está haciendo una Reforma Tributaria y se está tratando de incrementar el Monto del Presupuesto General de la Nación para generar más y mayor inversión social, para tener esa “Colombia, la más Educada”, para enorgullecernos de tener las Fuerzas Militares más importantes de la región, para poder cubrir esos déficits que tiene Coldeportes, que todo el recurso no se vaya a los Juegos Nacionales y cada una de las Entidades del Estado que tienen déficit; y hablábamos de que el punto del CREE, aquel del que fui también autor de la proposición entre otros parlamentarios, que va hoy a las universidades, al sector agropecuario y al sector Salud, había que mantenerlo en el tiempo,

porque ya las universidades se acostumbraron a ese ingreso y quitarles ese ingreso, definitivamente que se vence en el año 2015, afectaría tremendamente a las universidades y tanto al sector Rural también como al sector Salud.

Y había otra contrapropuesta y era que como el sector Rural está bastante financiado por el tema del 4 por mil, miráramos cómo ese punto del CREE se podría distribuir proporcionalmente entre el sector Salud y el sector de Educación. Así que no le tengamos miedo, las medidas que trae una Reforma Tributaria no son populares pero son necesarias para un país y los que hacemos parte de estas Comisiones debemos asumirlo, creo en que hay que atacar al contrabando, las exenciones tributarias es un tema que hay que revisar; el tema de las fundaciones es un aspecto que hay que revisar con cuidado; el tema de las tarjetas de crédito, la devolución del IVA de tarjetas de crédito, una cantidad de exenciones tributarias que en últimas le retribuirían al país ingresos importantes para no tocarle ahí sí, de no ser necesario, el bolsillo a los colombianos. Pero sé que usted, Señor Ministro, no vino a ser popular, no vino a darnos la gloria, vino a darnos una Colombia sostenible y una economía sostenible en el tiempo. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente: Será muy difícil no repetir algunas cosas que ya se han dicho, pero con mucha precisión; está claro que el Monto, que es el tema que nos ocupa prioritariamente por mandato constitucional, tiene un desbalance ya no de 12.5 billones de pesos, sino que no se sabe de cuánto: de 20, 22 no se sabe, porque cada Ministerio ha traído una demanda adicional de recursos, que sumándolos así a vuelo de pájaro, podemos estar hablando de 10 billones de pesos. Y obviamente que llegar a un monto es fácil, lo que es difícil es financiarlo; y ha propuesto el señor Ministro como una fuente de financiación la famosa ley de Financiamiento, que tiene dos aristas: el Impuesto de Patrimonio y el impuesto o el gravamen a los movimientos financieros; con el gravamen a los movimientos financieros, estamos de acuerdo que hay que mantenerlo; es más, nunca estuvimos de acuerdo que había que desmontarlo; este no es un impuesto tan antitécnico como algunos señalan y no es un impuesto que desbancarice, como algunos señalan, no; ese es un impuesto que tiene una fuente cierta de recursos, los mayores contribuyentes de él son el sistema financiero y la industria colombiana, y los menores aportantes son las personas naturales, como que tienen hasta 9 millones de pesos mensuales, que los hace no sujetos pasivos del impuesto. Pero la otra formulación, la del Impuesto de Patrimonio, esa sí va a tener que ser mucho más discutida; esa cifra de los 750 millones de pesos seguramente la tiraron ahí para que eso termine en 1.000 millones de pesos y es que eso no es que termine ni en 1.000 ni en 500 ni en

750, es que eso debe tener u obedecer a un principio de justicia tributaria, de redistribución del ingreso.

Eso hay una gran discusión filosófica: si los impuestos los deben pagar las empresas o las personas naturales; por ejemplo, la última Reforma Tributaria, con la creación del IMAN y del IMAS, le dio duro a las personas naturales, sobre todo a los asalariados, sobre todo a los independientes y dejó definitivamente por fuera de esa tributación personas naturales que reciben rentas de capital y esos que proponen gravar los dividendos no están tan alejados de la realidad. Y seguimos privilegiando el tema de las Acciones: en el Impuesto de Patrimonio se propone restar las inversiones en Acciones de la base gravable; ¿y por qué no restamos mejor el total de la vivienda, no hasta 300 millones de pesos ni hasta 400 millones de pesos, sino lo que valga su vivienda?, al fin y al cabo la vivienda viene siendo castigada mensualmente o trimestralmente en algunas partes, con el Impuesto Predial, que ya dejó de ser impuesto y se convirtió en un arriendo; o sea que ese tema de la clase media no es jugando, eso es realidad; ahí hay un impacto enorme en la clase media y me parece que nosotros para aprobar un monto debemos disponer de unos elementos concretos, que nos permitan concluir que ese monto es cierto, o si no, señor Ministro, la Regla Fiscal y el Marco Fiscal de Mediano Plazo pasan a ser unos – digámoslo – elementos muy poco confiables para la política económica del país; es fundamental precisar muy bien de dónde se va a financiar el Monto y para eso es, qué vamos a hacer con las solicitudes de tantos Ministros.

Entonces, estoy de acuerdo con los que proponen una Reforma Tributaria estructural, que no va a ser en estos tres meses, porque es muy fácil decir aquí: “revisemos exenciones”, empecemos a mirar una por una, para que vean ustedes las grandes sorpresas que de allí se derivarán; pero claro que hay muchísimas exenciones; por ejemplo, no entiendo por qué las revistas especializadas están disque exentas; todas las revistas, hasta Soho, ¿y eso como por qué?; disque están amparadas en la Ley del Libro, ¿y en qué se parecen? Pues para hablar de una de las exenciones, de una de las exenciones; pero tiempo habrá para hablar de ellas, así que una reforma que golpea a la clase media en relación con el Impuesto de Patrimonio, que beneficia las rentas de capital.

Y nos debemos ocupar también de otras fuentes de recursos –honorable Senador Navarro Wolff –, creo que aquí tenemos que pensar en ver si vamos a gravar o no la comida chatarra, es que eso no es un ingreso deleznable, ese es un ingreso apreciable, enorme, el que podría contribuir aquí si graváramos la comida chatarra; y no sé qué será la comida chatarra, para no empezar aquí a pisar callos, pero México lo acaba de hacer, el Ecuador lo está haciendo, y dentro de la comida chatarra están desde las bebidas azucaradas, desde las hamburguesas, las grandes cadenas, las papas, pero las papas fritas; entonces, la verdad es que ahí podría haber también una especie de nueva fuente de recursos.

Y algunos le tienen mucho miedo a hablar de la inversión extranjera; también le tengo miedo, pero hay que tocarla; aquí desaparecimos el impuesto de remesas, eso se desapareció, eso era del 7% y lo borramos de la legislación; y ahora se le bajó, Señor

Ministro, usted sabe, el porcentaje de las inversiones de portafolio, lo que se llaman los “dineros golondrina”, eso tienen aquí una ventaja, que se les bajó la tributación del 33% al 14%; y debemos perderle de una vez por todas el miedo a hablar de las rentas de capital, eso son otras fuentes de recursos a los que me parece que se debería hablar; y también hay una fuente de recursos que es fundamental y es la eficiencia del gasto, la aplicación del gasto; porque aquí hablamos tan fácilmente de subir un punto del IVA, un punto del IVA son 2 billones de pesos y 2 billones de pesos, según las cifras de la Contraloría, el gasto de la publicidad oficial. Entonces no es que no haya publicidad oficial, es cómo se va a hacer más eficiente ese gasto, porque, señor Ministro, usted vio en la Asamblea de la ANDI en Medellín: más gasto público social y la competitividad no mejora; en materia de logística, pasamos del puesto 72 al puesto 94; nos estamos desgañotando disque para ahorrarnos 80 minutos son el Túnel de la Línea, de Bogotá a Buenaventura y en Buenaventura la legalización de las mercancías se demoran 80 horas; ¿entonces dónde está realmente ahí la eficiencia del gasto? Así que votar un monto sin tener las respuestas a todo esto, es un salto al vacío y es ir en contra de una Norma, que el Ministro la ha puesto casi que como consagrada, que es que no podemos atentar contra la Regla Fiscal, ni contra el Marco Fiscal de Mediano Plazo; así que me parece que aquí debe primar la responsabilidad. Obviamente que ese tema de las partidas regionales debe ser desagregado, porque nadie se va a oponer a la inversión regional, jamás, es llevar la inversión regional, pero llevarla con criterios de transparencia y con criterios claros.

Y obviamente también el tema de la expansión burocrática: hay una afirmación, señor Ministro, que dice que ha crecido en 18 mil personas el crecimiento de la fronda burocrática y que a pesar de que la inversión ha crecido 75% en términos nominales del 2010 al 2014, el Coeficiente de GINI no mejora, por el contrario, disminuye en las siete ciudades más importantes de Colombia; así que me parece, que aprobar el presupuesto es una responsabilidad suprema del Congreso y es una responsabilidad suprema también del Gobierno Nacional. Estas consideraciones, señor Presidente, las queremos dejar ahí como una constancia de esta Sesión. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:

Muchas gracias señor Presidente: Nuevamente nos convoca nuestra democracia a discutir el que considero es el principal proyecto de ley en cada legislatura: la ley anual de presupuesto, en esta ocasión revestida de un debate también trascendental para una democracia, que es el debate sobre los ingresos, sobre las fuentes de recursos; de manera que pocas veces tiene el país una oportunidad tan amplia y una oportunidad que al mismo tiempo

debemos aprovechar todos los que participamos de ella para dar esta discusión, es la discusión de fondo de nuestro país.

¿Qué colombiano no está orgulloso de que hoy tengamos la tercera economía más grande de América Latina? Todo esto nos une a todos: amigos del Gobierno, Oposición; ¿quién no está orgulloso de que Colombia en el primer trimestre de este año haya sido el segundo país de mayor crecimiento en el mundo? Esos son triunfos de todos: son triunfos de Colombia, como los triunfos de nuestra Selección; nos unen y nos hacen sentir grandes, nos hace sentir un país dinámico, próspero; y esos son los momentos, los momentos del éxito, son los momentos de las grandes decisiones. Estoy seguro que muchos de ustedes en su condición de padres de familia, cuando llega uno de sus hijos y le dice: “papá, tuve las mejores calificaciones del curso”, ustedes no le dicen a sus hijos: “mijo, no estudie tanto, baje la guardia, relájese un poco”; estoy seguro que ustedes le dicen: “hay que ponerse cada día retos más grandes; usted es el mejor en el colegio, pero quiero que sea el mejor en la universidad”; cada día un reto mayor, eso es lo que nosotros tenemos en la conducción de la economía: cada día un reto mayor. ¿Cuál es el reto ahora?, el reto es poder poner a nuestro país en una senda que nos permita un avance más rápido, que nos permita mejorar todavía más las condiciones de vida de nuestros compatriotas; de nada nos serviría, flaco servicio le haríamos a nuestra patria, dormimos en los laureles, decir: “ya estamos bien, no hagamos más esfuerzos, la situación del país, hemos llegado a una posición de lujo en materia de las comparaciones internacionales y llegó el momento de relajarnos”; flaco servicio le daríamos a Colombia con ese tipo de tesis, tenemos que ponernos retos cada día mayores: retos que escuchen al pueblo, que reconozcan la realidad, que nos ayuden a identificar cuáles son esas prioridades que más le interesan a los colombianos.

Por acá han desfilado todos los Ministros, todos llenos de buenas ideas, de buenas iniciativas, todos necesitando recursos para sacar adelante sus Programas; muchos de ustedes, honorables Senadores y Representantes, han hecho lo propio: han planteado las necesidades de sus regiones, han planteado las prioridades que identifican para el desarrollo de Colombia; ese es el ejercicio de construcción de un Presupuesto. Sabemos que para mantener el ritmo de inversión actual, para sostener el pie de Fuerza que ha ido creciendo en los últimos años, desde el año 2002 se ha dado un crecimiento muy importante del pie de Fuerza, son necesarios unos recursos que el país ya tiene, que ha venido incorporando en sus Presupuestos año tras año y que, digámonos la verdad, son hoy indispensables; y me refiero al impuesto del 4 por mil y al Impuesto de Patrimonio.

Por supuesto queremos una tributación progresiva, tenemos un criterio de que el Estado colombiano debe jugar un papel muy importante en la redistribución; lo que han hecho a las sociedades europeas, sociedades más justas no es el mercado, no es que las condiciones allá sean más propicias para que haya equidad, es el Estado; el Estado es el promotor de una sociedad más equitativa; ¿cómo?,

cobrando impuestos a quienes tienen más capacidad e invirtiendo esos recursos en quienes tienen más necesidad. Esa es nuestra función: convertir al Estado colombiano en un Estado que genere más equidad, un Estado que dé una distribución de los ingresos, de las oportunidades, de la riqueza, más equitativa de la que tenemos hoy en día.

El Impuesto de Patrimonio es un buen ejemplo de un impuesto progresivo, es un impuesto que recae esencialmente en quienes tienen patrimonios altos; realmente el grueso del Impuesto de Patrimonio lo pagan quienes tienen patrimonios superiores a 8 mil millones de pesos y son relativamente pocos los colombianos con ese tipo de patrimonios; y en realidad, quien paga el Impuesto de Patrimonio son las sociedades: hay cerca de 4 mil sociedades con patrimonios superiores a 8 mil millones de pesos, que pagan el 92% del Impuesto de Patrimonio, el 92%. Si queremos un ejemplo de un impuesto progresivo, no hay mejor ejemplo que el Impuesto de Patrimonio; es lo que, entre otras cosas, el mundo está discutiendo hoy en día, a raíz del libro de Thomas Piketty de “Capital en el siglo XXI”. Nosotros nos adelantamos a nuestro tiempo: en el 2002, cuando se introdujo el Impuesto de Patrimonio, es lo que hoy el mundo desarrollado está discutiendo para cerrar brechas, para disminuir la desigualdad, especialmente en los Estados Unidos.

Por supuesto que hay una discusión sobre el punto de partida: ¿a partir de qué nivel de patrimonio se debe cobrar ese impuesto?, y esa es una discusión que tenemos que hacer con un criterio técnico, identificando cuál es el perfil de esos compatriotas que tienen patrimonios de 750, 800, 1.000 millones de pesos; ver cuál es su verdadera capacidad económica; pero demos ese debate, demos esa discusión; con cifras, informada, ante todo manteniendo la filosofía de que el Impuesto de Patrimonio, sea un impuesto progresivo. Le estamos pidiendo y quiero reiterarlo, a esos grandes capitales del país, de más de 8 mil millones de pesos netos, netos de sus pasivos, que nos paguen una tarifa más alta; hoy la tarifa es de uno y medio por ciento y estamos proponiendo subir la tarifa al 2.25%; son 4 mil empresas y un puñado de contribuyentes como personas naturales, pero a ese grupo le estamos pidiendo un mayor esfuerzo; ¿en aras de qué?, de tener más recursos para generar Equidad; ¿cómo?, dándole seguimiento, continuidad, a Programas que ya tenemos, que hacen parte de nuestro Presupuesto, que los hemos ido creando a lo largo de los años como sociedad, colectivamente, como el programa Familias en Acción o el programa Colombia Mayor, o más recientemente en este Gobierno, el programa: “De Cero a Siempre”; tenemos que darle continuidad, para eso se necesitan los recursos.

Como también tenemos que darle continuidad a mantener el pie de Fuerza, que está cercano hoy al medio millón de hombres y mujeres sumando nuestras Fuerzas Armadas y de Policía; porque eso es lo que el país quiere, el país quiere política social y el país quiere Seguridad; por eso estamos haciendo ese llamado para el Impuesto de Patrimonio y demos, insisto, con transparencia, con sinceridad, con mucha franqueza, el debate sobre cuál debe ser

el punto de partida, a partir de qué punto deben pagar los contribuyentes el Impuesto de Patrimonio, qué es lo razonable; demos ese debate, qué es lo razonable. Nosotros como Gobierno estamos totalmente abiertos a esa discusión, pero sí queremos e insisto, pedirle a los grandes capitales de Colombia que en aras de la Equidad, la tarifa del Impuesto de Patrimonio, suba; por eso, nuestra propuesta de elevarlo del uno y medio por ciento al 2.25%.

Se ha hablado mucho y con razón, en estos debates, de la necesidad que el Gobierno haga un esfuerzo, haga un compromiso en materia de austeridad; que el Gobierno también dé una señal, y nosotros estamos dispuestos a hacerlo; creemos que es muy importante que allí donde se pueda ahorrar, allí donde se pueda recortar, donde se pueda suprimir, lo hagamos. Ya el Presupuesto viene con una disminución en los Gastos Generales, pero tratemos de hacer más, tratemos que esa disminución de los Gastos Generales sea todavía mayor; y tratemos que los Gastos de Personal de aquí en adelante tengan un techo dado por las nóminas actuales y un incremento salarial que sea acorde con el aumento de inflación más un par de puntos reales. Esos son los compromisos que nosotros podemos adquirir, si le vamos a pedir a los colombianos más esfuerzo; esa es la esencia de la discusión del Presupuesto General de la Nación; aquí todos tenemos que hacer esfuerzo, todos tenemos que aportar; ¿por qué?, porque este es el momento para hacer este tipo de compromisos, es el momento para tomar estas decisiones, las decisiones difíciles que nos dan perspectiva, que nos permiten pensar en un mejor país a futuro, tenemos que tomarlas cuando la economía va bien, cuando las condiciones son propicias.

Y tenemos también que hablar de más retos: tenemos que hablar de las nuevas metas a las que queremos llegar como sociedad y por supuesto tendremos que buscarle los recursos a esas nuevas metas; porque tenemos, afortunadamente, unas reglas que nos dan disciplina: más gasto tiene que ir acompañado de más ingresos; ya no podemos tomar el atajo, la ruta fácil, de decir: “hagamos más, para al mismo tiempo endeudarnos más”, porque esa deuda al final la paga alguien y por eso Colombia adoptó, primero, como criterio constitucional la Sostenibilidad Fiscal, y segundo, como ley de la República, la Regla Fiscal, para disciplinarnos; cosa que ha tenido un gran efecto: no seríamos la tercera economía de América Latina, no seríamos la segunda de mayor crecimiento en el mundo, si no hubiéramos adoptado esa Regla Fiscal que nos ha dado tanta credibilidad, nos ha dado tanto prestigio, nos ha convertido en un país tan atractivo para la inversión. Entonces, bajo los preceptos de esa Regla pensemos en grande hacia futuro, pero también vamos a tener que pensar en unos ingresos adicionales.

¿Qué retos grandes tenemos, de todo lo que se ha discutido en estas sesiones de las Comisiones Económicas Conjuntas?, tenemos una enorme tarea pendiente en el tema de la Educación: la Educación en Colombia no estará bien hasta el día en que todos los que estamos aquí no pensemos en la Educación pública como una verdadera opción para nuestros hijos; mientras nosotros pensemos que la única alternativa en materia de Educación son los colegios

privados, es porque todavía nos queda una tarea pendiente, porque todavía la Educación pública no da la talla; y nuestra tarea es asegurarnos de que eso cambie y que Colombia tenga una Educación pública de calidad. Para lograr eso se necesitan más recursos en muchos frentes, pero también necesitamos mejores alumnos, mejores estudiantes y hoy en Colombia hay 2 millones 400 mil niños y niñas de menos de cinco años que viven en hogares en condición de pobreza; si nosotros no hacemos algo ya con esos 2 millones 400 mil niños, esos niños no van a ser buenos estudiantes, por más que nosotros mejoremos la calidad de los colegios; si nosotros a esos 2 millones 400 mil niños no les damos buena alimentación en los primeros cinco años, no les damos una capacidad de estimulación temprana, no les damos actividades lúdicas, no les ofrecemos recreación y deporte; es decir, no les ofrecemos una atención integral a esos niños de menos de cinco años, vamos a estar condenándolos a perpetuar ese círculo vicioso de la pobreza: sus padres fueron pobres, ellos nacieron en un hogar pobre, no tuvieron la adecuada atención durante los primeros cinco años y van a tener dificultades después en el proceso educativo. Entonces, como sociedad tenemos que aprovechar este momento para decir cuáles son los nuevos retos que nos queremos poner como país en materia de inclusión social, en materia de Educación y cómo los vamos a financiar. Esa es la discusión: no podemos quedarnos cruzados de brazos.

Celebro enormemente el planteamiento que ha hecho el honorable Senador Antonio José Navarro Wolff; ¿qué ha dicho el Senador Navarro? Impuestos progresivos, comparto la tesis de los impuestos progresivos; esfuerzo del Gobierno en austeridad, comparto plenamente; y tercero, políticas de inversión que sean verdaderamente incluyentes, que sean efectivas. No todos los Programas que aparentan ser incluyentes, redistributivos, generadores de equidad, lo son; hay que pasarlos por un tamiz, por unas evaluaciones, por análisis: uno de los que pasa con muchos argumentos a favor, que se destaca enormemente, es el Programa “De Cero a Siempre”, “De Primera Infancia”, pero también sabemos lo importante que es, por ejemplo, a muchos de nuestros jóvenes que terminan la Educación Media en condiciones de pobreza, que logran con gran esfuerzo terminar la Educación Media a los 17-18 años, pero que no pueden dar ahí el paso a la Educación superior, por una razón muy sencilla: porque sus padres no tienen cómo sostenerlos. A ese grupo tenemos que ofrecerle unas becas, que no solo incluya la matrícula en cualquier universidad, pública o privada, sino también un sostenimiento; esos son los retos que tenemos que ponernos.

Entonces, en la discusión del Presupuesto General de la Nación, nosotros traemos un Presupuesto de 216,2 billones de pesos, para lo cual necesitamos el 4 por mil y el Impuesto de Patrimonio del que les he hablado; para incrementar el Presupuesto y naturalmente se haría en el rubro de inversión, necesitaríamos recursos adicionales; eso es lo que hay que discutir: cuáles son esos recursos adicionales y qué es lo razonable. Aquí se ha dicho y lo mencionó también el honorable Senador Antonio José Navarro

Wolff, pero hizo también una presentación similar en esa materia el honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto, hay exenciones que ya no tienen justificación, que les pasó su momento, que se otorgaron en algún momento de nuestra historia para estimular a un sector; demos un debate abierto sobre esas exenciones, sobre cuáles son indispensables para mantener el buen ritmo de nuestra economía; Pienso que es inaceptable que haya Organizaciones que se dicen ser sin ánimo de lucro, pero que sabemos que son empresas; en el sector de la Salud o en el sector de la Educación, con unos jugosísimos salarios, pero que no pagan impuesto de renta; demos un repaso de esa situación y veamos qué podemos hacer para conseguir unos recursos adicionales; empecemos por ese tema, pero no le tengamos miedo a una discusión general, si necesitamos más recursos especialmente para la Educación y para la Primera Infancia; ¿por qué, por qué esa discusión hoy no nos va a hacer populares?, porque va a ir de la mano de los impuestos; no nos va a hacer populares, pero cuando nosotros, con el paso de los años miremos para atrás y veamos que este Congreso fue el que le dio la oportunidad a esos 2 millones 400 mil niños de recibir una atención integral, cuando veamos que hay más jóvenes terminando la Educación Media que están pudiendo dar el paso a la universidad, vamos a decir: “valió la pena”. Sacrificamos algo de la gratificación inmediata, sacrificamos algo de popularidad, pero construimos en el mejor momento de los últimos 20 años, en el momento que tocaba, construimos un país más justo; esa es la propuesta, ese es el reto que tenemos, primero en estas Comisiones Económicas Conjuntas y después en las Plenarias; vamos paso a paso.

Mañana traeremos una propuesta de lo que sería razonable en materia de aumento de la inversión y también tendríamos que ir dando unas primeras puntadas sobre qué se podría hacer para conseguir esos recursos adicionales, empezando en primer lugar por la austeridad; y en segundo lugar, por la eliminación de beneficios, privilegios, exenciones, que ya no se justifiquen o de los cuales se esté abusando; ese es el debate y esa es la responsabilidad que tenemos; no creo, honestamente y le hablo a los miembros de estas Comisiones que no hacen parte de la Unidad Nacional, que han expresado su oposición, que están circulando documentos oponiéndose a los puntos de vista del Gobierno, no creo que este debate sea un debate Gobierno versus Oposición, este es un debate de qué tanto estamos dispuestos a hacer hoy todos para lograr esa patria más justa, más próspera, más equitativa, hasta dónde estamos dispuestos a sacrificar un poco hoy para construir esa patria más próspera hacia adelante. Y todos tenemos que hacer un esfuerzo y el Gobierno Nacional es el primero en reconocer eso: un esfuerzo en materia de austeridad;

pero no politicemos este debate, este es un debate sobre qué esfuerzo estamos dispuestos a hacer, qué creemos que las sociedad colombiana está dispuesta a hacer hoy, qué está dispuesto a hacer el Gobierno, para ir construyendo esa patria más justa. Estos 2 millones 400 mil niños no nos van a agradecer esto sino hasta cuando estén ya trabajando, cuando sus ingresos sean mayores a los de sus padres; y va a pasar mucho tiempo, pero el mirar con optimismo, ver la posibilidad de que eso ocurra, el poner a la patria por esa senda, nos debe llenar a nosotros de energía para tomar esas decisiones dejando diferencias políticas e ideológicas a un lado, construyendo sobre ese consenso, el consenso de la responsabilidad fiscal, porque aquí no va a haber espacio para el populismo, aquí nada de esto lo vamos a poder hacer a punta de deuda; el pilar de la Equidad: vamos a buscar ante todo, la redistribución y el pilar de la austeridad.

Esa es la invitación, señor Presidente y mañana entonces traeremos una propuesta en ese sentido. Muchas gracias señor Presidente y honorables Congresistas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas y citamos para mañana a las 10:00 de la mañana, a la discusión del Monto del Presupuesto General de la Nación para el 2015.



JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Presidente
Comisiones Económicas

ARTURO CHAR CHALJUB
Vicepresidente
Comisiones Económicas

CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
Secretario (Ad Hoc)
Comisiones Económicas

CONTENIDO

Gaceta número 64 - Miércoles, 25 de febrero de 2015

CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisiones Económicas Terceras y Cuartas Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes	
Acta número 003 de 2014, (septiembre 3).....	1
Acta número 004 de 2014, (septiembre 9).....	41